



## Universidad de Pinar del Río

### Centro de Estudios de Ciencias de la Educación Superior (CECES)

*Concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales a través del modo de actuación: Estrategia para su implementación en la Universidad de Pinar del Río.*

*(Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctora en “Ciencias Pedagógicas”)*

**Autora:** MSc. Dora Lilia Márquez Delgado.

**Tutora:** Dra. Teresa de la C. Díaz Domínguez.

**Pinar del Río  
2008**

*A mis padres*

*A mis alumnos*

*A mis amigos.*

## **Agradecimientos:**

- A Dios por darme sabiduría, fortaleza, y permitir este momento en mi vida.
- A mi pequeña familia: a mis padres, a mi hermano y a Mari su esposa. A todos les debo las horas que pude dedicar a la realización de este empeño común.
- A mi tutora, la Dra. Teresa Díaz, por la revisión crítica de este trabajo, sus valiosas sugerencias, y por ofrecerme el mejor modo de actuación profesional.
- A la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Pinar del Río, por su permanente ayuda.
- A los compañeros del Centro de Estudios de Ciencias de la Educación Superior de la Universidad de Pinar del Río, por su profesionalidad y atinadas observaciones.
- A la Dra. Sonia Almazán del Olmo, por su valiosa colaboración.
- Un agradecimiento especial a los doctores Lázaro Márquez y Mario Malagón, por sus acertados criterios.
- A Rogelio Sotolongo y Maricela Morales, por su insustituible ayuda en el trabajo estadístico.
- A mi amiga y coordinadora de la carrera, Tania González, por las horas dedicadas a la reflexión conjunta.
- A todos mis estudiantes, razón de ser y destinatarios primarios de este trabajo.

A todos los que colaboraron conmigo:

**Muchas Gracias.**

## **Resumen:**

La investigación que se presenta se dirige al perfeccionamiento del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río. Para ello fundamenta una concepción pedagógica de dicho proceso de formación, atendiendo a una nueva estructura secuenciada y dinámica del modo de actuación, y su implementación a través de una estrategia.

La concepción pedagógica propuesta se fundamenta a partir del análisis de las principales manifestaciones en el desarrollo del objeto de la investigación, así como de los referentes teóricos asumidos: Teoría de los Procesos Conscientes, Modelo de Diseño Curricular sobre la base de la lógica esencial de la profesión, la propuesta de un currículum integral y contextualizado, la teoría de la actividad, enfoques sobre lo sociocultural, la gestión, transversalidad y transdisciplinariedad.

La concepción pedagógica que se propone se fundamenta atendiendo a una estructura secuenciada y dinámica de la gestión sociocultural como modo de actuación, para la configuración del proceso de gestión sociocultural comunitaria (objeto de la profesión), lo que permite identificar cuatro etapas en que transcurre el proceso de formación profesional en su dimensión curricular y extracurricular, así como los principios que regulan su funcionamiento.

Finalmente para la implementación de la concepción pedagógica en la Universidad de Pinar del Río, se diseña una estrategia que constituye la significación práctica de la investigación.

## INTRODUCCIÓN

La problemática de formar profesionales cada vez más competentes y comprometidos con su encargo social en la solución de las problemáticas que afectan a la sociedad contemporánea, constituye hoy, uno de los principales desafíos del debate científico, dado por la complejización de los procesos sociales, culturales y tecnológicos que precisan la necesidad de que la universidad, como agente dinamizador de cambio, se proyecte hacia modelos de formación y transmisión del conocimiento más cercanos a la realidad, de manera que prepare al futuro egresado para enfrentar con éxito el cambiante mundo que le rodea.

“En mundo de rápidos cambios, se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo paradigma de educación superior centrado en una reforma profunda y en la incorporación de nuevos contenidos, métodos, prácticas y medios de difusión del conocimiento (...). Las instituciones de educación superior tienen que educar estudiantes para que sean ciudadanos bien informados y profundamente motivados, capaces de pensar críticamente y de analizar los problemas de la sociedad, de buscar soluciones a los problemas de la sociedad y de aceptar responsabilidades sociales”.(1)

Este planteamiento subraya la significación de las instituciones de educación superior en el contexto actual, y revela con claridad entre sus principales retos el perfeccionamiento continuo de las concepciones curriculares, de manera que garanticen la formación de un profesional integral, en el que se conjuguen alta preparación científico- técnica, y una elevada conciencia ética que les permita operar los cambios que exige el mundo de hoy.

Estas concepciones han fundamentado el desarrollo de la educación superior cubana desde el triunfo de la Revolución, evidenciándose como una de las principales prioridades a partir de la creación de su Ministerio en 1976, el cual da inicio a un proceso de perfeccionamiento continuo de los diseños curriculares, en correspondencia a las demandas de la realidad cubana, y de las principales tendencias actuales en el contexto internacional. Así se han aplicado hasta la fecha tres generaciones de planes y programas de estudios.

En la actualidad todas las carreras adscritas al Ministerio de Educación Superior de Cuba, desarrollan un proceso de perfeccionamiento encaminado al tránsito hacia una nueva generación de planes de estudio: el Plan D.

En el marco de este redimensionamiento, la presente investigación pretende contribuir al perfeccionamiento del proceso de formación profesional de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, que aunque confirma lo que se ha avanzado en la formación de este profesional, pretende fundamentar una concepción pedagógica de dicho proceso, atendiendo a una nueva estructura secuenciada y dinámica del modo de actuación.

La idea central que se defiende en la investigación es la fundamentación del proceso estudiado, asumiendo como hilo conductor el modo de actuación profesional, en tanto desde esta concepción, a consideración de la autora, se garantiza una formación integral y contextualizada, al establecer una adecuada correspondencia entre lo disciplinar y lo profesional, sobre la base de problemas.

En la comunidad científica cubana, cada día aumentan los investigadores que estudian el proceso de formación soportado en el modo de actuación, entre los que se destacan: Addine, F. (2001), García, L. (1996), Fuentes, H. (1998, 2000), García, R. (1996), Pérez, A. (1992), Malagón, M. (1998), Remedios, J. (2001), Castillo, M. (2002), Fuxa, M. (2004), Maya, E. (2005). Todos de hecho han constituido referentes para fundamentar el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales.

La carrera de Estudios Socioculturales no tiene antecedentes directos en la educación superior cubana; sin embargo, es integradora del sistema de conocimientos, habilidades y modos de actuación de las Licenciaturas en Letras, Historia del Arte, Historia, Sociología y Ciencias Sociales.

Sobre el modo de actuación de este profesional se precisa en los documentos que caracterizan la carrera, que consiste en un trabajo especializado de detección, investigación e intervención sociocultural; de ahí que el modo de actuación se

analiza como resultado de un proceso de integración de conocimientos y métodos de las ciencias sociales y humanísticas, a partir del cual se logra su configuración. Desde este enfoque, fundamentado a partir de los referentes teóricos que se abordan en el capítulo II de la presente investigación, se propone la gestión sociocultural como modo de actuación del profesional en Estudios Socioculturales, en tanto proceso sistémico e integrador de las acciones de detección sociocultural, investigación sociocultural e intervención sociocultural, y de sus operaciones, a través de lo cual se dinamiza la participación de todos los actores (institucionales, grupales e individuales) para potenciar la autogestión de la comunidad.

Así, el proceso de formación del estudiante de Estudios Socioculturales, será resultado de una integración a su vez sistémica, al expresar la relación entre objeto de trabajo y modo de actuación, lo cual garantiza su dominio del objeto de la profesión, sobre la base de problemas que definen la misma.

Sin embargo, el diseño curricular previsto para la carrera no contempla de manera secuenciada la formación del estudiante en el objeto de su profesión, soportado en la estructura y dinámica del modo de actuación, lo cual hace que se manifieste en la práctica educativa un proceso atomizado, que aún no logra generar el impacto deseado.

Sobre la base de este reconocimiento se plantea como **situación problemática**, que el estudiante de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales debe formarse de manera secuenciada en su modo de actuación, a partir de potenciar un proceso transdisciplinario que les permita producir el impacto deseado en el ámbito comunitario. Sin embargo, en la Universidad de Pinar del Río se está manifestando asistémico, no tributando a la configuración del objeto de la profesión, ni garantizando su pertinencia.

En consecuencia el **problema de investigación** es: ¿Cómo concebir el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río con un carácter sistémico, que desde su modo de actuación permita una mayor relación de su preparación profesional con el contexto y sus funciones?

El problema investigado es de gran **actualidad** para el contexto cubano, y en particular para la Universidad de Pinar del Río, por cuanto constituye una propuesta de perfeccionamiento del proceso de formación profesional de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales atendiendo al modo de actuación, lo cual garantiza a consideración de la autora, una formación integral que permitirá elevar la calidad en el desarrollo de dicho proceso, y a su vez lograr un mayor impacto de la carrera en el territorio.

Por ello el **objeto de investigación** se enmarca en el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río.

El **objetivo** es: fundamentar una concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, atendiendo al modo de actuación, que permita su implementación a través de una estrategia en la Universidad de Pinar del Río.

Derivado del análisis y la relación entre el problema, objeto y objetivo de la investigación se determinan las siguientes **preguntas científicas**:

1. ¿Cómo fundamentar el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río, atendiendo a la estructura secuenciada en acciones y operaciones de la gestión sociocultural como modo de actuación?
2. ¿Qué elementos se constituyen en ejes dinamizadores de la gestión sociocultural como modo de actuación?
3. ¿Cómo garantizar la formación sistémica del estudiante de la carrera Estudios Socioculturales, atendiendo al modo de actuación, tanto en la dimensión curricular como extracurricular?
4. ¿Cómo concebir los principios que regulan y dinamizan una concepción sistémica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río, atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación?



5. ¿Cómo concebir una estrategia para la Universidad de Pinar del Río, que permita establecer de modo sistémico, la concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales?

En consonancia con el objetivo de la investigación se ejecutaron las siguientes **tareas en la investigación:**

1. Estudiar el marco teórico y conceptual, histórico y tendencial, para la determinación de las características esenciales del proceso de formación profesional en el contexto internacional y cubano.
2. Diagnosticar la situación actual del proceso de formación profesional de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río.
3. Determinar las principales manifestaciones en el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río.
4. Fundamentar una concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, a través del modo de actuación profesional.
5. Diseñar una estrategia para la implementación de la concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río.
6. Valorar mediante el criterio de expertos la factibilidad de la concepción pedagógica aportada, y de la estrategia a implementar en el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río, a través del Método Delphy.

Para el desarrollo de las tareas se emplearon los siguientes **métodos de Investigación**, que parten de asumir como método general, el método dialéctico-materialista, en tanto permitió:

- ✓ El estudio del objeto como un proceso.

- ✓ La determinación de sus componentes y las principales relaciones dialécticas entre ellos, así como sus contradicciones.
- ✓ La fundamentación e integración de los otros métodos utilizados.

Con base en el método dialéctico- materialista se utilizaron los siguientes **métodos teóricos**:

Se utilizó el **método histórico - lógico** en el análisis de la bibliografía para la determinación de las principales particularidades en el proceso de formación de profesionales en el contexto contemporáneo, su especificidad en Cuba y en la formación del profesional en Estudios Socioculturales. Este método permitió además establecer el marco conceptual, así como determinar las principales manifestaciones en el objeto de la investigación.

Al utilizar el **método de modelación**, fue posible hacer las abstracciones necesarias para fundamentar la concepción pedagógica del proceso estudiado.

El método **sistémico- estructural** unido al de **modelación**, permitió determinar los componentes de la concepción pedagógica, sus relaciones y dinámica, así como su definición y el diseño de la estrategia.

Como **métodos empíricos** esenciales, se utilizaron el análisis documental, así como encuesta a estudiantes, profesores, egresados de la carrera, entrevista a jefes de graduados y entrevistas grupales a estudiantes, profesores y tutores de las instituciones, lo cual permitió el diagnóstico del objeto, la demostración del problema, así como propuestas de solución al mismo.

**Criterio de expertos** para evaluar la factibilidad y validez de la concepción pedagógica y de la estrategia diseñada.

**La contribución a la teoría** del trabajo realizado, reside en que a partir de la aplicación de estos métodos, se presenta una concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, fundamentada en que:

1. La gestión sociocultural como modo de actuación se potencia en la sistematización e integración de las acciones de detección sociocultural, investigación sociocultural e intervención sociocultural, y de las operaciones

que se derivan de estas acciones, a través de lo cual se dinamiza la formación para promover la participación, en su relación con los objetos de trabajo sobre la base de los problemas profesionales. Estas relaciones definen cuatro etapas para la configuración del objeto de la profesión.

2. La gestión sociocultural como modo de actuación determina para su dinamización, asumir la cultura como eje transdisciplinar y la formación comunitaria como eje transversal.
3. El proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales en su dimensión curricular y extracurricular, debe estar determinado a través de las siguientes etapas: detección sociocultural, investigación sociocultural, intervención sociocultural y gestión sociocultural.
4. Los principios que dinamizan el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales son: el principio de la sistematización e integración de las acciones y operaciones del modo de actuación, el principio de la participación, principio de la transdisciplinariedad de la cultura y el principio de la transversalidad de la formación comunitaria, los cuales se sustentan en el principio que rige toda la dinámica de la concepción propuesta: el principio de la gestión sociocultural como modo de actuación.
5. La concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, se define como el sistema de ideas científicas que fundamentan las etapas y principios para su desarrollo en la dimensión curricular y extracurricular, atendiendo a la estructura secuenciada y dinámica de la gestión sociocultural como modo de actuación, lo cual garantiza el carácter sistémico y contextualizado de dicho proceso.

La **contribución a la práctica** reside en que a partir de la concepción pedagógica presentada, ha sido posible estructurar una estrategia para su implementación, a través de tres acciones estratégicas específicas, de las cuales resultan los siguientes productos: el diseño de programa de la Disciplina Principal Integradora, Talleres de Formación Comunitaria y de Capacitación al Colectivo Pedagógico.

**La novedad científica** de esta investigación, radica en que se aporta una nueva concepción pedagógica, atendiendo a una estructura secuenciada y dinámica de la gestión sociocultural como modo de actuación para la configuración del objeto de la profesión, lo que permite identificar y fundamentar cuatro etapas en que transcurre el proceso de formación profesional en su dimensión curricular y extracurricular, así como los principios que regulan su funcionamiento.

El informe de investigación se estructura en una introducción y tres capítulos que contienen la fundamentación teórica, los supuestos metodológicos de la tesis, el análisis de los resultados, y la propuesta de estrategia; tiene además las conclusiones y las recomendaciones, así como los anexos, referencias bibliográficas, y la bibliografía consultada por la autora que sirvió como referente teórico y marco conceptual de dicha investigación.

**En el primer capítulo:** *El proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales. Sus particularidades en la Universidad de Pinar del Río.* En este capítulo se parte de un análisis de las características que definen en el contexto contemporáneo la formación profesional, y su expresión en la carrera de Estudios Socioculturales, determinándose las principales manifestaciones en el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río.

**El segundo capítulo:** *Bases teóricas y fundamentos de una concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales.* En este capítulo se explican las bases teóricas, y su concreción en los fundamentos de la concepción pedagógica de dicho proceso.

**El tercer capítulo:** *Estrategia para la implementación de la concepción pedagógica en el proceso de formación profesional de los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río.* En este capítulo se propone y se fundamenta la estrategia para implementar en la práctica educativa la concepción pedagógica, así como se precisan los resultados de la aplicación del método de criterio de expertos para evaluar la

concepción pedagógica y la estrategia, en tanto aportes de la presente investigación.

Se presenta un apartado de Conclusiones Parciales al final de cada capítulo, y otro de Conclusiones Generales y Recomendaciones al final del trabajo de investigación.

Este trabajo constituye el resultado de una investigación que se inició en el año 2003 en el marco del proceso de maestría, y del cual se ha venido mostrando resultados parciales en diferentes eventos nacionales e internacionales, entre los que se encuentran: V Conferencia Internacional Pedagógica de Educación Física y Deportes y la VI Conferencia Científica Metodológica de la Facultad de Ciencias Médicas ambas en el 2004; X Taller Provincial de las Ciencias Sociales en el año 2005; 5to Congreso Provincial de Educación Superior "Universidad 2006", Taller Nacional de Ciencias Sociales y Juventud en el año 2006; Simposio Internacional por el XXXV Aniversario de la Institucionalización de los Estudios Superiores en Pinar del Río, VI Conferencia Internacional Pedagógica de Educación Física y Deportes y el 6to Congreso Provincial de Educación Superior en el año 2007, 6to Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2008.

De la participación en estos eventos han resultado las siguientes publicaciones:

- ✓ "Fundamentos teóricos del proceso de formación profesional del Licenciado en Estudios Socioculturales" publicado en el 3er número de la Revista Digital PODIUM. Inscripta en el R.N.P.S con el número 2148. abril 2007.
- ✓ "El proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales" publicado en Libro Digital de las Memorias del evento V Conferencia Internacional Científico Pedagógica de Educación Física y Deportes con ISBN 959-7133-51-2.
- ✓ "La dimensión cultural en la formación del profesional en Estudios Socioculturales". En Memorias del Simposio Internacional por el XXXV Aniversario de la Institucionalización de los Estudios Superiores en Pinar del Río. ISBN 978-959-16-0599-3.

- ✓ "Cultura y Desarrollo Local". En Cuaderno n.5. Globalization and local Development. Valorization of economic and productive resources for a social development against poverty. Universidad de la Sapienza. Roma. ISBN 978-88512-21-1.
- ✓ "Propuesta de proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales, a través del modo de actuación". En Memorias del evento Universidad 2008.

## **CAPÍTULO I: EL PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ESTUDIOS SOCIOCULTURALES. SUS PARTICULARIDADES EN LA UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RÍO.**

En este primer capítulo se abordan las principales manifestaciones en el objeto de investigación, al realizar un proceso de análisis que parte de la consideración del fenómeno en lo general, hasta su expresión en la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río.

### **1.1 La formación de profesionales en el contexto contemporáneo.**

El desarrollo de la sociedad contemporánea caracterizada de manera esencial por el incremento de las interrelaciones y las interconexiones de los constituyentes biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales y ecológicos, tanto a nivel de naciones como a nivel mundial, así como por el avance de la ciencia, y en especial la presencia de nuevas tecnologías, la informática, el progreso de las comunicaciones, plantean a la Universidad como institución social encargada de la formación de los profesionales, la búsqueda de nuevos modelos dirigidos a generar cambios en la forma de crear el conocimiento, ordenarlo e integrarlo más cercanos a los objetos de transformación.

En tal sentido la Declaración Mundial sobre Educación Superior para el siglo XXI, adoptada en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO celebrada en París (1998), expresa en su artículo 6 el reto que la sociedad en la actualidad exige a las comunidades universitarias:

“la pertinencia de la Educación Superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas,... capacidad crítica y al mismo tiempo una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente.” (2)

El concepto de pertinencia se convierte así, en expresión de la necesidad de cambios en el quehacer de la vida académica, a tono con las nuevas condiciones sociales que van surgiendo en entornos cada vez más dinámicos y proactivos, para lo cual se requiere de un proceso de formación en el que se establezca una adecuada correspondencia entre los componentes académico, laboral e investigativo.

Estos componentes se definen en el proceso de formación profesional en sus múltiples relaciones: a través de la investigación científica se crean nuevos conocimientos que son transferidos a los procesos productivos en la solución de las principales problemáticas, y a la vez estos en su integración, enriquecen las teorías, leyes, concepciones que caracterizan a un determinado objeto de estudio.

Es a través de esta integración que se eleva el nivel y la calidad de la docencia universitaria, y se contribuye directamente a mejorar las condiciones económicas y sociales del país. Como resultado de este proceso se logra la formación de profesionales con un alto nivel de competencia y de compromiso social como características esenciales.

Sin embargo, a pesar de la significación que se le concede en la actualidad a estas relaciones, aún se reconoce en la bibliografía revisada que en la práctica educativa no se observa la necesaria integración entre la actividad laboral, investigativa y académica que debe desarrollar el estudiante universitario durante su formación profesional, produciéndose una jerarquización de información en detrimento del desarrollo de habilidades a través del trabajo, lo cual se expresa, no solo en el diseño curricular, sino también en la ejecución y control del mismo. Esta dificultad evidencia problemas de la integración de la universidad con el proceso productivo y de servicios.

Retomando la idea esbozada con anterioridad sobre las características del profesional en el contexto actual, la UNESCO (1998), expresaba en la conferencia ya citada en este epígrafe, que de los profesionales se espera que (2):

- ✓ Sean flexibles.



- ✓ Sean capaces de contribuir a la innovación y a ser creativos, y estén dispuestos a ello.
- ✓ Sean capaces de hacer frente a las incertidumbres.
- ✓ Estén interesados en el aprendizaje durante toda la vida y preparado para ello.
- ✓ Hayan adquirido sensibilidad social y capacidades de comunicación.
- ✓ Sean capaces de trabajar en equipo.
- ✓ Estén dispuestos a asumir responsabilidades.
- ✓ Estén animados a un espíritu de empresa.
- ✓ Se preparen para la internacionalización del mercado laboral mediante una comprensión de diversas culturas.
- ✓ Sean polifacéticos en capacidades genéricas que atraviesen diferentes disciplinas y tengan nociones de campos de conocimientos que constituyan la base de diversas capacidades profesionales.

De aquí se deriva como una de las más importantes cualidades en las concepciones actuales de la universidad, y por tanto, como uno de sus principales retos, la formación integral; elevada esta idea en el contexto de la educación superior cubana al rango de idea rectora principal.

Horruitiner, P. en su obra *La Universidad Cubana: el modelo de formación* (2006), fundamenta este carácter de idea rectora principal, al analizarla como: "la pretensión de centrar el quehacer de las universidades en la formación de valores en los profesionales de forma más plena, dotándolos de cualidades de alto significado humano, capaces de comprender la necesidad de poner sus conocimientos al servicio de la sociedad en lugar de utilizarlos sólo para su beneficio personal. Implica también la necesidad de lograr un profesional creativo, independiente, preparado para asumir la autoeducación durante toda la vida; que sea capaz de mantenerse constantemente actualizado....se trata además la importancia de estar preparado para trabajar en colectivos, en equipos

multidisciplinarios, participando activamente en la construcción social del conocimiento"(3)

Sobre la base de este planteamiento se significa lo que debe constituir una de las principales aspiraciones en la formación de los profesionales: la unidad entre lo instructivo y lo educativo, expresada "en el complejo camino que implica el desarrollo del proceso docente- educativo, a través de la apropiación del conocimiento y desarrollo de habilidades y mediante verdaderos saltos de calidad, que no necesariamente se producen, se desarrollan, las convicciones, los sentimientos, intereses, valores, etc."(4). "Esto lleva a que no exista claridad en cuanto al profesional que se aspira a formar, produciéndose un proceso que algunos autores llaman desvalorización de la formación de profesionales" (5)

Todo lo expresado hasta el momento, permite sintetizarse en la respuesta a la pregunta, de qué entender por proceso de formación profesional.

Al respecto el Ministerio de Educación Superior de Cuba en el Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior (2007), define la formación de los profesionales de nivel superior como: "el proceso que, de modo consciente y sobre bases científicas, se desarrolla en las instituciones de educación superior para garantizar la preparación integral de los estudiantes universitarios, que se concreta en una sólida formación científico técnica, humanística y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos, con el fin de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores, para que puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general"(6)

Tomando en consideración las ideas expresadas, tanto en esta definición como en el resto del contenido de este epígrafe, se considera el proceso de formación profesional como el proceso que se desarrolla durante los años de duración de la carrera, a través de los cuales el estudiante se prepara para solucionar los problemas inherentes al objeto de su profesión, a partir de utilizar los modos de actuación, y haciendo uso eficiente de la metodología de la investigación científica.

A fin de enfrentar con éxito el proceso descrito, se significan en el contexto actual por las comunidades científicas, la propuesta de modelos curriculares soportados en las regularidades de la profesión, que garanticen la preparación del estudiante desde su formación inicial para solucionar los problemas presentes en la práctica social, reconociéndose para ello la importancia del modo de actuación.

Investigaciones desarrolladas muestran la significación del desarrollo del proceso de formación profesional atendiendo a la lógica del modo de actuación, y la vez proponen diversas definiciones. Algunos autores lo identifican con capacidades (Álvarez, 1996); métodos generales (Fuentes, F. & Mestre, U, 1998); formas de desempeñarse (García, L, citado en Castillo, 2002); sistema de acciones (Remedios, J. & Valiente, G, citado en Castillo, 2002); generalización de los métodos profesionales (Addine, F, 2006).

Sobre la base de estos criterios, la autora analiza el modo de actuación como generalización de los métodos de trabajo del profesional, que se configura a partir de potenciar el máximo nivel de integración de núcleos de conocimientos, habilidades y valores de las áreas disciplinares en la solución de los problemas presentes en los objetos de trabajo, a través de lo cual se va construyendo el objeto de la profesión en el tránsito del estudiante por cada uno de los semestres y años de su proceso de formación, expresando la lógica con que actúa y su identidad profesional.

Esta concepción a consideración de la autora debe propiciar el diseño del currículo como un sistema que propenda al conocimiento como el fruto de diferentes áreas disciplinares, que genere los espacios de articulación y flexibilidad adecuados para la consecución del saber transdisciplinar.

Esta línea de reflexión es la que ha seguido el movimiento transdisciplinario a nivel mundial, y la que ha constituido su centro de interés en los simposios internacionales anuales por él organizados, especialmente por medio de las iniciativas de la UNESCO y del Centro francés CIRET. Estos simposios fijan como principal objetivo de sus estudios el deseo de que el pensamiento transdisciplinar alimente en lo sucesivo la nueva visión de la Universidad. Su

intención es hacer evolucionar la Universidad hacia un estudio de lo universal en el contexto de una aceleración sin precedentes de los saberes parcelarios.

Asumir una concepción transdisciplinar implica adecuar los contenidos educativos al contexto sociocultural, potenciar un proceso que sea consensuado, abierto, flexible, y que se vincule a los adelantos de la ciencia y la innovación tecnológica. En este sentido "no se trata, simplemente, de introducir la computación y las TIC en los procesos universitarios; se trata en esencia de transformar tales procesos con la introducción de esos instrumentos" (3). Lo que implica enseñar al estudiante a que busque por sí mismo los conocimientos, y que adquiera las habilidades necesarias para dar soluciones creativas a los problemas de la profesión que se le presenten.

Sin embargo, en la práctica educativa ha prevalecido una especialización y fragmentación del conocimiento en disciplinas, que ha permitido en el mejor de los casos, una profundización en cada campo del saber, pero que ha impedido una visión holística en el análisis y solución de los problemas profesionales.

"Existen grandes contradicciones entre los problemas complejos, globales, interdependientes y planetarios y de otra parte, el modo como se trabaja y adquiere el conocimiento, de forma fragmentada, parcial y compartimentalizado y este es el gran desafío lanzado internacionalmente, al inicio de este siglo, al conocimiento y a quienes son actores principales de su creación, ordenamiento y divulgación y también es un desafío sin precedentes a una reforma del pensamiento" (7)

En el ámbito cubano como respuesta a estos desafíos, los currículos universitarios se caracterizan por la presencia de la Disciplina Principal Integradora (DPI), que como se explicará en el siguiente epígrafe cobra alta singularidad por sus potencialidades transdisciplinarias, y con ella la posibilidad de concebir un proceso sistémico que hoy reclama la formación de los profesionales.

A partir de lo abordado en este epígrafe, la formación de profesionales en el contexto actual evidencia problemas que se concretan en:

- ✓ Especialización y fragmentación del conocimiento en disciplinas, lo cual impide una visión holista y contextualizada en el análisis y solución de los problemas profesionales.
- ✓ Problemas de integración de la universidad con el medio social.
- ✓ Problemas en la vinculación de los futuros profesionales con el proceso productivo y de servicios.

Ante estas realidades la universidad actual está inmersa en un proceso de redimensionamiento caracterizado por:

- ✓ La búsqueda de nuevos modelos de formación dirigidos a establecer los vínculos necesarios entre el entorno académico, con los desafíos sociales y laborales en particular, y con las transformaciones de la cultura y la vida en general.
- ✓ La articulación de los saberes mediante el análisis crítico en torno a las nociones de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, en relación con el actual contexto de mutación global.
- ✓ El diseño de nuevas estructuras académicas y de planes de estudio más flexibles, relacionados con el contexto sociocultural.
- ✓ El papel cada vez más creciente de la ciencia y la tecnología.

Estas y otras tendencias no expresadas, refuerzan los retos y perspectivas en la formación de los profesionales en la actualidad. " La educación superior adquiere en este contexto nuevas dimensiones, haciéndose en este caso significativo el papel de su proceso pedagógico, que se modifica, cambia y se transforma para dar respuestas a los cambios del mundo de hoy, pero con miras al sostenimiento de la Universidad y su papel en el futuro" (5).

Muestra de ello es el desarrollo experimentado por la educación superior cubana desde el triunfo revolucionario, reconociéndose en su estudio una evolución significativa que permite establecer las principales tendencias que marcan su desarrollo.

## **1.2 La formación de profesionales en Cuba. Principales características.**

Es la intención de este epígrafe abordar las principales tendencias que han caracterizado la formación de los profesionales en el contexto de la educación superior cubana, a partir del triunfo de la Revolución en 1959; acontecimiento que marca el inicio de profundas transformaciones sociales, entre las que se significa el propio desarrollo de la universidad cubana.

Entre los momentos más importantes que pueden situarse como punto de partida de este proceso, se destacan la elaboración del documento de la Reforma Universitaria en 1962, y el surgimiento mismo del Ministerio de Educación Superior en el año 1976. Estos sucesos han determinado las tendencias en el desarrollo de la educación superior en Cuba, y han permitido transitar por una serie de planes y programas de estudio.

Algunos autores coinciden en estructurar por etapas o períodos el desarrollo de la educación superior cubana a partir de la Reforma: (Vecino, 1983; González, 1993; Alarcón, 1995 citado en Díaz, 1998), atendiendo esencialmente a momentos claves que caracterizan ciertas tendencias en el desarrollo de este proceso.

La primera etapa se enmarca desde 1962 hasta 1976, la cual se caracterizó por establecer los conceptos fundamentales que definen la educación superior cubana como consecuencia de la Reforma Universitaria. Se desarrolló la combinación del estudio y el trabajo con una fuerte influencia en la formación político-ideológica de los futuros profesionales, y se contribuyó al vínculo de la universidad con la producción y los servicios, aunque no siempre con un carácter profesional, limitando el desarrollo de habilidades práctico- profesionales en los estudiantes. En esta etapa se enfatizó en la creación de carreras en el campo de las ciencias técnicas, como la Minería, Geología, Telecomunicaciones, Hidráulica, que no existían en el país.

Díaz (1998) refiere entre las principales dificultades en el desarrollo del proceso de formación profesional en esta etapa, las siguientes:

- ✓ Diversidad de programas.

- ✓ Contenido de las asignaturas muy enciclopédico.
- ✓ Métodos de enseñanza reproductivos, expositivos.
- ✓ Falta de articulación entre los contenidos de las diversas asignaturas.

A pesar de estas dificultades, en el interior de esta etapa se fueron gestando los cambios que condujeron al establecimiento de la segunda etapa.

La segunda etapa se desarrolló a partir de 1976, fecha en que se crea el Ministerio de Educación Superior, que conduce a un perfeccionamiento de los diseños curriculares en función de las necesidades de la Revolución. A partir de esta etapa se ejecuta el "Plan A".

Entre las características de este Plan se señalan:

- ✓ La unificación de todos los programas y planes en el país.
- ✓ Se precisan objetivos generales para cada semestre, significándose esta categoría, que comienza a dominar a partir de este momento.
- ✓ Las habilidades práctico-profesionales se expresaban solo en los años superiores.

Debido a las limitaciones de este plan, y en medio de una estabilidad del proceso de perfeccionamiento educacional se realizaron los estudios y propuestas que dieron paso al llamado "Plan B", que se pone en vigor también dentro de la segunda etapa y que transcurre entre 1982- 1990.

Con relación al Plan A, en este Plan B se logra:

- ✓ Una mayor unificación de los programas, llegándose a precisar el contenido específico de las actividades docentes, y se evidencia un dominio de la categoría didáctica objetivo.
- ✓ El objetivo refleja el aspecto educativo, que se logra durante la instrucción de los contenidos y se precisan en específicos y generales.
- ✓ Aumento de las horas dedicadas al componente laboral

En la ejecución de estos Planes de Estudio de segunda generación o Planes B, se manifestaron insuficiencias, tales como:

- ✓ Falta de precisión en las tareas que debía enfrentar el profesional para resolver los problemas más generales y frecuentes de su profesión.
- ✓ No comprensión del papel de los objetivos, como categoría rectora del proceso docente-educativo.
- ✓ Falta de sistematización en la organización del currículum, que limitaba la integración de los componentes académico, laboral e investigativo.
- ✓ Centralización de la concepción del proceso docente – educativo.

Este plan de estudio sufrió varias modificaciones durante su ejecución, hasta que a finales de la década del 80 se pone en vigor un nuevo plan de estudio, el "Plan C". Este plan se inserta ya en la tercera etapa que se extiende desde 1986 hasta nuestros días.

Los planes de estudio "C" en Cuba se han ejecutado sobre la base del Modelo de los Procesos Conscientes, que se desarrolló sobre la Teoría Didáctica de C. Álvarez. Con la ayuda del sistema de leyes y categorías del propio autor se explica el proceso de formación de profesionales, aplicando los enfoques sistémico-estructural, dialéctico y genético, y apoyándose en las teorías de la actividad y la comunicación.

Soportado sobre la Teoría de los Procesos Conscientes, la estructura de los planes "C" exigió el fortalecimiento de un aprendizaje participativo, problémico, científico y sistemático, creándose la Disciplina Principal Integradora, la cual posibilita al estudiante prepararse en su futuro desempeño.

Con la puesta en práctica de este plan de estudio, se ha dado respuesta a insuficiencias manifestadas en la formación de profesionales, las que se relacionan a continuación:

- ✓ Insuficiente relación de las universidades con el contexto social.
- ✓ Formación reproductiva que no prepara al futuro profesional para su trabajo en el contexto social.



- ✓ Ausencia de investigaciones y de haberlas, pobremente vinculadas al contexto social y mucho menos integradas al proceso docente.

El Modelo de los Procesos Conscientes con la intención de superar estas limitaciones, priorizó los aspectos siguientes en los programas de estudio de la educación superior cubana:

- ✓ Papel rector de los objetivos.
- ✓ Sistematización
- ✓ Incremento de las habilidades práctico- profesionales.
- ✓ Perfil amplio de los graduados.

En general, desde 1976 a la fecha, se han aplicado tres generaciones de planes y programas de estudios con el deseo de formar profesionales en correspondencia con las demandas de la realidad cubana, y de las principales tendencias actuales presentes en otros países.

Ahora bien, como parte de un proceso de actualización de los "Planes C" modificados, y del desarrollo de diferentes investigaciones que recogen estudios acerca de las tendencias actuales en el mundo y su comparación con la realidad cubana, realizados bajo la dirección conjunta del MES y del Centro de Estudios para el perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) de la Universidad de La Habana, se ha planteado la necesidad de introducir nuevos planes: los "Planes D".

Estos planes de estudio a la vez que incorporan nuevos elementos relacionados con las transformaciones que se requiere atender, deben ser expresión de la continuidad del proceso de perfeccionamiento de la educación superior, que se manifiesta desde el surgimiento del MES en el año 1976, y que partió de lo alcanzado por la Reforma Universitaria.

En estos planes se propone mantener el modelo pedagógico de perfil amplio, y se sustenta en los principios de prioridad de los aspectos de carácter educativo en el proceso de formación, en estrecha e indisoluble unidad con los instructivos, y el vínculo entre el estudio y el trabajo en sus diferentes modalidades posibles.

A fin de que a través de esta nueva generación de planes de estudio se logre una respuesta más integral a las transformaciones que hoy se producen en Cuba, y la vez se dé continuidad a las cualidades que han caracterizado el perfeccionamiento de planes y programas de estudios de la educación superior, se reconocen las siguientes tendencias, en las cuales se están produciendo las principales transformaciones:

- ✓ El fortalecimiento de la formación básica, desde el modelo de amplio perfil.
- ✓ La duración de los estudios y las salidas intermedias.
- ✓ La reducción de la presencialidad
- ✓ La racionalidad en el empleo de los recursos humanos y materiales.
- ✓ Las transformaciones del proceso de formación con el apoyo de la computación y las TIC.
- ✓ Las transformaciones en el sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, desde un enfoque más cualitativo e integrador y centrado en su propio desempeño.
- ✓ El fortalecimiento de la formación humanística.

Al analizar el desarrollo de la educación superior cubana a través de las distintas etapas precisadas en este epígrafe, se evidencia como una de sus principales tendencias la idea de una universidad al alcance de todos, concepción que se concreta en el concepto de universalización de la educación superior.

La Universalización de la educación superior es un proceso continuo de transformaciones que tiene sus primeros antecedentes en la campaña de alfabetización y la Reforma Universitaria, ya mencionados anteriormente. Hoy este proceso alcanza nuevas dimensiones al materializarse en la creación de Sedes Universitarias Municipales (SUM).

Las SUM se convierten en la actualidad en el escenario sociocultural más importante de los territorios, encargadas de la formación de los profesionales

capaces de producir los cambios oportunos en la localidad, y de contribuir al desarrollo cultural de la sociedad cubana.

Al decir de Núñez, Montalvo y Pérez (2006) señalan que...“la Nueva Universidad ofrece oportunidades inéditas de poner los conocimientos al servicio de la solución de los problemas locales, creando un nuevo actor colectivo, potencialmente vinculado a la innovación, capaz de favorecer la creación de capacidades para la asimilación de tecnologías y saberes de significación social, siempre en vínculo con los restantes actores del desarrollo local (políticos, administrativos, educativos, económicos, etc. ”(8)

Este planteamiento viene a subrayar lo que constituye el centro del trabajo actual de la educación superior cubana, dirigida a consolidar la interrelación entre la formación de profesionales y la vida económica, política y social del país, a partir del concepto de integración de la docencia con la producción y la investigación en su concepción más amplia y más rica. En la educación superior cubana se entiende que solo con un proceso de formación que sea capaz de garantizar esta integración, se podrá formar profesionales para afrontar los retos de la sociedad.

En tal sentido, el Dr. C. Fernando Vecino Alegret, Ex Ministro de Educación Superior en Cuba, en el XX Seminario Nacional de Preparación para dirigentes nacionales de Educación Superior, enfatizó la necesidad imprescindible de reforzar el papel de la Disciplina Principal Integradora, la que tiene como propósito fortalecer los lazos entre lo que se aprende en la universidad y los problemas profesionales que se presentan en la práctica, convirtiéndose en eje central del proceso de formación, al garantizar la escalonada sistematización y desarrollo de los conocimientos, las habilidades y los valores profesionales, en la solución de los problemas que se presentan en la práctica social.

A manera de resumen, en la formación de profesionales en el contexto de la educación superior cubana se evidencian tendencias, tales como:

- ✓ Unidad de la instrucción y la educación.
- ✓ Vínculo estudio – trabajo
- ✓ Enfoque en sistema.

- ✓ Perfil amplio y currículum flexible.
- ✓ Papel rector de los objetivos.
- ✓ Reforzamiento del papel de la Disciplina Principal Integradora.

Sobre la base de estas tendencias, el siguiente epígrafe se adentra en el análisis del objeto de esta investigación: el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río.

### **1.3 El proceso de formación de profesionales en Licenciatura en Estudios Socioculturales: sus manifestaciones en la Universidad de Pinar del Río.**

Es la intención de este epígrafe transitar hacia el estudio del objeto de la presente investigación. En este sentido se aborda la significación de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales en el contexto cubano actual, así como se analizan las principales manifestaciones en el desarrollo de este proceso de formación profesional, y de manera especial en la Universidad de Pinar del Río a partir de la interpretación de los resultados del diagnóstico.

#### **1.3.1. Necesidad de la formación de profesionales en el campo de la sociocultura. Sus particularidades en Cuba.**

A fin de comprender en toda su magnitud la relevancia de la formación de profesionales en el campo de la sociocultura, no solo en el contexto cubano, sino también internacional, se muestran entre las tendencias que caracterizan el actual escenario sociocultural las siguientes:

- ✓ Profundización de la globalización.
- ✓ La diversidad de los acontecimientos culturales, plagada de multiculturalismo, transculturación e hibridación.
- ✓ La complejidad del tejido económico- social.

- ✓ La creciente importancia de la comunidad como lugar privilegiado de los procesos de adaptación y progreso de la sociedad.
- ✓ El desarrollo exponencial de las industrias culturales y las redes y medios masivos de comunicación, que han devenido uno de los principales factores de constitución de imaginarios colectivos y enclaves identitarios, así como una de las condiciones principales de la ciudadanía, tanto en el ámbito nacional como en la proyección de un espacio cultural.
- ✓ El renovado y reconocido protagonismo de la sociedad civil que se ha traducido en una múltiple y diversa gama de experiencias comunitarias autogestivas y participativas.
- ✓ El despliegue territorial de numerosas organizaciones y fundaciones, que encuentran una expresión privilegiada en el plano de la actividad cultural, recreativa y artística.

Esta complejización del actual escenario sociocultural marcado por la presencia de fenómenos globales, dinámicos, en los que confluyen y se interrelacionan diversas variables, exige de la formación de profesionales con una rigurosa preparación científica, que les permita producir los cambios oportunos en este ámbito. Para ello se reconoce como uno de los rasgos más singulares la importancia cada vez más creciente de la esfera cultural en su sentido más amplio e integral como factor de desarrollo. "El cambio para resolver estratégicamente los problemas que hoy sufre el mundo tiene que ser de carácter cultural"(9)

Se trata de una cultura que sin renunciar a los goces estéticos, transforme los rasgos negativos de la vida cotidiana, que amplíe el crecimiento del tejido social y la reconstrucción de la sociedad civil.

Sobre la base de esta concepción se reconoce en el contexto actual como uno de los temas más importantes del debate científico, el análisis de la relación entre cultura y desarrollo, dado por la magnitud de la crisis económica, social, cultural y ecológica del mundo, que precisan la necesidad de cambios importantes que sitúen a la cultura en el mismo centro de las concepciones y decisiones estratégicas del desarrollo.

Hart, en su obra *Cultura para el desarrollo. El desafío del siglo XXI* (2001), reconoce la significación que la UNESCO en sus documentos rectores le concede a la cultura al analizarla como “una de las dimensiones que más factores integran a una solución para cualquier problema crucial”. (10)

A nivel internacional el binomio cultura y desarrollo se pronuncia en un amplio marco al convocarse la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, en la que participaron más de ciento veinte países, y donde comienza a cobrar protagonismo la cuestión de pensar el desarrollo desde la cultura; en este sentido, el período 1988-1997 fue decretado por las Naciones Unidas como el Decenio Mundial para el desarrollo cultural. Sobre las relaciones entre cultura y desarrollo se profundizará desde el punto de vista conceptual en el capítulo II, por la significación que le concede la autora en el análisis del objeto de esta investigación.

El reconocimiento de la necesidad de articular las relaciones entre cultura y desarrollo se traducen en la realidad europea, latinoamericana y cubana a través de experiencias en la formación de promotores culturales, animadores culturales, y de manera especial se ha empezado a trabajar en el papel del agente cultural. “Se empieza a trabajar más el concepto no solo de animador cultural, de promotor cultural, sino de agente cultural. El agente cultural es en realidad un agente de desarrollo. El análisis de este asunto nos plantea muchos retos, como el de la formación de ese agente cultural gestor del desarrollo” (11)

En este sentido, se han promovido espontáneamente una correlativa diversificación de perfiles profesionales que en buena medida no han encontrado aún marcos de actividad y formación comunes o coherentes, y la profesionalización específica de estas múltiples actividades y perfiles es aún deficiente.

Al respecto la UNESCO en el Documento de Formación en Gestión Cultural y Políticas Culturales (2004), expresa: “los perfiles profesionales del personal que desarrolla tareas en el campo artístico-cultural,(...) comprenden los agentes que actúan en la administración cultural, el gerenciamiento y la cooperación, la integración

sociocultural, la promoción artística, la facilitación (animación sociocultural), el manejo del patrimonio y el turismo cultural, las relaciones interculturales, las industrias culturales y las artesanías, la producción y la distribución de bienes y servicios culturales, la formación de formadores, la información, etc. Incluye diferentes niveles en lo que hace a toma de decisiones, planificación de programas, implementación de proyectos. A la vez involucra a distintos tipos de organización: nacionales, regionales, locales, instituciones públicas y empresas privadas, asociaciones civiles y comunidades locales” (12)

Si bien muchos de los perfiles expresados comprenden una formación universitaria previa, y de manera especial, en artes o humanidades, se reconoce en el citado Documento la importancia de formar los actores del campo en cuestión, y que la misma comprenda los fundamentos y saberes básicos y técnicos específicos de la gestión sociocultural.

Sobre la formación en gestión sociocultural, el "Documento Base para la Organización Curricular de la Tecnicatura Superior Gestión Sociocultural" (2005), expresa que "el actual panorama formativo se caracteriza también por cierta dispersión, y la poca claridad de los contenidos de una formación en gestión sociocultural "... (13)

Profundizando en los contenidos de la formación en gestión sociocultural, plantea que..." el dilema fundamental está en el equilibrio inestable entre dos dimensiones y áreas de competencia mayores (correspondientes con ambos términos o componentes de la "gestión cultural"), a saber: una faceta técnica y disciplinar específica, que involucra el dominio de lenguajes artísticos y científicos, la creatividad y sensibilidad social, así como un cierto dominio y formación en "cultura general"; y una faceta gestionaaria, con aptitudes para la dirección, mediación y representación institucional, liderazgo y comunicación en equipos de trabajo y administración de proyectos"(13)

La noción de gestión cultural ingresa al discurso cultural en Iberoamérica con bastante influencia hacia la segunda mitad del siglo XX de la década de los ochenta, tanto en las instituciones gubernamentales como en los grupos culturales comunitarios. En sus inicios, pretendió ser simplemente una propuesta distinta de

actividad cultural a la realizada por denominaciones como "animadores y promotores culturales", "administradores y gerentes culturales" o "trabajadores culturales"; tal vez, las tres nociones utilizadas con preferencia en la región, ya que denominaciones como "mediadores culturales", "ingenieros culturales" o "científicos culturales", importantes en otras latitudes, no tuvieron eco en el medio.

La Organización de Estados Iberoamericanos en la página [http:// www.campus-oei.org/cult003.htm](http://www.campus-oei.org/cult003.htm), reconoce que la expresión gestión cultural está ligada por lo menos a cuatro grandes transformaciones contemporáneas de la dimensión cultural:

- ✓ La extensión de la noción de cultura por motivos filosóficos, sociales, políticos y jurídicos.
- ✓ La crisis de las nociones de política y desarrollo a partir de la década de los setenta del siglo XX.
- ✓ La necesidad de políticas culturales que gestionen ámbitos más allá de la cultura artística, la cultura tradicional y el patrimonio.
- ✓ La aceptación e importancia de repensar rigurosamente las interrelaciones entre Economía y Cultura.

Con el ingreso discursivo en los años ochenta de la expresión gestión cultural, se reconoce en la citada página, la presencia al menos de tres tesis diferenciables y significativas en Iberoamérica:

- ✓ La sostenida por el escritor peruano Jorge Cornejo, quien afirma que la gestión cultural incluye y asimila las denominaciones anteriores (ante todo animadores y promotores culturales), pero sin existir oposiciones, contradicciones o modificaciones relevantes. Comparten sus objetivos, principios y criterios generales; simplemente la gestión cultural subsume las denominaciones precedentes.
- ✓ Otros autores sostienen la necesidad de preservar las denominaciones anteriores, ya que la inclusión del predicado gestión en el ámbito cultural termina borrando las fronteras entre las actividades económicas y los procesos



culturales y, por esto, rechazan la expresión gestión cultural como una intromisión excesiva de lo económico o mercantil en la dimensión cultural.

- ✓ Los investigadores que plantean la pertinencia del concepto, como Jesús Martín-Barbero y Néstor García Canclini, quienes consideran que existen transformaciones importantes en la dimensión cultural que insinúan la búsqueda de una expresión próxima a la actual praxis cultural. Advirtiéndolo en todo momento que lo gestionable en la cultura sólo puede entenderse a la luz de lo no gestionable, ya que la libertad, la autonomía y la independencia de los procesos culturales no son gestionables.

Por su parte, la noción de animadores y promotores culturales posee una importante tradición en España. Parte del presupuesto de la necesidad de animar lo inanimado y del constante riesgo de que la cultura caiga en lo inanimado. Intenta aportar herramientas de conocimiento y de educación artística para enriquecer la creatividad personal y de las comunidades. Otorga a la actividad cultural la función de incrementar y fortalecer la mediación entre los productores y los receptores de cultura. Sus tesis principales son el incremento de las comunidades y el necesario apoyo a la intermediación, que conlleva una gran importancia de lo pedagógico.

La denominación de gerentes y administradores culturales, con un peso significativo en Estados Unidos y Francia, acentúa la posibilidad y necesidad de organizar la actividad cultural con principios y criterios empresariales. Responde a nivel mundial al incremento de los presupuestos en cultura en la década de los setenta del siglo XX, y a la conversión de la cultura en un poder público y un sector económico. No insiste tanto en la creatividad como en la urgencia de consolidar equipamientos culturales como empresas. Tal vez, su proclama principal es del equipamiento a la empresa cultural. En Iberoamérica esta visión ha adquirido importancia desde los inicios de los ochenta del siglo XX, y existen en la región variados programas de formación con esta denominación.

La construcción trabajadores culturales constituye una noción característica y bastante difundida ante todo en América Latina. Posiblemente se basa en una

relectura de la obra del pensador italiano Antonio Gramsci, e intenta sugerir la necesidad de romper la distinción entre trabajo material e intelectual. Todo trabajo de alguna manera es un quehacer cultural.

Los diversos países de la región adaptaron a sus realidades y expectativas estas nociones, como también otras (tales como Agentes Culturales, Tejedores o Actores), y conformaron su autoconcepción de la actividad cultural. Algunas comunidades y países las preservan hoy con algunas modificaciones.

Además de estas nociones constituyen un significativo referente, la presencia de los Estudios Culturales, que si bien nacen en Birmingham, en el Centro de Estudios Contemporáneos de la Cultura, han ido creciendo a lo largo de estos últimos veinte años en el contexto latinoamericano, sobre todo en la obra de la revista *Crítica Cultural* bajo la dirección de Nelly Richard, y en los estudios realizados por Néstor García Canclini, José j. Brunner, Beatriz Sarlo y otros especialistas.

Los Estudios Culturales Latinoamericanos se ocupan fundamentalmente de la producción simbólica de la realidad social latinoamericana, tanto en su materialidad, como en sus producciones y procesos. Cualquier cosa que pueda ser leída como un texto cultural, y que contenga en sí misma un significado simbólico socio-histórico capaz de disparar formaciones discursivas, puede convertirse en un legítimo objeto de estudio: desde el arte y la literatura, las leyes y los manuales de conducta, los deportes, la música y la televisión, hasta las actuaciones sociales y las estructuras del sentir (o del sentimiento, como los traduce Beatriz Sarlo).

Los Estudios Culturales Latinoamericanos no pueden ser definidos por ciertos temas, sino por el acercamiento metodológico y epistemológico a dichos temas. En consecuencia, proponen metodológicamente una aproximación globalizadora a los fenómenos culturales contemporáneos, creando un campo transdisciplinario que facilita el abordaje de su complejidad y diversidad. Constituyen según Néstor García Canclini, una respuesta a las limitaciones de las ciencias sociales para comprender las transformaciones de los procesos vivos de las prácticas culturales.

En este estado de cosas en Cuba, al cierre del siglo XX, ante la complejidad del tejido económico- social, y de las profundas transformaciones políticas, económicas y sociales que determinan asumir una estrategia de supervivencia y desarrollo donde a lo local le ha correspondido un papel significativo, se plantea un nuevo reto a la educación superior: la necesidad de formar un profesional de perfil amplio en el campo de las humanidades y las ciencias sociales que tenga como centro de su quehacer el trabajo comunitario.

Desde el triunfo de la Revolución el trabajo sociocultural constituye una de las principales preocupaciones del nuevo proyecto social. Múltiples y variadas experiencias se han desarrollado a lo largo de estos años. La mayoría, dirigidas a la satisfacción de necesidades inmediatas o de propuestas de transformación y desarrollo en la esfera de las manifestaciones culturales. De la misma manera, las organizaciones políticas y de masas se han dado a la tarea de promover el trabajo social comunitario sobre bases esencialmente empíricas

Pero en la medida en "que los procesos sociales se complejizan, los proyectos culturales requieren, en su concepción y realización, de un mayor nivel de preparación teórica y práctica de los que conciben, dirigen y ejecutan la actividad social cultural. Por otra parte, es cada vez más importante que se tomen en consideración las peculiaridades regionales para el trazado de políticas de transformación y rescate"(14)

Ante estos requerimientos se crea la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, la cual obedece esencialmente a la necesidad de extender los estudios humanísticos a todas las universidades del país, o sea de profesionales que se formen dentro de las humanidades, y que en su período de formación sean capaces de crear la vida espiritual, y de potenciar las posibilidades culturales de la propia institución.

Sin embargo, la carrera aunque se enmarca dentro de las humanidades, constituye una nueva propuesta, en tanto se dirige a formar el profesional de la sociocultura. Es decir, se trata no de formar críticos de arte, ni críticos e investigadores literarios, ni investigadores históricos. Se trata de un profesional

que tiene la misión de potenciar los cambios y transformaciones que requiere la sociedad, a través de significar el valor de la cultura en su sentido más amplio e integral como factor de desarrollo.

Sobre la base de este planteamiento, se significa en la formación de este profesional, el reconocimiento de las relaciones dialécticas entre sociedad y cultura, entre lo social y lo cultural, constituyendo su objeto de estudio científico. Lo social que tiene que ver con las relaciones sociales, al igual que lo cultural como el sistema de prácticas y conductas pautadas, "no son más que la hipóstasis de un mismo sistema de regulación y reproducción de la sociedad"(15).

Esta concepción sobre lo social y lo cultural evidencia que el profesional en Estudios Socioculturales debe ser capaz de investigar un fenómeno en sus aristas sociales y culturales, y correlacionar las mismas a partir de la aplicación de técnicas y métodos que se lo permitan, así como analizar los impactos socioculturales de un determinado fenómeno. Sobre estas relaciones se profundizará en el capítulo II de esta investigación, a fin de fundamentar la concepción pedagógica que se propone.

Ahora bien, para entender la complejidad de los procesos de desarrollo de la sociedad contemporánea, no solo resulta imprescindible la relación entre cultura y desarrollo, sino también, entre estos y la participación; constituyéndose la cultura y la participación en ejes fundamentales del desarrollo.

En tal sentido, el ejercicio de la profesión de los Estudios Socioculturales, se sustenta en una auténtica participación lo que implica que debe entender el desarrollo, no como resultado de su acción sobre la comunidad, sino desde la comunidad, o sea, pensada, diseñada y ejecutada por la comunidad. Este profesional, "debe tener conciencia y actuar en la práctica social, según dos principios básicos: el protagonismo real de las personas, grupos y comunidades y la participación activa de todos en los procesos socioculturales"(14).

Estos profesionales tendrán entonces la misión de potenciar la autogestión de las comunidades, para lo cual deben desarrollar acciones de promoción, dinamización, coordinación y formativas, que respondan a la problemática real y a

la vida cotidiana de sus actores sociales, activando sus recursos y potencialidades sociales y culturales.

Para ello, el profesional en Estudios Socioculturales debe ser un profundo conocedor de la comunidad con la que trabaja, lo que implica el dominio de la investigación sociocultural, que le permita explicar la multidimensionalidad de la realidad, las causas de sus comportamientos, manifestaciones y repercusiones, así como identificar las características socioculturales, potencialidades y recursos, de manera que pueda conducir a la propia comunidad a redescubrir los elementos más positivos para su transformación.

En este caso se trata de una investigación aplicada o aplicada, en tanto está orientada a conocer para actuar. No se trata de una preocupación especulativa o de interés puramente teórico, sino de un estudio que tiene una clara motivación práctica.

Desde estas perspectivas se concibe el profesional en Estudios Socioculturales como el agente, el gestor de desarrollo desde la cultura, que tanto reclama la realidad actual, el cual ejerce un papel de investigador, formador, facilitador y organizador, en la ejecución de acciones, proyectos y programas, que contribuyen a mejorar las condiciones socioculturales de las comunidades, a partir de la participación de los actores sociales que la conforman en la creación, producción y disfrute de su propia cultura.

Profundizando en el trabajo del agente de desarrollo cultural, la Presidenta de la Comisión Nacional de la carrera de Estudios Socioculturales, Almazán, S. en el artículo *Cultura Popular, Identidad y Comunidad* (2000), expresa que "es llegar a la esencia del fenómeno cultural de esa comunidad, y ayudar a redescubrirlos, a reconocerse, a elevar su sentido de pertenencia. Trabajar en la solución de esos elementos negativos, que han sido parte de su historia cultural y son parte de su acumulación cultural, que no lo podemos negar, pero tampoco tenemos que creer – porque la cultura no es estática... y creo que una de las cosas que ese agente mediador de desarrollo cultural debe llevar a la comunidad es eso: dar a conocer esas otras opciones, propiciar esa oportunidad". (16)

Estas palabras de S. Almazán, se consideran por la autora de esta investigación, expresión de la esencia misma del profesional en Estudios Socioculturales: un profesional que actúa a partir del reconocimiento de los valores culturales de la comunidad con la que trabaja, y que la conduce también al descubrimiento de nuevas realidades, de nuevas propuestas dirigidas a su desarrollo.

Todas estas exigencias y retos en la formación de este profesional, fundamentan la necesidad de asumir una aproximación transdisciplinar, superadora no solo de la especialización disciplinaria académica convencional, sino también de la llamada colaboración interdisciplinaria en la concepción de dicho proceso.

Este será uno de los grandes retos a consideración de la autora más importantes a asumir en la formación de los profesionales en Estudios Socioculturales, de manera que se potencie un proceso sistémico, que su rasgo descollante sea la pertinencia, lo cual garantizará el éxito del futuro desempeño.

A las manifestaciones que han caracterizado este proceso de formación, y de manera especial en la Universidad de Pinar del Río, estará destinado el siguiente subepígrafe.

### **1.3.2 Manifestaciones en el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales. Sus particularidades en la Universidad de Pinar del Río.**

Es la intención de este subepígrafe precisar las principales manifestaciones que han caracterizado el desarrollo del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, y de manera especial en la Universidad de Pinar del Río, a partir del análisis del plan de estudio vigente para la carrera, así como de la aplicación de otros instrumentos de diagnóstico, que en su integración permiten fundamentar el problema de la presente investigación.

La carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales se inicia en el año 1999 en la Universidad de Cienfuegos. Un año después la carrera se defendía, y se

iniciaba paulatinamente en las otras universidades, que como la de Cienfuegos no tenían un perfil humanístico. Actualmente la carrera se desarrolla en 13 territorios del país, y en las dos modalidades de estudio de la educación superior cubana.

En el caso de la Universidad de Pinar del Río la carrera se instituye en el año 2000, formando parte durante sus dos primeros años de la Facultad de Ciencias Económicas. A partir del año 2002 con la creación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, se integra a otras carreras de esta área que se iniciaban en la universalización en el Departamento de Humanidades.

Esta realidad es analizada como una potencialidad para el desarrollo de la carrera, tanto por la naturaleza de sus estudios, así como que no se contaba con egresados. Pero el auge del proceso de universalización, que exige de fortalecer el trabajo metodológico a fin de garantizar una formación más integral y pertinente de los estudiantes en cualquier contexto, plantea la necesidad de crear departamentos para cada una de estas carreras.

Así surge el departamento carrera de Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río en el año 2007, el cual se conforma básicamente por egresados del Curso Regular Diurno de las tres graduaciones que han tenido lugar hasta el momento; de ahí que aún no se cuenta con experiencias suficientes en la formación de estos profesionales.

En sentido general en Cuba antes de la creación de la carrera se contaba con algunas experiencias en la realización de estudios socioculturales, pero no en la formación de profesionales, constituyendo esta una de las principales limitaciones para su desarrollo en los años iniciales.

Estos años transcurridos han sido de intenso trabajo para los que han tenido a su cargo la conducción de dicho proceso. A juicio de la autora, han sido unos años de tanteos, de búsquedas, en los que siempre ha estado presente la aspiración de lograr una mayor pertinencia y calidad en la formación de este profesional, de manera que pueda responder a los imperativos de la sociedad cubana actual y futura. Esta es la razón y el fundamento más sólido que ha motivado el desarrollo de esta investigación.

En este sentido, se utilizaron diferentes instrumentos para constatar y fundamentar el problema que la motiva, tales como:

- ✓ Guía de análisis a documentos de la carrera: Fundamentación de la carrera, Caracterización de la profesión, Modelo del profesional, características del plan de estudio, disciplinas de la carrera, programa de la Disciplina Principal Integradora. (Ver Anexo 1)
  - ✓ Encuesta aplicada a estudiantes de tercero, cuarto y quinto años de la carrera. (Ver Anexo 2)
  - ✓ Encuesta aplicada a profesores de la carrera. (Ver Anexo 3)
  - ✓ Encuesta a egresados de la carrera (Ver Anexo 4)
  - ✓ Entrevista a Jefes de los graduados (Ver Anexo 5)
  - ✓ Entrevista a Presidenta de la Comisión Nacional de la carrera (Ver Anexo 6).
- **Análisis de documentos de la carrera.**

A partir del análisis a documentos de la carrera (Ver en anexo 1.1, análisis a documentos de la carrera), atendiendo a la guía elaborada (Ver anexo 1), se puede precisar que en el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales se evidencian problemas que se concretan en:

1. Falta de precisión en los problemas que resuelve el profesional.
2. Definición de gran cantidad de objetivos generales.
3. Insuficientes conocimientos y habilidades para la aplicación de los métodos de la profesión en la solución de los problemas.
4. Dificultad para integrar los contenidos de asignaturas y de las diversas áreas disciplinares.
5. Dificultad de los contenidos de disciplinas y asignaturas para tributar a las funciones del profesional.



A fin de corroborar estos problemas, y fundamentar por ende el problema de la investigación, se pasó a la aplicación de otros instrumentos de diagnóstico, precisados anteriormente en este subepígrafe, que permiten determinar manifestaciones de este proceso de formación en la Universidad de Pinar del Río.

- **Análisis de encuestas a profesores, estudiantes y egresados de la carrera.**

Con el propósito de analizar las manifestaciones del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río, fue elaborado por la autora, con la colaboración y asesoría de la tutora y de profesionales autorizados en el tema, una encuesta de 10 preguntas para estudiantes ( Ver anexo 2), una encuesta a profesores de 8 preguntas (Ver anexo 3), así como una encuesta a los egresados de las tres graduaciones de la carrera que comprende 10 preguntas (Ver anexo 4).

Para determinar el tamaño de la muestra se aplicó el método de Muestreo Aleatorio Simple (MAS), el cual permitió precisar que de una población de 30 profesores, es necesario encuestar los 30; de 86 egresados, se obtuvo una muestra de tamaño 70; y de 65 estudiantes de tercero, cuarto y quinto años de la carrera, una muestra de tamaño 56.

Posteriormente en el caso de la población de estudiantes, se dividió en años académicos, aplicándose el método de Muestreo Aleatorio Estratificado, lo que permitió obtener la siguiente asignación por años: de tercer año, 27 estudiantes; de cuarto año, 16 y de quinto año, 13 estudiantes.

Después de aplicados los instrumentos referidos a la muestra determinada a partir del método de muestreo elegido (Ver resultados de encuesta a estudiantes en anexo 2.1, resultados de encuesta a profesores en anexo 3.1 y resultados de encuesta a egresados en anexo 4.1), se pudo constatar:

1. El reconocimiento manifiesto de docentes, estudiantes y egresados de la carrera a considerar el profesional de Estudios Socioculturales como gestor del desarrollo sociocultural de la comunidad, lo cual se expresa en los siguientes resultados de las encuestas referidas:

- ✓ el 58,9% de los estudiantes, el 53,3% de los profesores y el 55,7% de los egresados lo significó. Muy relacionado con este criterio, el 23,3 % de profesores y el 22,9% de los egresados lo analizan como un facilitador de procesos de desarrollo sociocultural,
- ✓ el 73,3% de los docentes significa como problema que resuelve el profesional la necesidad de potenciar la autogestión de la comunidad,
- ✓ el 60,0% de los profesores considera que para mejorar el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera, se requiere de conocimientos y habilidades para gestionar el desarrollo sociocultural de las comunidades, así como el 25,7% de los egresados también la reconoce como una de las principales sugerencias.

Sin embargo, solo el 1,8% de los estudiantes expresa que a través de la Disciplina Principal Integradora aprende a gestionar el desarrollo sociocultural de comunidades.

2. La significación de la formación del estudiante para el ejercicio de la función de investigación sociocultural, a través de contenidos de disciplinas y asignaturas, expresándose en los siguientes resultados:

- ✓ el 92,9% de los estudiantes significa que los contenidos de la carrera los prepara para realizar investigaciones socioculturales,
- ✓ el 85,7% destaca la investigación como uno de los aprendizajes de la DPI,
- ✓ el 33,9% de los estudiantes reconoce su papel como investigadores de las problemáticas de las comunidades,
- ✓ el 37,5% de los estudiantes identifica como DPI la disciplina de Teoría y Metodología Sociocultural,

- ✓ el 46,7% de los profesores expresa que el contenido de su disciplina prepara al estudiante para realizar investigaciones,
  - ✓ el 71,4% de los egresados destaca la investigación como una de las funciones desarrolladas en la institución que labora, lo que fundamenta la significación que le conceden a la asignatura Metodología de la Investigación Sociocultural para su formación como profesional en Estudios Socioculturales, ubicándola en un rango entre 4 y 5, con énfasis en 5.
3. Insuficiente tributo de los contenidos de disciplinas y asignaturas a las siguientes funciones de profesional: promoción, animación, extensión, gestión cultural, trabajo sociocultural comunitario, formación, asesoría, expresado en los siguientes datos:
- ✓ el 25,0% de los estudiantes reconoce el tributo de los contenidos de las asignaturas para realizar promoción sociocultural, el 1,8% para realizar animación sociocultural, extensión cultural y asesoría. La preparación para las labores docentes se expresan en un 30,4% y para el trabajo sociocultural comunitario en un 44,6%,
  - ✓ el 97,1% de los egresados expresa la necesidad de incorporar contenidos de promoción sociocultural para mejorar su desempeño profesional, así como el 72,9% contenido de animación sociocultural.
  - ✓ el 46,7% de los profesores considera que los contenidos de su disciplina prepara al estudiante para realizar investigación sociocultural, el 16,7% trabajo sociocultural comunitario y el 10,0% para el ejercicio de la función de extensión cultural

Estos últimos datos precisan también como otra de las manifestaciones en el desarrollo del proceso de formación estudiado:

4. Insuficientes conocimientos y habilidades para la aplicación e integración de los métodos de la profesión en la solución de los problemas, lo cual se constata además, en tanto:

- ✓ el 40,0% de los egresados sugiere que para mejorar el proceso de formación se requiere fundamentalmente de garantizar la preparación en los métodos a través de los cuales soluciona los problemas de su profesión,
- ✓ el 87,1% de los egresados también sugiere incorporar contenidos para potenciar la participación y la creatividad, a fin de garantizar un mejor desempeño profesional,
- ✓ el 52,9% de los egresados califica de regular la preparación recibida en las asignaturas de la DPI para enfrentar su actual desempeño,
- ✓ el 85,7% de los estudiantes expresa que a través de la DPI aprende a investigar problemáticas socioculturales, el 10,7% a intervenir y el 1,8% considera que aprende a detectar y a gestionar,
- ✓ el 69,6% de los estudiantes expresa que las asignaturas de la DPI integran de forma media el resto de las asignaturas del año,
- ✓ el 46,4% de los estudiantes reconoce que para lograr un desempeño exitoso como profesional en Estudios Socioculturales, requiere fundamentalmente de conocimientos y habilidades para diseñar, ejecutar y evaluar actividades, proyectos y/o programas de promoción, animación, extensión, el 33,9% de conocimientos y habilidades para gestionar el desarrollo de las comunidades.

5. Insuficiente vinculación con los problemas de las comunidades y su solución, en tanto:

- ✓ el 53,6% de los estudiantes expresan que a través de su proceso de formación han ido ganando parcialmente en experiencias en el trabajo en la comunidad, el 28,6% valora que no, y el 17,9% que sí se ha enriquecido en experiencias de trabajo en el contexto comunitario. En el caso de los profesores, el 53,3% considera significativo el tributo del contenido de sus asignaturas para el trabajo en comunidades, y el 46,7% lo valora parcialmente.

- ✓ el 22,9% de los egresados expresa la necesidad de fomentar espacios de aprendizaje que promuevan la participación en los escenarios comunitarios, y el 11,4 % de actividades en dichos escenarios, a fin de mejorar el proceso de formación.

De manera general, tanto estudiantes como egresados de la carrera expresan la necesidad de perfeccionar el proceso de formación profesional de la carrera de Estudios Socioculturales. Así lo corroboran los resultados de las encuestas aplicadas: el 75% de los estudiantes precisa que cumple parcialmente con sus expectativas, el 16% que sí cumple, y el 8,9% que no cumple con sus expectativas.

Por otra parte, el 41,4% de los egresados valora de regular la preparación recibida en la carrera para enfrentar su actual desempeño, el 35,7% la considera buena, el 14,2% de muy buena, y el 8,5% de deficiente.

Después de la aplicación de estas encuestas a estudiantes, profesores y egresados de la carrera que permitieron arribar a las conclusiones descritas, se desarrollaron reuniones en forma de talleres con jefes de graduados. En este sentido fueron entrevistados 15 jefes de graduados. Los resultados cualitativos de estas entrevistas grupales fueron los siguientes:

- **Análisis de las entrevistas a los jefes de los graduados.**

Señalan como aspectos significativos por lo mayoritario de opiniones de favor lo siguiente:

La alta significación que le conceden a formar profesionales en el campo de la sociocultura en el territorio, con una sensibilidad especial por la cultura que les permita producir los cambios y transformaciones que requiere la sociedad.

Entre los problemas que resuelve el profesional en la institución plantean lo relacionado al rescate de tradiciones, la promoción de expresiones artístico-literarias, programación, rescate, conservación y reconocimiento del patrimonio cultural.

Las funciones que desempeñan los profesionales en la institución son: promoción, programación, asesor, docente, investigador, director de programas, y de rescate, conservación y revitalización de bienes culturales.

Sugieren la incorporación de los siguientes contenidos en el proceso de formación profesional: promoción, animación, asesoría, desarrollo de proyectos y programas culturales.

Los resultados hasta aquí precisados se enriquecieron con las valoraciones realizadas por la Presidenta de la Comisión Nacional de la Carrera en entrevista realizada, en la que se destacan los siguientes aspectos que se consideran esenciales para el desarrollo de esta investigación:

La necesidad de la carrera para el desarrollo de la vida espiritual y cultural de la universidad y de los territorios.

Precisa que el trabajador de la sociocultura es en primer lugar una persona que tiene una base de carácter investigativo, que trabaja con personas de esferas diversas dentro de las humanidades, y que se caracteriza por un trabajo cultural para lograr una transformación social.

Resalta el papel del profesional de Estudios Socioculturales como elemento integrador, capaz de formar y de dirigir equipos de trabajo interdisciplinarios y transdisciplinarios.

Plantea que la pertinencia de la carrera reside en significar el valor de la cultura como elemento transformador de la sociedad.

Significa la detección-investigación e intervención como ejes de la carrera.

Entre las principales dificultades en el desarrollo de la carrera en estos primeros años destaca:

- ✓ La formación desde la perspectiva sociológica.
- ✓ El posicionamiento de las ciencias sociales y humanísticas desde sus objetos de estudio.

Precisa que la carrera actualmente se encuentra en un proceso de redimensionamiento, a fin de lograr una mayor pertinencia en la formación de sus profesionales atendiendo a las exigencias del actual escenario sociocultural.

El análisis de todos estos resultados, así como el estudio del marco contextual y teórico del problema y el objeto de investigación, permiten precisar las siguientes manifestaciones en el proceso de formación de profesionales de Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río:

1. El modo de actuación expresado en la realización de un trabajo especializado de detección, investigación e intervención sociocultural, presenta las siguientes dificultades:
  - ✓ No es secuenciado.
  - ✓ Las asignaturas de la DPI no evidencian de manera secuenciada su desarrollo.
  - ✓ Insuficientes conocimientos y habilidades para su aplicación e integración en la solución de problemáticas socioculturales.
  - ✓ No apunta a una gestión integral del proceso de formación profesional.
2. El objeto de trabajo se define como trabajo sociocultural comunitario, pero este no expresa la parte de la realidad objetiva sobre la que actúa el profesional, lo que genera:
  - ✓ Insuficiente integración y aplicación del modo de actuación en la transformación de los objetos de trabajo.
3. El objeto de la profesión enmarcado en la intervención social comunitaria, presenta las siguientes dificultades:
  - ✓ No sistematiza e integra la complejidad y diversidad de las problemáticas socioculturales.
  - ✓ Limita la actuación del profesional.
  - ✓ No se configura de manera sistémica.

Ante esta realidad, la presente investigación significa en su desarrollo las siguientes propuestas que serán fundamentadas en el capítulo II:

- ✓ La concepción del proceso de formación profesional en su dimensión curricular y extracurricular, soportado en la estructura y dinámica del modo de actuación profesional.
- ✓ La gestión sociocultural como modo de actuación, en tanto proceso sistémico e integrador de las acciones de detección sociocultural, investigación sociocultural e intervención sociocultural, y de las operaciones que se derivan de estas, a través de lo cual se dinamiza la participación de todos los actores (institucionales, grupales e individuales) para potenciar la autogestión de la comunidad.
- ✓ La cultura y la formación comunitaria como ejes fundamentales del proceso de formación profesional.
- ✓ La formación de un profesional que trabaje desde la sociocultura con una base investigativa, y que se caracteriza por un trabajo cultural para lograr una transformación social en el contexto comunitario.



## **Conclusiones del Capítulo I:**

El análisis realizado sobre el proceso de formación de profesionales en el contexto actual, evidencia sus principales problemas y los retos a enfrentar por las instituciones de educación superior, significándose la necesidad del perfeccionamiento continuo de las concepciones que lo caracterizan.

El estudio de las etapas por las que ha transitado el desarrollo de la educación superior cubana desde la Reforma Universitaria de 1962, precisa las principales tendencias que caracterizan la formación de los profesionales en este contexto.

En el diagnóstico se manifiestan algunas manifestaciones en el desarrollo del objeto de investigación, que permiten definir elementos claves de la concepción pedagógica:

- ✓ La concepción del proceso de formación profesional en su dimensión curricular y extracurricular, soportado en la estructura y dinámica del modo de actuación profesional.
- ✓ La gestión sociocultural como modo de actuación, en tanto proceso sistémico e integrador de las acciones de detección sociocultural, investigación sociocultural e intervención sociocultural para potenciar la autogestión de la comunidad.
- ✓ La cultura y la formación comunitaria como ejes fundamentales del proceso de formación profesional.
- ✓ La formación de un profesional que trabaje desde la sociocultura con una base investigativa, y que se caracteriza por un trabajo cultural para lograr una transformación social en el contexto comunitario.

## **CAPÍTULO II: BASES TEÓRICAS Y FUNDAMENTOS DE UNA CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA DEL PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIOCULTURALES.**

La intención de la autora en este capítulo consiste en fundamentar una propuesta de proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, a partir de las bases teóricas asumidas en la investigación y de los resultados del diagnóstico realizado.

### **2.1. Breve análisis conceptual para el desarrollo del proceso de formación del profesional soportado en el modo de actuación.**

La autora considera útil partir en el desarrollo de este capítulo de un breve análisis conceptual, con la finalidad de subrayar la importancia de desarrollar un proceso de formación del profesional soportado en el modo de actuación, idea esta que sustenta la concepción pedagógica que defiende la presente investigación.

"La preocupación por la calidad de los estudios arranca de la idea de que los estudiantes de nivel superior de un país forman parte de la riqueza de ese país, son bienes del más alto valor para toda la sociedad, por decirlo así, dados los roles que al graduarse están llamados a desempeñar en el seno de la misma..."(4)

Este planteamiento viene a subrayar la significación que alcanza en la actualidad el proceso de formación de profesionales, el cual debe constituir motivo de preocupación esencial para las instituciones de educación superior, en tanto a través de la calidad y pertinencia con que se desarrolle el mismo, garantizarán su sostenibilidad como institución social.

"La formación se considera como un proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y la experiencia de la actividad creadora de los profesionales que habilitan al sujeto para el desempeño de una determinada actividad, de esta manera la formación profesional debe garantizar una preparación científica en los aspectos generales, esenciales y básicos de su objeto de trabajo para preparar al profesional en la detección y solución de los problemas profesionales más

generales y frecuentes que se manifiestan en el objeto de la profesión en los diferentes contextos (tanto teórico como práctico), lo que reclama un estudio teórico- metodológico del objeto de la profesión y una ética que lo identifica con esa profesión y le permite implicarse con responsabilidad en las tareas profesionales, proporcionándoles satisfacción personal y profesional por la labor que realiza"(17).

La formación profesional transcurre mediante un proceso que no termina después de los 5 ó 6 años de carrera, sino que es un proyecto de aprendizaje permanente. En este sentido, Álvarez de Zayas identifica dos procesos a través de los cuales, a criterio de la autora de esta investigación, un individuo se forma y se consolida como profesional: el proceso de formación profesional o proceso docente-educativo de la carrera y el proceso de profesionalización. Considerando el proceso de formación profesional como el que "contribuye a formar las cualidades de la personalidad del sujeto que se desempeñará como profesional durante la solución de los problemas que se le presenten en su esfera laboral con un profundo sentido innovador" (18). Y el proceso de profesionalización como aquel que desarrolla el egresado en la solución de los problemas que enfrenta en su labor.

Esta concepción del proceso de formación profesional es lo que garantiza la pertinencia del mismo, en tanto estos dos procesos se fundamentan en sus enriquecimientos mutuos: la práctica del egresado contribuye a lograr mejores resultados en la formación inicial del profesional, y viceversa, la calidad de este proceso repercutirá en soluciones más novedosas a los problemas de la práctica social.

Parra I (2002) argumenta la significación de la unidad dialéctica entre el proceso de formación profesional y el proceso de profesionalización, reconociendo el papel del primero de ellos, al expresar que "el proceso de formación de un profesional es permanente, ya que una de sus características es la de mantenerse actualizado y auto perfeccionándose, en este sentido el período de la formación inicial es de

suma importancia, marca pautas decisivas para formar una actitud ante la profesión y desarrollar las bases del futuro desempeño"(19)

Para lograr tales aspiraciones el proceso de formación profesional se fundamenta en las interacciones dialécticas entre sus componentes instructivo, educativo y desarrollador, expresado en la dimensión curricular y extracurricular, lo que hace que sea un proceso sistémico y contextualizado a través del cual se logra la formación integral del futuro egresado.

La formación integral es pues formar individuos humanamente competentes y autónomos en la solución de los problemas reales, personales, institucionales y familiares en el marco de un determinado contexto y su globalidad, implica "ver la educación superior más que como una herramienta, como la máxima posibilidad de desarrollo que tiene la región, para lo cual hay que apoyarse en una experiencia educativa de pensamiento complejo desde la perspectiva de la didáctica, la pedagogía y la forma de abordar el conocimiento que permita constituir la enseñanza no solo como un acto que forma profesionales, sino también como formación integral"(20)

Atendiendo a este planteamiento se reconoce que el proceso de formación profesional en su complejidad, no abarca solamente aquella parte de la cultura de la que tiene que apropiarse el estudiante para resolver los problemas de su profesión, sino que es necesario lograr su transformación trascendental para que actúen en un mundo de cambios acelerados, acordes con las exigencias y el desarrollo de la humanidad.

En este sentido, se resalta la importancia de que sea el modo de actuación lo que determine organizar y desarrollar dicho proceso, en tanto permite "caracterizar integralmente el desempeño profesional. Constituyen el saber, el hacer y el ser de ese profesional; se expresan en su actuación y suponen la integración de los conocimientos, habilidades y valores que aseguran ese desempeño"(3)

En la literatura revisada se encuentran diversos criterios sobre qué es el modo de actuación. Fátima Addine, en la obra *El modo de actuación profesional pedagógico: apuntes para una sistematización* (2006), refiere que la diferencia

entre estos criterios, no reside en la concepción que tienen los autores del término, sino en su intención de aplicación a los objetos de trabajo.

Para esta autora los modos de actuación constituyen una generalización de los métodos profesionales, lo cual permite al profesional actuar sobre los diferentes objetos inherentes a la profesión, con una lógica tal que refleje que el egresado se ha aprehendido de los contenidos esenciales de la ciencia durante el proceso de formación profesional, pero en interacción con la lógica esencial de la profesión.

Por su parte, Homero Fuentes y Ulises Mestre en la obra *Curso de Diseño Curricular* (1998), plantean que los modos de actuación constituyen "la generalización de los métodos de trabajo del profesional y caracterizan la actuación del profesional independientemente de la esfera en que trabaja (desarrolla su actividad) y con qué trabaja"(21)

Estos criterios de Fátima Addine y Homero Fuentes se significan como referentes esenciales de la concepción pedagógica que se propone, en tanto para la autora de la presente investigación, el modo de actuación al ser generalización de los métodos de trabajo del profesional, se configura a partir de potenciar el máximo nivel de integración de núcleos de conocimientos, invariantes de habilidades y valores de las áreas disciplinares en la solución de los problemas presentes en los objetos de trabajo, a través de lo cual se va construyendo el objeto de la profesión en el tránsito del estudiante por cada uno de los semestres y años de su proceso de formación, expresando la lógica con que actúa y su identidad profesional.

Retomando nuevamente a Addine, se advierte que en su definición se plantea una contradicción esencial del diseño curricular, la cual se expresa en la relación entre ciencia y profesión. Esta contradicción se resuelve en la medida que el estudiante logre apropiarse de la lógica del modo de actuación, y a la vez de las ciencias base de dicha actuación.

A fin de profundizar en otras definiciones de modo de actuación, se reconoce también la ofrecida por Gala Valiente (Citado por Addine, F.2001; Castillo, M. 2002), quien señala que el modo de actuación es el sistema de acciones de una actividad generalizadora, que modela una ejecución humana competente y

creativa, comprometida consigo misma y con la sociedad, por lo tanto autotransformadora, que le permite al alumno revelar su propia identidad y que le sirve como medio para educar su personalidad. (22)

Por su parte Castillo, M (2002) en su tesis doctoral *La formación del modo de actuación profesional del profesor desde la Disciplina de Historia de Cuba*, al referirse al modo de actuación del profesor expresa que "...se puede hablar de modo de actuación, cuando el estudiante demuestra el dominio pleno de los conocimientos, habilidades, valores y capacidades más generales del objeto de la profesión, es decir el elemento cognitivo, pero en estrecha relación con la revelación de cualidades éticas, (lo axiológico), distintivas de su personalidad como educador, que le permiten la aprehensión del método para su actuación profesional, en el desarrollo de un sistema de acciones generalizadas de su actividad y encargo social, que se refleja en la identificación del objeto de la profesión y en poder discernir entre ese profesional y otro"(22)

En estas definiciones de Gala Valiente y de Castillo, M. se enfatiza en la idea del modo de actuación como rasgo de identidad, criterio este que se significa por la autora de esta investigación en el contexto de la sociedad actual, en tanto a un mismo problema pueden enfrentarse diversos profesionales, pero lo que permite identificarlo es su modo de actuación.

De manera general, Addine, F, en la obra citada *El modo de actuación profesional pedagógico: apuntes para una sistematización* (2006), destaca entre los principales atributos que definen el modo de actuación los siguientes:

- ✓ Actúa sobre el objeto de la profesión.
- ✓ Revela el nivel de las habilidades, capacidades, constructos u otras formas donde el sujeto expresa su desarrollo profesional.
- ✓ El carácter histórico concreto y generalizador al manifestarse en la actividad profesional. (23)

Atendiendo a estos referentes, se propone fundamentar una concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales soportada en el modo de actuación.

Para ello se asumen esencialmente las siguientes bases teóricas: Teoría de los Procesos Conscientes de Carlos Álvarez (1989), Modelo de Diseño Curricular sobre la base de la lógica esencial de la profesión de Homero Fuentes y Ulises Mestre (1998), la propuesta de un currículum integral y contextualizado de Rita Marina Álvarez (1997), la teoría de la actividad de Leontiev (1981), enfoques sobre lo sociocultural, la gestión, transversalidad y transdisciplinariedad, los cuales evidencian en su desarrollo un carácter sistémico y contextualizado, que fundamentará la propuesta de concepción pedagógica del proceso de formación profesional del estudiante de Estudios Socioculturales.

### **2.1.1. Principales bases teóricas asumidas para fundamentar el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales atendiendo a lo sociocultural.**

A fin de fundamentar el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, se reconoce la importancia del análisis epistémico del término sociocultural, en tanto a consideración de la autora permitirá lograr una mayor coherencia y pertinencia en la formación de estos profesionales, al significar su misión en el contexto de la sociedad cubana actual.

En este sentido resulta interesante la perspectiva enunciada por Eduardo Freyre en su monografía: ¿Qué son los estudios socioculturales? El autor refiere que: "quizás en lugar de esforzarnos en justificar el estatuto ciencia de los Estudios Socioculturales, tal y como es tradicional hacerlo, sería mejor pensar en los presupuestos epistemológicos que podrían justificar la cientificidad de la investigación sociocultural inter, multi y transdisciplinar. Lo sociocultural ya sea como realidad objetiva o como enfoque subjetivo, sería precisamente el concepto transversal y fundamental de los Estudios Socioculturales"(15)

A partir de esta propuesta, Freyre inicia su análisis con el reconocimiento de que el término sociocultural invita a pensar en dos realidades objeto de estudio científico por este profesional: la sociedad y la cultura, lo social y lo cultural. Sobre qué entender por sociedad, y qué por cultura existen múltiples concepciones que pueden resultar pistas en la búsqueda de la identidad epistémica en la formación de los profesionales de Estudios Socioculturales. Estos cuestionamientos en ocasiones se han dirigido a supeditar lo social a lo cultural (culturalismo), o lo cultural a lo social (sociologismo).

Para ello se remonta el estudio a los pensadores positivistas, quienes asumen la diferencia entre lo social, entendido como la estructura y dinámica de las relaciones sociales fácticas y observables, y lo cultural, como lo espiritual, lo subjetivo, lo consciente, lo ideal, lo individual, como realidad cualitativa no observable directamente. Desde este punto de vista, es posible estudiar lo social teniendo en cuenta su manifestación en el plano cultural, pero asumiendo que es primario con respecto al segundo, de ahí también que lo cultural no se pueda estudiar en sí mismo y se tenga que ver el substrato social que lo determina.

Entre los filósofos que arremetieron contra el punto de vista epistemológico positivista se destacan los neokantianos, quienes a su vez se esforzaron en encontrar la identidad epistémica de la investigación científica social, pero puntualizando la primacía de lo cultural sobre lo social. Es decir, al sociologismo oponen el culturalismo, y desde esta perspectiva a lo cultural se le atribuye autonomía con respecto a lo social.

En los criterios, tanto de los positivistas como de los neokantianos, a pesar de que cada uno le da la primacía a lo social o a lo cultural, atendiendo a la visión limitada que tienen de estas realidades, defienden la conexión que se da entre ellas, lo que implica que no pueden ser estudiadas en sí mismas.

Tratando de profundizar en la correlación entre los conceptos de sociedad y cultura, se reconoce por E. S. Markarian, uno de los teóricos soviéticos más consecuentes en sus estudios sobre la cultura, un artículo de dos investigadores norteamericanos, Alfred Kroeber y Talcott Parsons.



Kroeber y Parsons plantean que a pesar de que toda la esfera de la vida social de las personas es sociocultural, es necesario establecer una demarcación entre lo social y lo cultural. Algunos investigadores consideran este problema como uno de los más difíciles y enredados en la ciencia social; en particular Alfred Kroeber calificó la unidad de los componentes social y cultural de la estructura social como "una anomalía de la lógica científica"(24).

Kroeber y Parsons en su artículo reconocen que una demarcación de lo social y lo cultural no es una tarea de clasificación de fenómenos empíricamente diferentes, sino un desgajamiento analítico de los componentes de un mismo fenómeno.

Estos autores (teniendo en cuenta la tradición de los estudios culturales), proponen utilizar el concepto cultura aplicándolo solo a tipos de valores, ideas y otros sistemas simbólicos, transmitidos y creados como factor que condiciona la conducta humana y la actividad productiva. Por otra parte, designan con el término sociedad (sistema social) los sistemas de relaciones entre los individuos y los colectivos.

Sobre la base de esta distinción, se reconoce que Kroeber y Parsons precisan la presencia de dos aspectos diferentes de la esfera general de la vida social, identificando el concepto de cultura con los sistemas simbólicos que determinan la conducta de los hombres, y el concepto de sociedad con el sistema de relaciones entre los individuos humanos.

Sin embargo, según precisa Markarian en su artículo, *Lugar y papel de las investigaciones de la cultura en las ciencias sociales modernas* (1973), no se encuentra en el estudio de Kroeber y Parsons un concepto que una estas dos partes de la vida social de los hombres, y que la exprese como sistema realmente funcionante. Markarian reconoce también como insuficiencia principal de estas definiciones tradicionales, que las mismas no reflejan el punto de vista específicamente culturoológico sobre la actividad humana.

En este sentido precisa que el concepto de cultura, "está llamado a reflejar la vida social de las personas desde el punto de vista del modo de actividad específico que le es propio, y que abarca aquel sistema peculiar de medios y mecanismos

gracias al cual los individuos humanos solucionan los diversos problemas que surgen ante ellos en el curso de su existencia en cooperación". (25)

Markarian a través de esta definición precisa el papel de la cultura como modo de actividad, y manifiesta las relaciones de tipo dialéctico que se producen entre lo social y lo cultural en la esfera de la vida social de las personas: lo cultural es analizado como expresión de la vida social, pero a su vez cómo lo cultural influye en el desarrollo de lo social, en tanto reconoce su función de instrumento regulador de la conducta de los individuos.

Este fundamento cultural de la práctica humana ya se había precisado con anterioridad en la obra de Marx, cuando en su Tesis 4 expresa de que el hombre actúa según las circunstancias, pero que las transforma, y que el educador ha sido también educado. Es decir, si bien las circunstancias cambiantes determinan la dirección de la actividad humana, no es menos cierto que esa ya está predeterminada culturalmente, significando en este sentido que el elemento cultural es tan importante y relativamente autónomo como el social.

Por su parte, el sociólogo español Julio Carabaña (1993), enfatiza que el hombre es naturalmente social, pero también naturalmente cultural; sin embargo, "lo que distingue a la sociedad humana de las otras sociedades es esta posibilidad de crear, acumular y transmitir conocimientos, es decir la cultura. Con la cultura, la naturaleza da al hombre un instrumento con el que puede modificar la propia naturaleza, incluida su propia naturaleza social"(26)

Lo cultural y lo social se conciben como realidades relativamente independientes, en tanto su dinámica evidencia que se configuran y se caracterizan a partir de sus mutuas relaciones: "... los procesos sociales se despliegan en el circuito de la lógica interna de la cultura: si la cultura es social y pública, lo social es un proceso cultural, un plano de expresión de ideas, de objetivación de vehículos o medios materiales y realización de acciones constructivas cargadas de sentido"(27).

Este criterio explica la consideración de Martín, G. (2005), la cual sostiene en su obra *Metódica y Melódica de la Animación Cultural*, que hablar de realidad

sociocultural es una tautología, en tanto la realidad cultural- inequívocamente- es siempre sociocultural.

Gloria Martín parte del criterio que "la realidad cultural está constituida no solo por la cultura en sentido restringido, sino también por los diferentes elementos (sociales, económicos, políticos), que interviniendo en el proceso cultural, inciden y explican por qué esa cultura, en un momento y lugar determinado, es como es y no de otra manera. "(28)

Esta autora defiende la posición de prescindir del socio, y hablar así de la realidad cultural y, en consecuencia de la acción cultural, de la promoción cultural, de la animación cultural y, finalmente de trabajo cultural, a secas y sin temores.

Sin embargo, plantea que esto no descalifica en absoluto a quienes utilizan el término "sociocultural" para, en forma intencionada, destacar el carácter social de la cultura o el carácter cultural de los fenómenos sociales.

Sobre la base de este planteamiento, la autora de esta investigación subraya que el prefijo socio en el nombre de la carrera viene a recalcar la proyección social de la práctica cultural que deben desarrollar sus profesionales, de manera que a través de la misma, logren la transformación de la sociedad en su conjunto.

Y desde esta perspectiva, la cultura es entendida como término holístico y dinámico, en el que se integran lo económico, político, social, cultural, ecológico, filosófico, artístico, ambiental, ético, jurídico, estético, etc. Y en tal sentido, esencial en el avance del tratamiento transdisciplinar.

Esta consideración se fundamenta también desde los enfoques actuales de los Estudios Culturales Latinoamericanos, de antropólogos como Clifford Geertz, Edmund Leach y Renato Rosaldo, de sociólogos como Raymond Williams y Stuard Hall, de semiólogos como Umberto Eco, de filósofos como Pablo Guadarrama, y de científicos sociales como Pierre Bourdieu y Howard S. Becker, quienes la analizan como el ámbito de producción, circulación y consumo de significaciones.

"La cultura designa, en la actual perspectiva, la dimensión simbólica presente en todas las prácticas del hombre, con lo cual a la vez que se afirma su imbricación en lo económico y social se crea la posibilidad analítica de distinguirla"(29)

Desde estos enfoques se establece un vínculo irrevocable entre cultura y desarrollo, el cual se expresa de manera clara en documentos de la UNESCO, en los que se analiza la cultura como una de las dimensiones que más factores integran a la solución de los problemas cruciales. "La cultura en el mismo centro de las concepciones y decisiones estratégicas del desarrollo". (10)

En tanto la cultura ha sido entendida como "conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ello engloba además de las Artes y las Letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, tradiciones y creencias". (30).

El desarrollo por su parte, se expresa en numerosos postulados bien controvertidos, el de ser interpretado mayormente por los economistas como ciertos incrementos del Producto Interno Bruto (PIB) o proporciones entre variables macroeconómicas, lo que es sin dudas esta, una de las visiones más tergiversadas que no aciertan a conectar el crecimiento económico con su dimensión cultural.

En este sentido, la UNESCO y otras instituciones han expresado la necesidad de encontrar un concepto de desarrollo que tenga como elemento consustancial una noción de cultura, en tanto las nociones de desarrollo asociado con el crecimiento económico, con lo material han entrado en crisis, porque no lograron resolver el problema de las grandes mayorías.

"El desarrollo no es simplemente el crecimiento más o menos armónico de los diferentes sectores de la economía, medido por estadísticas frías y criterios de rentabilidad. Es un proceso más complejo y abarcador, en función de los intereses y aspiraciones materiales y espirituales de los pueblos que debe incorporar coherentemente diversas lógicas socioculturales y experiencias históricas para dar

lugar a una sociedad culta, solidaria, justa, políticamente democrática y ecológicamente sustentable".(9)

La noción de dimensión cultural del desarrollo comienza a asumirse a partir de la década de 1980 como concepto amplio y abarcador, que se propone relacionar los fines culturales presentes en los diversos proyectos de interés económico y social, a partir de promover la acción colectiva y autogenerada de todos los grupos sociales desde la propia comunidad y en las diversas esferas de la vida, o sea, en lo político, lo económico y en lo social.

Sobre la dimensión cultural del desarrollo, precisaba Osvaldo Martínez en el Documento leído en el VI Congreso de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, en el Periódico Granma del 10 de noviembre de 1998, que es la que "permite integrar el mayor número de factores (económicos, sociales, ambientales, éticos, jurídicos, estéticos) al desarrollo, concebido éste como un proceso multidimensional e integral, y la cultura como la síntesis depurada y al mismo tiempo el medidor supremo de la calidad del desarrollo".(31)

No podemos hablar de un desarrollo social verdadero y perdurable, si no está dimensionado culturalmente, lo que implica asumir el desarrollo vinculado a la ciencia, la tecnología, la salud, la educación, las artes, la ecología, las relaciones sociales, la calidad de vida.

A partir de las bases teóricas expuestas en este epígrafe, se considera que la cultura constituye uno de los ejes fundamentales del proceso de formación del profesional en Estudios Socioculturales, en tanto término holístico y dinámico, en el cual se imbrican los saberes desde lo filosófico, económico, político, social, cultural, jurídico, ecológico, ambiental, artístico, etc., para gestionar los cambios que requiere la sociedad. De ahí la propuesta de que se conciba como eje transdisciplinar del proceso estudiado. Esto no contradice en modo alguno, la importancia del prefijo socio en el nombre de la carrera, ya explicado anteriormente.

### **2.1.2. Bases teóricas asumidas para fundamentar el proceso de formación profesional de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales.**

A fin de presentar una propuesta del proceso estudiado en esta investigación, se reconoce la significación de asumir bases teóricas desde la pedagogía, en tanto su objeto es un proceso de formación que se analiza en su dimensión curricular y extracurricular, resultando también esencial su fundamentación desde la didáctica, al especificar su naturaleza como docente- educativo.

Los aportes de estas dos ciencias se enriquecerán al relacionarlos con teorías desde el enfoque histórico – cultural, así como con enfoques sobre interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y transversalidad.

Consecuente con la naturaleza del objeto de esta investigación, se parte de asumir desde la Didáctica, el Modelo de Diseño Curricular de Procesos Conscientes (Álvarez, 1989), que se desarrolló sobre la Teoría Didáctica desarrollada por el mismo autor, en la que con ayuda de un sistema de leyes y categorías se explica el proceso de formación de profesionales, aplicando los enfoques sistémico- estructural, dialéctico y genético, y apoyándose en las teorías de la actividad y la comunicación.

Este modelo establece que a partir de los problemas profesionales se precisa el objeto de la profesión, y consecuentemente el objetivo profesional para su formación, estas relaciones expresan la primera ley de los procesos conscientes, la cual materializa el vínculo universidad- sociedad.

En el Documento base para la elaboración de los planes de estudio C, el **problema profesional** es definido como un conjunto de exigencias y situaciones inherentes al objeto de trabajo y que requieren la acción del profesional para su solución. (32)

A partir de los problemas profesionales y como un proceso de generalización de los mismos, se determina el problema de la carrera, entendido como la abstracción y generalización de los problemas profesionales.

Al identificar estos problemas se deben precisar los métodos de solución, lo que permitirá conformar los modos de actuación profesional. Este aspecto no se contempla en el Modelo de los Procesos Conscientes.

El **objeto de la profesión** es la expresión concreta del proceso que desarrolla el profesional. Este tiene aspectos fenoménicos externos en donde se manifiestan los problemas (esferas de actuación); y otro esencial, en que están presentes las leyes que rigen el comportamiento de ese proceso y que denominamos campos de acción. (18)

Una vez delimitado el problema profesional y el objeto de la profesión, ellos se sintetizan en el objetivo. En esta tríada, el objetivo se convierte en la categoría más dinámica y resumen de las dos anteriores, en tanto expresa la imagen ideal del profesional que se aspira a formar.

El **objetivo** es lo que se quiere alcanzar en el proceso profesional para satisfacer la necesidad y resolver el problema, que implica la modificación del objeto de trabajo, es decir, que se destaca en términos de cómo se prevé que se manifieste el objeto una vez que se logre el objetivo, que se resuelva el problema. (17)

Las relaciones entre estas categorías se expresan en la actividad, a través de la cual se logra resolver los problemas que se manifiestan en un determinado objeto. De ahí que la actividad se concibe como fundamento del proceso de formación profesional, en tanto es en el marco de su desarrollo, que se logra satisfacer las necesidades sociales y transformar el objeto.

La actividad es definida por A. N. Leontiev, (1981) como “el proceso originado y dirigido por un motivo, dentro del cual ha tomado forma de objeto determinada necesidad. En otros términos, detrás de la correlación entre actividades se descubre la correlación entre motivos” (33)

Por su carácter objetual, la actividad está indisolublemente ligada al motivo que le confiere a la misma su dirección, orientación y sentido, lo que supone que se signifique la esfera motivacional en el proceso de formación profesional, al facilitar el proceso de identificación del estudiante con la profesión y de compromiso con

su desempeño exitoso. Es en este proceso que se manifiestan los valores como reguladores de la actuación del estudiante.

El objetivo expresa por tanto, la aspiración de formar un individuo cada vez más capaz de transformar la sociedad, a partir de potenciar un proceso en el que se integren lo instructivo y lo educativo.

Una vez precisado el objetivo se pasa a la segunda ley, la que establece los nexos internos del proceso, y que se formula mediante la relación entre el objetivo, el contenido del proceso y sus métodos.

El contenido es analizado como aquella parte de la realidad objetiva sobre la que recae la acción del profesional, y que se identifica como el objeto de trabajo; este es modificado por los modos de actuación.

La consideración del objeto de trabajo y de los modos de actuación permite establecer el objeto de la profesión. El objeto de la profesión no es la suma de estos componentes, sino que se conforma a partir del análisis de la relación dialéctica entre modo de actuación y objeto de trabajo. Para que este análisis dialéctico pueda ser posible, se requiere establecer el modo de actuación y el objeto de trabajo de manera independiente, partiendo de los problemas profesionales.

Dentro del Modelo de los Procesos Conscientes se identifica el modo de actuación como generalización de los métodos de trabajo del profesional, caracterizando su actuación, independientemente del objeto sobre el cual desarrolla su actividad.

En este punto se considera necesario retomar nuevamente la teoría de la actividad en lo que se refiere a la estructura, en tanto se considera que la misma orienta y fundamenta el desarrollo del proceso de formación profesional soportado en la lógica del modo de actuación.

La actividad está estructurada en acciones, constituyendo estas acciones, elementos relativamente independientes dentro de la actividad. La actividad existe por tanto, en forma de acciones o grupos de acciones, aunque una acción dada



puede estar formando parte de varias actividades o puede pasar de una a otra, con lo que revela su independencia.

Atendiendo a este planteamiento el modo de actuación se analiza como máxima actividad del profesional que se configura a partir de acciones relativamente independientes.

Según A. N. Leontiev (1981) la acción es el proceso que se subordina a la representación de aquel resultado que habrá de ser alcanzado, es decir, el proceso subordinado a un objetivo consciente.

Siguiendo las ideas de Leontiev, la realización de las acciones se lleva a cabo por medio de las operaciones: la operación es la vía por medio de la cual se cumplimentan las acciones.

Leontiev A. N. (1981) deja establecida esta correlación cuando expresa que " Los términos de acción y operación, frecuentemente no se diferencian. No obstante en el contexto de los análisis psicológicos de la actividad su clara distinción se hace absolutamente imprescindible. Las acciones se correlacionan con los objetivos; las operaciones son las condiciones. El objetivo de cierta acción permanece siendo el mismo en tanto que las condiciones entre las cuales se presenta la acción varía, entonces variará precisamente solo el aspecto operacional de la acción"(33)

El modo de actuación profesional en tanto actividad, se desarrolla a partir de la integración y sistematización de acciones y operaciones durante el proceso de formación profesional.

En este proceso de sistematización e integración de acciones y operaciones para el desarrollo del modo de actuación, se significa la categoría Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), la cual se expresa en la distancia existente entre el nivel de desarrollo actual y el nivel de desarrollo potencial. Es en esta distancia que debe actuar el proceso de formación profesional para potenciar los modos de actuación profesional.

El proceso de formación profesional debe ser estructurado en función de potenciar la Zona de Desarrollo Próximo, que permita la sistematización e integración de acciones y operaciones para dinamizar los modos de actuación.

A pesar de la importancia de los modos de actuación en el proceso de formación profesional, en el modelo de los Procesos Conscientes no quedó bien precisada, en tanto no se expresa su relación con el resto de los componentes del diseño, y por tanto, no formaron parte del Modelo del Profesional.

En este sentido como alternativa del Modelo de Procesos Conscientes se asume en esta investigación el Modelo de Diseño Curricular sobre la base de la lógica esencial de la profesión abordado por Homero Fuentes y Ulises Mestre (1998), en la obra "Curso de diseño curricular".

Asumir el Modelo de Diseño Curricular sobre la base de la lógica esencial de la profesión, significa concebir la concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales, a partir del modo de actuación profesional, sobre la base de problemas, expresando una adecuada correspondencia entre lo disciplinario y lo profesional.

Según este modelo, a la vez que se determinan los problemas profesionales, se identifican los métodos de trabajo para dar solución a los mismos, que al ser generalizados constituyen los modos de actuación.

Este modelo concibe el modo de actuación profesional como el hilo conductor del diseño, ya que a partir de las competencias profesionales (invariante de contenidos) se derivan las invariantes de contenidos a nivel de las disciplinas, así como una relación dialéctica entre el análisis del objeto de la profesión y la derivación profesional del mismo.

Estas relaciones descritas se concretan en el currículum. Entendido el currículum como "Una tendencia para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a la discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica"(34)

Atendiendo a esta concepción del currículum, se asume en esta investigación como soporte del Modelo de Diseño Curricular sobre la base de la lógica esencial de la profesión, la propuesta del Currículum Integral y Contextualizado realizado por Rita Marina Álvarez. "Abogamos por un currículum cuyas calidades puedan inscribirlo en un Modelo Integral y Contextualizado" (35)

Álvarez, R, define el carácter integral del currículum atendiendo al "carácter sistémico y dialéctico del modelo. Integral por las aspiraciones a formar holísticamente al alumno, integral por su naturaleza de proyecto curricular, integral por su metodología, integral por su estructura organizativa" (35)

Y es un currículum contextual, en tanto tiene en cuenta a la sociedad, sus necesidades, sus cambios y movimientos.

Atendiendo a este modelo el currículo de la carrera deberá pensarse desde un enfoque integral y contextualizado, cuyos contenidos estén orientados a conceptos, procedimientos y desarrollo actitudinal que permitan en el alumno desarrollar su pensamiento a través de la comunicación y la resolución de problemas, estructurado de forma secuenciada para que la actitud de aprendizaje se pueda desarrollar en acciones y operaciones tributando al modo de actuación del profesional.

De igual forma la estructura del plan de estudio será una consecuencia de cómo se analiza y descompone el objeto de la profesión para su apropiación a través de la carrera en las áreas (disciplinas), asignaturas, años. Cada uno de estos niveles tributará al objeto de la profesión, que se concreta en la Disciplina Principal Integradora.

La disciplina principal integradora (DPI) "es aquel proceso docente educativo donde se sintetizan todos los contenidos del Plan de Estudio, se globaliza en una sola unidad las distintas partes del todo, no como una mera suma de los distintos componentes del egresado, sino que estudia las cualidades nuevas que surjan, como consecuencia de la interacción sistémica de dichas partes, o sea, trabaja con un solo objeto: lo profesional" (36)

La DPI se configura a partir de la integración de las invariantes de contenidos de cada una de las áreas disciplinares en que se descompone el objeto de la profesión, a fin de desarrollar los modos de actuación en la solución de los problemas de la práctica social, y a la vez se manifiesta en el interior de las mismas, definiendo su concepción y dinámicas.

Atendiendo a estas consideraciones, la autora significa la propuesta de esta disciplina como vía para encauzar desde la dimensión curricular el proceso de formación profesional soportado en el modo de actuación. De ahí que constituye una de las propuestas prácticas referidas en el capítulo III de la presente investigación.

De acuerdo a lo planteado el proceso que tiene lugar en esta disciplina se fundamenta en las constantes interacciones entre los contenidos de diversas áreas disciplinares, en función de potenciar los modos de actuación profesional; resultando de estas interacciones un conocimiento emergente, lo que significa que en su interior se produce un tránsito de lo inter a lo transdisciplinario.

La **interdisciplinariedad** es el segundo nivel de asociación entre disciplinas, donde la cooperación entre varias de ellas lleva a interacciones reales, con verdadera reciprocidad en los intercambios, y por consiguiente, enriquecimientos mutuos. (37)

La **transdisciplinariedad** es la etapa superior de integración. Se trata de la construcción de un sistema total sin barreras entre las disciplinas, o sea, una teoría general de sistemas que incluya estructuras operativas, regulatorias y sistemas probabilísticos, y que uniera estas diversas posibilidades por medio de transformaciones reguladas y definidas. (37)

La transdisciplinariedad pudiera definirse como lo indica el prefijo “trans”, a lo que simultáneamente es entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina; siendo su finalidad la comprensión del mundo presente, uno de cuyos imperativos es la unidad del conocimiento, (38) también como un conocimiento emergente de un proceso interdisciplinario, característico de un proceso docente, investigativo o de gestión, en el que se alcanza un alto

grado de coordinación y cooperación, pero además en el que se logra determinada unidad de marcos conceptuales entre las disciplinas o áreas del conocimiento. (39)

La transdisciplinariedad analizada en el contexto del proceso de formación profesional resulta de potenciar relaciones interdisciplinarias entre las invariantes de contenidos que caracterizan la horizontalidad de dicho proceso, y que en el caso del currículum universitario cubano se materializa esta integración de información y de métodos en el desarrollo del modo de actuación, a través de las asignaturas de la DPI en la solución de problemas de la práctica social.

En este sentido la autora considera muy oportuno subrayar, que coincide con lo expresado por Casas, M. en su tesis doctoral, *Introducción de la dimensión ambiental en la formación académica de los especialistas en Ciencias Económicas y Contadores: estudio epistemológico y aplicación práctica a la Universidad de Pinar del Río* (2002), quien analiza la DPI como eslabón transdisciplinar, dado que su contenido son las problemáticas actuales, las cuales precisan para su comprensión y solución, del desarrollo de modos de actuación más holísticos, resultados de un proceso en el que se ha logrado una unidad de marcos conceptuales de las diversas áreas disciplinares.

La DPI es significada desde esta perspectiva por sus potencialidades para avanzar en el tratamiento transdisciplinar en la formación del profesional, en tanto es el proceso docente educativo donde se funden los saberes de las diversas áreas disciplinares, potenciando el desarrollo de modos de actuación más sistémicos y holísticos, en la comprensión y solución de las actuales problemáticas del desarrollo.

De esta forma, en la medida en que la transdisciplinariedad cruza diferentes disciplinas y áreas de conocimiento, se va potenciando una formación transversal que garantiza el desarrollo del modo de actuación profesional como resultado de las interrelaciones entre los contenidos de las áreas disciplinares y los contextos sociales.

El concepto de eje transversal se refiere a un tipo de enseñanza que debe estar presente en el currículum, no como unidades didácticas aisladas, sino como ejes fundamentales de los contenidos curriculares, y que establecen las interconexiones entre las distintas áreas disciplinares y los contextos sociales. (40)

Sobre la base de estos enfoques se considera que transdisciplinariedad y transversalidad se complementan en la medida en que se integran los marcos conceptuales, no solo a nivel de disciplinas, sino atravesando todo el proceso de formación profesional, para la configuración del objeto de la profesión.

Analizadas la transversalidad y la transdisciplinariedad desde estos enfoques, se significan a fin de fundamentar una concepción del proceso de formación sistémica y contextualizada, que trascienda los marcos del espacio curricular y prepare a los estudiantes para enfrentar las exigencias de su futuro desempeño.

El proceso de formación profesional es analizado en esta investigación en sus dos dimensiones: la dimensión curricular y extracurricular. Entendida esta última como un proceso a través del cual el estudiante sistematiza conocimientos, habilidades y valores profesionales, pero que los mismos adquieren una nueva significación a la luz de la cotidianidad, de las prácticas sociales, lo cual contribuye a la formación integral del profesional.

El proceso extracurricular va a permitir validar conocimientos, habilidades, formar o reforzar valores como profesional y como persona, a través de trabajos de participación e intercambio en las esferas que caracterizan a su profesión, a fin de actuar e incidir en la transformación de sus objetos de trabajo.

A partir de las bases teóricas explicadas en este epígrafe, se pasará a fundamentar la concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, lo cual constituye el aporte esencial de esta investigación.

## **2.2 Fundamentos de una concepción pedagógica del proceso de formación profesional del Licenciado en Estudios Socioculturales.**

El propósito de este epígrafe se dirige a fundamentar concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, coherente con las bases teóricas referidas en el epígrafe anterior y con los resultados del diagnóstico realizado.

Según Susan K. Langer el término concepción "designa (tanto como los términos correspondientes de percepción e imaginación) el acto de concebir o el objeto concebido; pero de preferencia más el acto de concebir que el objeto, para el que se reserva el término concepto...En la filosofía contemporánea: En cuanto un objeto es simbolizado por nosotros muestra imaginación lo reviste de una concepción privada y personal, que solo por un proceso de abstracción podemos distinguir del concepto público y comunicable"(41)

Atendiendo a esta definición se explica que una concepción es resultado de un proceso de abstracción de las cualidades de un objeto, que permite descubrir nuevas relaciones para su desarrollo. De ahí que la concepción solo puede entenderse, comunicarse, decodificarse a través de un proceso de abstracción.

Para la autora una concepción pedagógica es: la expresión de un sistema de ideas científicas que fundamentan un proceso de formación con un carácter integral y contextualizado, que se dinamiza a través de leyes pedagógicas, garantizando la pertinencia de dicho proceso.

En el caso de esta investigación, la concepción pedagógica, en consecuencia con las bases teóricas asumidas y los resultados del diagnóstico, se sustenta en las siguientes ideas científicas:

- ✓ La gestión sociocultural como modo de actuación profesional del licenciado en Estudios Socioculturales, se sustenta en la sistematización e integración de acciones y operaciones, sobre la base de los problemas profesionales, y en relación con los objetos de trabajo, a través de lo cual se potencia su

formación para promover la participación, en tanto elemento dinamizador del mismo.

- ✓ La gestión sociocultural como modo de actuación determina para su dinamización, asumir la cultura como eje transdisciplinar y la formación comunitaria como eje transversal.
- ✓ El proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales en su dimensión curricular y extracurricular, debe estar determinado a través de las siguientes etapas: detección sociocultural, investigación sociocultural, intervención sociocultural y gestión sociocultural.
- ✓ Los principios que dinamizan el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales son: el principio de la sistematización e integración de las acciones y operaciones del modo de actuación, el principio de la participación, principio de la transdisciplinariedad de la cultura y el principio de la transversalidad de la formación comunitaria, los cuales se sustentan en el principio que rige toda la dinámica de la concepción propuesta: el principio de la gestión sociocultural como modo de actuación.
- ✓ El proceso de formación profesional de la carrera Estudios Socioculturales atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación, se sistematiza e integra desde lo curricular a través del diseño de la Disciplina Principal Integradora, y desde lo extracurricular a través de talleres de formación comunitaria. Para el desarrollo de estas dos vías se reconoce como vía que permite dinamizarlas, la capacitación al colectivo pedagógico.

Estas ideas científicas que sustentan la concepción pedagógica que se propone, se definen a partir de asumir la gestión sociocultural como modo de actuación de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, en tanto se analiza la necesidad de que estos profesionales desarrollen un proceso participativo, educativo, integrador de acciones culturales, que permita potenciar los cambios y



transformaciones que requieren los espacios comunitarios en el contexto de la sociedad cubana actual.

### **2.2.1. La gestión sociocultural como modo de actuación del licenciado en Estudios Socioculturales.**

A fin de fundamentar la gestión sociocultural como modo de actuación del profesional en Estudios Socioculturales, la autora considera útil partir de un análisis del término gestión.

En este sentido se parte de reconocer el criterio de Alfonso, P, en su tesis doctoral: *Fundamentos de un modelo de formación para el cooperativismo agropecuario en Pinar del Río* (2003), quien analiza la gestión como acción y efecto de integrar procesos.

El concepto de gestión procede del campo del desarrollo industrial donde fue identificado con el proceso de dinamización de las innovaciones tecnológicas a partir de la creación de nuevos instrumentos administrativos como los programas y proyectos, y otras funciones específicas que extendían la función de administrar a todos los responsables de las diversas tareas dentro de una organización.

Atendiendo a este origen del término de gestión, Casanovas y A y Carcassés, A. (2000), en su obra *Acciones dinamizadoras de la participación de los cubanos en la cultura*, analizan que la gestión en la cultura se plantea como una adecuación de esas funciones en el campo cultural. Por tanto, la administración de los asuntos culturales basada en este enfoque pretende dejar de ser una prerrogativa de los directivos de las instituciones para extender las decisiones a la comunidad organizada. La gestión, a su vez, añade a los procesos administrativos típicos como la planificación, el control y la evaluación, todas aquellas acciones que propicien espacios para la creación y el disfrute de la cultura.

De ahí que algunos especialistas definan la gestión como "... una nueva política de toda la acción cultural"(42) o, de manera similar, la consideren como la realización práctica de las políticas culturales, entendidas como "... el conjunto de acciones realizadas por el estado, las instituciones civiles, y los grupos

comunitarios con el fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consensus para un tipo de orden o de transformación social"(43)

"Concebida de esta manera, forma parte también de la gestión cultural el conjunto de procesos que favorecen la creación y el desarrollo de la cultura, a saber la promoción, la animación, la preservación, la investigación, el financiamiento, la información, la formación de recursos humanos y, en resumen, tantos aspectos como áreas y competencias comprenda la amplia cobertura de lo cultural en sus diversos escenarios socioculturales". (44)

Profundizando en enfoques sobre gestión desde la cultura, resultan esenciales los criterios de Russeau, B, (1999), en su obra *Instrumentos Teóricos y Metodológicos para la Gestión Cultural*, en tanto analiza la gestión cultural como "todo aquello que concierne a los procesos de administración cultural (planificación, coordinación, dirección y evaluación) y a las dimensiones del quehacer cultural (animación, creación, preservación, divulgación), que asegura un adecuado y eficiente desenvolvimiento de las políticas tanto en los sistemas macrosociales como en aquellas relacionadas con el comportamiento de entidades, programas o proyectos específicos del sector cultural" (45)

Sobre la base de estos planteamientos se reconoce que en el concepto de gestión se integra una dimensión administrativa que tiene que ver con el proceso de diseño, coordinación, dirección y evaluación, y otra dimensión relacionada con lo cultural, que a consideración de la autora es lo que la diferencia de otros tipos de gestión.

Este criterio traducido en un proceso de formación profesional implicaría que los contenidos de disciplinas y asignaturas se articularan teniendo en cuenta estas dos dimensiones.

Ahondando en la esencia de la formación de profesionales en este campo, se reconoce el criterio expresado en el II Encuentro sobre Formación en Gestión Cultural, celebrado en Quito, Ecuador (2001), el cual analiza que la gestión cultural como profesión se instala en la relación entre las actuaciones culturales y las

posibilidades para generar efectos en el desarrollo integral del hombre, superando así tareas de animación, de promoción e incluso de administración de servicios culturales.

En este punto del análisis se puede concluir que la gestión cultural es un proceso integrador de acciones culturales que involucran a todos los actores (estado, instituciones civiles, y los grupos comunitarios a fin de satisfacer las necesidades culturales y lograr la transformación social.

Atendiendo a estos enfoques, y a los resultados del diagnóstico (ver anexo 2.1, anexo 3.1 y anexo 4.1), así como a las bases teóricas asumidas en esta investigación, se propone la gestión sociocultural como modo de actuación, en tanto proceso holístico, educativo, e integrador de acciones culturales con una proyección social en el ámbito comunitario, las cuales dinamizan la participación de todos los actores (institucionales, grupales e individuales) para el proceso de transformación.

Entre las acciones que se reconocen en la bibliografía revisada que favorecen la gestión en los escenarios socioculturales se destaca la investigación: (Rousseau, B. 1999; Carcassés, A y Casanova, A. 2000; Socarrás, E. 2004). En especial, Rousseau, B, 1999, se refiere en la citada obra a la investigación sociocultural como un "método de conocimiento de la realidad que revela cuáles son los problemas y necesidades de la comunidad, así como el potencial humano y material con que se cuenta. Es el punto de partida de la jerarquización de las necesidades y problemas detectados para dar un orden de prioridad a las acciones a desarrollar. Como resultado de la investigación se elabora el diagnóstico, cuyo objetivo consiste en ofrecer información resumida, precisa y profunda que caracterice a la comunidad en los aspectos esenciales del desenvolvimiento social, económico y cultural"(45)

En esta definición de Rousseau, B. se advierte la significación de desarrollar como punto de partida de una investigación, la detección de las principales características, potencialidades y recursos de la comunidad con la que se trabaja. Maya, E. (2006), reconoce en su tesis doctoral como una de las acciones del

modo de actuación del Trabajador Social de la Universidad Tecnológica del Chocó, la detección de problemas y conflictos sociales sobre la cual expresa que es "la primera acción que caracteriza al modo de actuación por ser un proceso a través del cual el estudiante en una primera aproximación al conocimiento de la realidad y las relaciones del hombre en esta, se incluye en la comunidad mediante procesos de participación y convivencia"(46)

Además de reconocer la detección y la investigación en los procesos de gestión en el ámbito sociocultural, Russeau, B (1999) se refiere a la intervención sociocultural como "el proceso en el que se confrontan los planteamientos teóricos con su aplicación práctica al detectar, investigar, diseñar, ejecutar y evaluar sistema de actividades, programas, proyectos a través de los cuales se gestiona el desarrollo sociocultural"(45)

A través de esta definición de B. Russeau, se reconoce la unidad dialéctica entre detección, investigación e intervención en los procesos de desarrollo sociocultural en los escenarios comunitarios. Una intervención no será eficaz y coherente con una realidad, si no se encuentra fundamentada en una investigación científica. Pero a su vez, la investigación si no está precedida de una detección, no atenderá a la solución del problema más vital para esa población.

Sobre la base de estas consideraciones en torno a acciones que favorecen la gestión en los escenarios comunitarios, se determina en esta investigación que la gestión sociocultural como modo de actuación del profesional en Estudios Socioculturales, se configura a partir de tres acciones o habilidades fundamentales: la detección sociocultural, la investigación sociocultural y la intervención sociocultural.

La **detección sociocultural**: Esta es la primera acción que caracteriza al modo de actuación por ser un proceso a través de la cual se identifican en conjunto con la comunidad, en una primera aproximación a la realidad los problemas socioculturales que afectan su desarrollo, así como sus características socioculturales, potencialidades y recursos. Esta acción se considera como el punto de partida, en tanto permite la familiarización con el ambiente de una

determinada comunidad, lo que implica un acercamiento inicial a sus intereses, motivaciones, tradiciones, historia, comportamientos, costumbres, grupos, instituciones, etc. y a la vez se van potenciando relaciones entre todos los involucrados para el proceso de cambio. A través de esta acción se debe generar una motivación y actitud positiva hacia la comunidad, que propicie la detección de las principales problemáticas socioculturales.

Las problemáticas socioculturales están presentes en todas las prácticas culturales, las cuales se analizan como interacciones sociales del hombre dotadas de sentido: costumbres, creencias, hábitos, tradiciones, expresiones artístico-literarias, códigos de lenguaje, rescate y conservación del patrimonio cultural, así como afirmación y potenciación de las identidades, fomento de las industrias culturales, de la creatividad y de la participación en la vida cultural y situaciones relacionadas con la degradación del medio ambiente, salud, educación, prevención a manifestaciones sociales negativas, violencia, migración, género, globalización, multiculturalismo, transculturación.

Consecuentemente con las bases teóricas asumidas en esta investigación, la acción de detección sociocultural en la formación del profesional en Estudios Socioculturales, se configura a partir de las siguientes operaciones:

- ✓ Estudiar el contexto sociocultural de la comunidad.
- ✓ Participar con la comunidad en diversas actividades.
- ✓ Realizar visitas a autoridades locales, asociaciones, instituciones, personajes relevantes, profesionales, etc.
- ✓ Realizar análisis documental a estudios, informes, periódicos locales, programas, proyectos y acciones que se desarrollan en la comunidad.
- ✓ Identificar líderes de la comunidad.
- ✓ Determinar con la utilización de técnicas participativas los principales problemas, características socioculturales, potencialidades y recursos de la comunidad y su relación con la aplicación de políticas culturales

Por su parte, **la investigación sociocultural** como acción del modo de actuación del profesional de Estudios Socioculturales, se potencia a partir de la detección, y es la acción en la cual se jerarquizan las necesidades y los problemas, iniciándose un proceso dirigido a comprender y transformar la realidad sociocultural de una comunidad. Como resultado de este momento se caracteriza a la comunidad en sus aspectos esenciales, a través de la aplicación de diferentes métodos y técnicas de la metodología de la investigación sociocultural.

Esta acción se va configurando a partir de las siguientes operaciones:

- ✓ Detectar características socioculturales de la comunidad, y su relación con la aplicación de las políticas culturales.
- ✓ Participar en eventos de la comunidad.
- ✓ Diagnosticar en conjunto con la comunidad su situación actual.
- ✓ Aplicar con la colaboración de miembros de la comunidad diversos métodos y técnicas de investigación sociocultural.
- ✓ Analizar con la comunidad los problemas detectados y potencialidades para su solución.
- ✓ Determinar con la participación de la comunidad, las problemáticas a investigar.
- ✓ Caracterizar la comunidad en sus diversos elementos socioculturales.
- ✓ Analizar en conjunto con la comunidad propuestas de solución a los problemas detectados.
- ✓ Fundamentar las propuestas (proyectos, programas, acciones) de desarrollo sociocultural.

De esta forma dentro del proceso de investigación sociocultural se van gestando propuestas de intervención con la participación de la comunidad, dirigidas a la solución de los problemas y necesidades que más la afectan.

La **intervención sociocultural** se entiende así, como la acción en la que se confrontan los planteamientos teóricos con su aplicación práctica, al detectar,

investigar, diseñar, ejecutar y evaluar propuestas de proyectos y programas de desarrollo en las comunidades, desde la cultura como referente, y con la participación de los actores sociales que la integran.

La acción de intervención sociocultural se operacionaliza a través de:

- ✓ Detectar características socioculturales de la comunidad, y su relación con la aplicación de las políticas culturales.
- ✓ Investigar en conjunto con la comunidad sus principales problemáticas socioculturales.
- ✓ Aplicar técnicas de dinámicas de grupo para la sensibilización, toma de conciencia, resolución de problemas y conflictos grupales.
- ✓ Aplicar métodos y técnicas de información y comunicación en conjunto con la comunidad para promover los resultados que se van obteniendo
- ✓ Aplicar métodos y procedimientos en conjunto con la comunidad para la apreciación, valoración e interpretación del patrimonio cultural.
- ✓ Promover actividades con un marcado carácter formativo para la sensibilización y toma de conciencia de la comunidad sobre su realidad, necesidades, problemáticas.
- ✓ Integrar las instituciones que actúan en la comunidad para dar respuesta más específica a las problemáticas socioculturales.
- ✓ Diseñar propuestas conjuntas (proyectos y/o programas de desarrollo sociocultural) con la comunidad.
- ✓ Ejecutar las propuestas con la participación de todos los actores (institucionales, grupales e individuales).
- ✓ Evaluar los resultados con la participación de la comunidad.
- ✓ Capacitar a la comunidad para participar activamente en su proceso de desarrollo.

En la medida en que se desarrollan las acciones de detección sociocultural, investigación sociocultural e intervención sociocultural, en estrecha vinculación con la solución de problemáticas socioculturales, se potencian actitudes en el estudiante, producto de los valores que se construyen y reconstruyen durante el proceso de formación profesional, permitiendo su integración al modo de actuación.

Así, en el caso de la primera acción se deben potenciar las siguientes actitudes: sensibilidad humana, apreciación estética, participación social, responsabilidad, amor a la patria; en la segunda acción, actitud de constante búsqueda y de diálogo, alto rigor científico, creatividad, independencia, respeto, honestidad, potencialidades para el trabajo en grupos interdisciplinarios; y en la tercera acción, resultan esenciales, la actitud de liderazgo, compromiso social, tolerancia, laboriosidad, y su vocación de formador.

Se reconoce que las acciones (detección sociocultural, investigación sociocultural e intervención sociocultural), se constituyen en dinamizadoras de procesos de formación en la comunidad, que promueven la participación de sus actores sociales en su propio desarrollo, contribuyendo de esta manera a potenciar su autogestión.

La participación es analizada en la literatura revisada, en la que se destacan los criterios de Fernández, A; Deriche, Y; Socarrás, E, como proceso educativo dirigido a potenciar la autogestión de la comunidad.

Al respecto, Fernández, A (2004), en su artículo "*La participación en algunas experiencias en la interrelación de los centros docentes con la comunidad. Aciertos y desaciertos*", destaca: "es un proceso donde las personas se involucran con creciente responsabilidad y compromiso en las fases de análisis de su realidad, la toma de decisiones, planificación, ejecución, evaluación y reformulación de esas decisiones, si fuese necesario, al promover su autotransformación y la transformación cualitativa de esa realidad, lo que implica un crecimiento personal y social".(47)



Atendiendo a esta definición se significa la formación del estudiante de Estudios Socioculturales para promover la participación en la comunidad, la cual se dinamiza a través de la secuenciación de las acciones de detección sociocultural, investigación sociocultural e intervención sociocultural, y de las operaciones que se derivan de estas.

La formación para promover la participación en la comunidad, se analiza en el marco de esta investigación como un proceso gradual o dialéctico que se va potenciando a partir de la secuenciación de las acciones de detección sociocultural, investigación sociocultural e intervención sociocultural. Como generalización de estas acciones que dinamizan la participación, resulta la gestión sociocultural en tanto máxima actividad profesional que las integra. Razón que fundamenta a consideración de la autora las propuestas prácticas que se presentan en el capítulo III de esta tesis.

La **gestión sociocultural** como modo de actuación del profesional en Estudios Socioculturales se entiende como el proceso sistémico e integrador de las acciones de detección sociocultural, investigación sociocultural e intervención sociocultural, y de sus operaciones, a través de lo cual se dinamiza la participación de todos los actores (institucionales, grupales e individuales) para potenciar la autogestión de la comunidad.

La gestión sociocultural se operacionaliza a través de:

- ✓ Detectar características socioculturales de la comunidad, y su relación con la aplicación de las políticas culturales.
- ✓ Investigar en conjunto con la comunidad sus principales problemáticas socioculturales.
- ✓ Intervenir en la solución de problemáticas socioculturales desde la cultura como referente, y con la participación de los actores de la comunidad (institucionales, grupales e individuales)

Como resultado de formar la gestión sociocultural como modo de actuación, es que el egresado en Estudios Socioculturales está en condiciones de resolver los

problemas profesionales los cuales enfrenta en su labor. Esto implica la detección sociocultural, la investigación sociocultural y la intervención sociocultural que determinan su encargo social.

Consecuentemente con las bases teóricas asumidas en la presente investigación, estas acciones no se analizan como algo que se sucede en la horizontalidad, sino que son cíclicas, abiertas, dinámicas, de manera que potencien paulatinamente la formación del estudiante en su modo de actuación, a partir de un conocimiento que reflexiona sobre sí mismo. La gestión sociocultural como máxima actividad profesional está en cada una de sus partes, expresadas en las acciones de detección sociocultural, investigación sociocultural e intervención sociocultural, y de las operaciones que se derivan de estas, y a su vez en cada una de estas acciones está la gestión sociocultural.

La gestión sociocultural como modo de actuación del profesional en Estudios Socioculturales se concreta su desarrollo en los escenarios comunitarios, en tanto en ellos se unifica el trabajo de los distintos grupos, individuos e instituciones con el de las autoridades de gobierno para mejorar los índices de calidad de vida. "En la comunidad está el reservorio principal de la identidad."(9)

Sobre el término comunidad existe una amplia gama de definiciones, pero en el marco de esta investigación se significa la propuesta por Galeana, S. (2006), en su obra "*Promoción Social: una opción metodológica*". Esta autora define una comunidad "como un microcosmos o unidad social, en donde sus miembros comparten referentes culturales y presentan problemas comunes. Se caracteriza por una red de relaciones que es constante y estrecha, no tanto en función de un área física compartida, sino más bien por la homogeneidad de rasgos y características socioculturales".(48)

Para algunos autores cubanos, entre los que se destaca Héctor Arias (1995), el contexto comunitario, se define como unidad social que ocupa un determinado territorio, constituido por grupos que interactúan entre sí y se sitúan en la base de la organización social.

La comunidad, al formar parte de una organización social mayor, "...está atravesada por múltiples determinaciones institucionales y de la sociedad en general, pues no existen comunidades islas."(49)

La institución se analiza como punto de articulación entre los grupos, las formas sociales denominadas organizaciones y el Estado"(50)

Para Socarrás, E. (2004), una entidad social o institución también puede ser considerada como comunidad, en tanto en ella se reconozcan historia, pertenencia, cultura común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos y códigos puede estar ligada a un espacio grande o pequeño, un barrio o una entidad social.

Atendiendo a estos criterios se analiza la comunidad como el concepto abarcador en la formación del profesional en Estudios Socioculturales, expresión de las manifestaciones más generales y frecuentes de su profesión. La comunidad se conforma por estructuras grupales, las cuales constituyen los espacios de mediación social que permiten el reconocimiento de saberes e identidades, y por las instituciones, que pueden ser analizadas también como comunidades, que desde su misión social dinamizan el desarrollo de las mismas con un carácter integral.

Consecuentemente con este análisis, se hace la propuesta en esta investigación, que el objeto de trabajo del profesional en Estudios Socioculturales se enmarque en la comunidad, grupo, y la institución, en tanto se entiende que el objeto de trabajo es la parte de la realidad objetiva sobre la que recae la acción del profesional.

El modo de actuación profesional se desarrolla como resultado de la sistematización e integración de las acciones (detección sociocultural – investigación sociocultural- intervención sociocultural), a través de los objetos de trabajo (comunidad -grupo - institución). Estas relaciones precisan el objeto de la profesión, enmarcado en el proceso de gestión sociocultural comunitaria a consideración de la autora.

De ahí que la primera relación que se descubre en la concepción pedagógica del proceso de formación profesional del estudiante de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, propuesta en la presente investigación, se origina entre el modo de actuación, sus acciones y operaciones sobre la base de los problemas profesionales.

Una vez precisada esta relación, se revela una segunda relación, la cual se establece entre los objetos de trabajo sobre la base de los problemas profesionales.

De las relaciones dialécticas entre la primera y la segunda relación, resulta una tercera relación que es la que se da entre el modo de actuación, sus acciones y operaciones con los objetos de trabajo, sobre la base de los problemas profesionales.

Las relaciones descritas determinan los ejes que dinamizan el proceso de formación profesional: la cultura como eje transdisciplinar y la formación comunitaria como eje transversal.

A través de estas relaciones dialécticas se va configurando en la concepción pedagógica propuesta, el objeto de la profesión (proceso de gestión sociocultural comunitaria) sobre la base de los problemas profesionales, lo que permite determinar e integrar las etapas y principios para su desarrollo, así como las vías que utiliza para ejercer su influencia en todos los ámbitos donde se desempeñan los estudiantes.

Estas relaciones se concretan en lo vertical en la Disciplina Principal Integradora, a partir de lograr la integración de los contenidos de las diversas disciplinas que atraviesan la formación de este profesional, y en lo horizontal en las asignaturas de esta disciplina en su relación con el resto de las asignaturas del año.

Atendiendo a este planteamiento se considera necesario en la presente investigación, a fin de encauzar un proceso de formación que se caracterice por estas relaciones, diseñar la Disciplina Principal Integradora de la carrera, de manera que permita potenciar la configuración del objeto de la profesión a partir de un modo de actuación secuenciado, sistémico e integrador.

Estas relaciones exigen a su vez, a la luz de una Disciplina Principal Integradora renovada, de una propuesta que sistematice dichas relaciones en la dimensión extracurricular del proceso, de manera que se logre formar al profesional en Estudios Socioculturales holísticamente, en estrecha relación con su contexto social.

### **2.2.2. La cultura y la formación comunitaria como ejes que dinamizan el proceso de formación profesional del licenciado en Estudios Socioculturales.**

Atendiendo a las bases teóricas asumidas en esta investigación que reconocen la significación de la cultura como término holístico y dinámico, así como las concepciones en torno a la transdisciplinariedad, se analiza la cultura como eje transdisciplinar del proceso analizado.

La cultura como eje transdisciplinar de este proceso de formación, se refiere a dinamizar el desarrollo de la gestión sociocultural como modo de actuación, a partir de asumir la cultura en sus múltiples dimensiones como referente de los contenidos de disciplinas y asignaturas para potenciar la autogestión de la comunidad.

Esta visión de la formación del profesional en Estudios Socioculturales le confiere, a consideración de la autora, su identidad y fundamenta campos de acción necesarios para su desarrollo, que se traducen en los contenidos de disciplinas y asignaturas.

De esta manera, en la medida en que esta visión de la cultura como eje transdisciplinar caracteriza los contenidos de las disciplinas, se va potenciando una formación comunitaria como eje transversal, lo cual garantiza el desarrollo de la gestión sociocultural como modo de actuación.

La formación comunitaria se analiza como un proceso gradual que atraviesa la dimensión curricular y extracurricular, y a través del cual el estudiante se forma para promover la participación, en tanto elemento clave para comprender y solucionar los

problemas presentes en sus objetos de trabajo (comunidad, grupo e institución), asegurando el dominio del modo de actuación.

Se reconoce la importancia de una formación comunitaria, a través de la cual el estudiante se prepare para promover la participación, en cuanto proceso que desencadena y garantiza las relaciones entre las acciones del modo de actuación y los objetos de trabajo, que resulta a su vez de una integración de los saberes de las distintas disciplinas. No se trata entonces de incorporar nuevas disciplinas, sino de reinterpretar desde una perspectiva ética y crítica los contenidos curriculares.

En resumen, el modo de actuación profesional se desarrolla como resultado de la sistematización e integración de las acciones de (detección sociocultural – investigación sociocultural- intervención sociocultural, a través de los objetos de trabajo (grupo - institución – comunidad), dinamizadas a través de la cultura como eje transdisciplinar que potencia una formación comunitaria como eje transversal. Estas relaciones configuran el objeto de la profesión, enmarcado en el proceso de gestión sociocultural comunitaria a consideración de la autora, y determinan etapas y principios para su desarrollo.

### **2.2.3. El proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales desde lo curricular y extracurricular atendiendo a etapas.**

Como resultado de las relaciones explicadas en los subepígrafos 2.2.1 y 2.2.2, se determinan las siguientes etapas para el desarrollo del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, lo cual caracterizará dicho proceso en su dimensión curricular y extracurricular:

**Primera etapa:** Abarca el primer año de la carrera. Y prepara al estudiante para enfrentarse al proceso de formación como profesional en Estudios Socioculturales. Esta etapa se caracteriza por los siguientes indicadores:

- ✓ La acción dominante del modo de actuación es la detección sociocultural.

- ✓ Los estudiantes se familiarizan con la problemática de su carrera, objeto de la profesión, esferas de actuación, objeto de trabajo y modos de actuación a partir de la detección de las características socioculturales, problemáticas, potencialidades y recursos que caracterizan el contexto comunitario.

**Segunda etapa:** Abarca el segundo año de la carrera. Y se caracteriza por los siguientes indicadores:

- ✓ La acción dominante del modo de actuación es la investigación sociocultural.
- ✓ El estudiante sistematiza la detección sociocultural e integra detección sociocultural – investigación sociocultural en el trabajo con grupos en el ámbito de la comunidad.
- ✓ El estudiante se adentra en la metodología de la investigación sociocultural, a fin de utilizarla en la solución de los problemas de una comunidad.
- ✓ El objetivo consiste en: Investigar principales problemáticas socioculturales que afecten el desarrollo de comunidades, a partir de referentes culturales, mostrando sensibilidad, independencia, honestidad, responsabilidad, laboriosidad, actitud de constante búsqueda, respeto, alto rigor científico, espíritu innovador, creativo, y potencialidades para el trabajo en grupos interdisciplinarios.

**Tercera etapa:** Abarca el tercero y cuarto año de la carrera. Y se caracteriza por los siguientes aspectos:

- ✓ La acción dominante del modo de actuación es la intervención sociocultural.
- ✓ El estudiante sistematiza la detección sociocultural y la investigación sociocultural e integra detección sociocultural – investigación sociocultural - intervención sociocultural.
- ✓ El estudiante profundiza en el trabajo de las instituciones, y cómo estas inciden desde su misión social al desarrollo de las comunidades en las cuales se encuentran insertadas.

- ✓ El estudiante se consolida en el trabajo con la comunidad al lograr integrar en la solución de sus problemas a los individuos, grupos e instituciones que la conforman.

En el análisis del movimiento de esta etapa se descubren dos momentos, lo cual se explica en función de su complejidad. A través de ella el estudiante sistematiza la detección sociocultural y la investigación sociocultural e integra detección sociocultural -investigación sociocultural - intervención sociocultural. Es la etapa que constituye el punto crítico del desarrollo del modo de actuación, al alcanzar su más alto grado la formación para promover la participación activa y auto-organizada de la comunidad.

El primer momento se reconoce en el tercer año, a través del cual:

El estudiante sistematiza e integra la detección sociocultural y la investigación sociocultural y se adentra ya en el diseño de propuestas de intervención (proyectos y programas de desarrollo desde la cultura, con la participación de los miembros de la comunidad con la que trabaja, de ahí que el objetivo se expresa en los siguientes términos: Intervenir en la solución de problemáticas socioculturales de las comunidades, a partir de referentes culturales y potenciando la participación de todos los actores (institucionales, grupales e individuales) en la detección, investigación y diseño de propuestas de proyectos, y/o programas de desarrollo, mostrando sensibilidad, independencia, responsabilidad, laboriosidad, alto rigor científico, espíritu innovador, creativo, vocación de formador, y potencialidades para el trabajo en grupos interdisciplinarios.

El segundo momento de esta tercera etapa, se identifica en el cuarto año, el cual se caracteriza por:

- ✓ Sistematizar la integración entre detección sociocultural - investigación sociocultural e intervención sociocultural en la solución de problemas, al ejecutar propuestas y su evaluación con la participación de los actores sociales de la comunidad.
- ✓ El objetivo de: Intervenir en la solución de problemáticas socioculturales desde la cultura como referente y con la participación de los actores de la



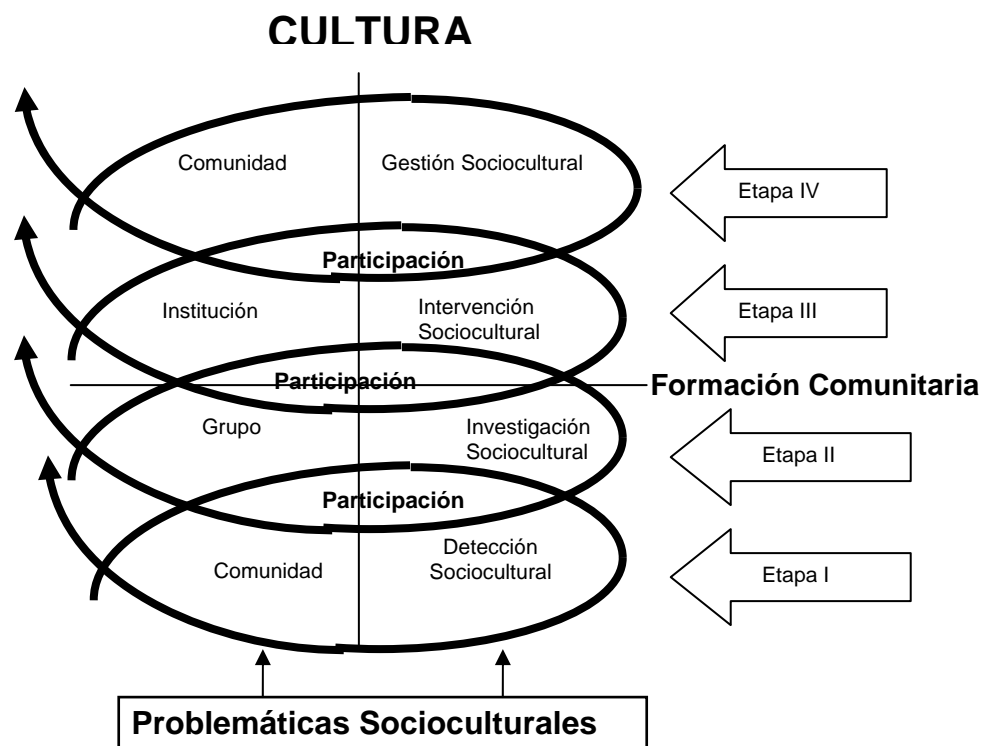
comunidad (institucionales, grupales e individuales), mostrando sensibilidad, independencia, responsabilidad, laboriosidad, alto rigor científico, espíritu innovador, creativo, actitud de liderazgo, vocación de formador, y potencialidades para el trabajo en grupos interdisciplinarios.

**Cuarta etapa:** Abarca el quinto año de la carrera. Y se caracteriza por:

- ✓ La gestión sociocultural en comunidades como resultado de consolidar la sistematización e integración entre detección sociocultural -investigación sociocultural e intervención sociocultural.
- ✓ El objetivo de: Gestionar el desarrollo de las comunidades, a partir de asumir la cultura como referente en la sistematización e integración de las acciones de detección sociocultural, investigación sociocultural e intervención sociocultural, mostrando sensibilidad, independencia, compromiso social, respeto, laboriosidad, alto rigor científico, un espíritu innovador y creativo, vocación de formador, actitud de liderazgo, de constante búsqueda y diálogo, y potencialidades para el trabajo en grupos interdisciplinarios en la solución integral de problemas profesionales.

La estructuración del proceso analizado en esta investigación a través de etapas, garantiza la formación sistémica del estudiante en el ejercicio de su profesión, en tanto se soporta en la dialéctica del modo de actuación en relación con los objetos de trabajo, para la configuración del objeto de la profesión sobre la base de los problemas profesionales.

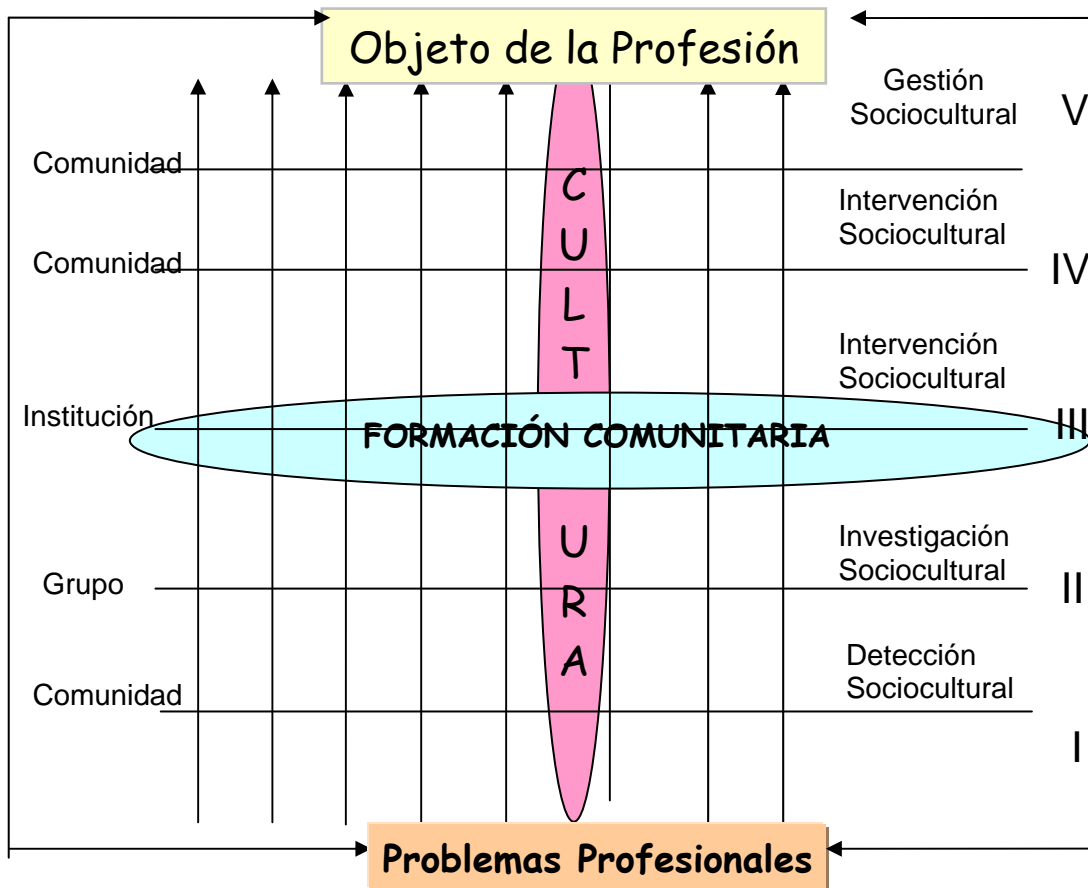
De esta forma, estas etapas determinan la estructura y dinámica de la concepción pedagógica que se propone en esta investigación para el desarrollo del proceso de formación profesional del Licenciado en Estudios Socioculturales, las cuales son dinamizadas a través de la cultura como eje transdisciplinar, potenciando la formación comunitaria como eje transversal. (Ver figura 2.1)



**Figura 2.1 Representación de las etapas que caracterizan la concepción pedagógica del proceso de formación del profesional de Estudios Socioculturales atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación). Fuente: Elaboración propia**

La determinación de la gestión sociocultural como modo de actuación del Licenciado en Estudios Socioculturales, potenciado a través de la sistematización e integración de las acciones de detección sociocultural, investigación sociocultural e intervención sociocultural, y de las operaciones que se derivan de estas, define una nueva estructura y dinámica del diseño curricular de la carrera, que se expresa en el objetivo de formación, el cual se corresponde con el objetivo de la cuarta etapa descrita.

Atendiendo a las etapas precisadas, el proceso de formación profesional en su dimensión curricular y extracurricular se representa como aparece en la figura 2.2



**Figura 2.2 Representación del proceso de formación profesional del licenciado en Estudios Socioculturales desde lo curricular y extracurricular. Elaboración propia.**

Así, el proceso de formación del estudiante de Estudios Socioculturales será resultado de una integración a su vez sistémica, en lo curricular y en lo extracurricular, al expresar la relación entre objeto de trabajo y modo de actuación, lo cual garantiza la formación del estudiante en el objeto de la profesión sobre la base de problemas que definen la misma.

#### **2.2.4. Principios del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales**

La concepción de un proceso supone el establecimiento de los principios que lo soportan, y garantizan su funcionamiento. La propuesta que se presenta, se desarrolla sobre la base de los siguientes principios:

- ✓ Principio de la gestión sociocultural como modo de actuación.
- ✓ Principio de la sistematización e integración de las acciones y operaciones del modo de actuación.
- ✓ Principio de la participación.
- ✓ Principio de la transdisciplinariedad de la cultura.
- ✓ Principio de la transversalidad de la formación comunitaria.

**Principio de la gestión sociocultural como modo de actuación:** Este principio se considera en la propuesta el rector, en tanto rige la dinámica del resto de los principios. Es a partir de él que se estructura todo el proceso explicado.

La propuesta de concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales se fundamenta en las relaciones entre sus principios: a través del principio de la sistematización e integración de las acciones y operaciones que estructuran la gestión sociocultural como modo de actuación en su relación con los objetos de trabajo, se va potenciando el principio de la participación; los cuales se dinamizan por el principio de la transversalidad de la formación comunitaria y del principio de la cultura como eje transdisciplinar, resultando de las relaciones entre estos principios, el principio de la gestión sociocultural, el cual se constituye en principio rector y dinamizador general del proceso estudiado. (Ver representación de los principios de la concepción pedagógica en anexo 7).

**Principio de sistematización e integración de las acciones y operaciones del modo de actuación:** Este principio explica las relaciones que se establecen en el proceso de formación, entre las acciones y operaciones de la gestión sociocultural

como modo de actuación y los objetos de trabajo; relaciones estas que forman al estudiante en la solución de los problemas inherentes a su profesión, y en consecuencia los prepara en el objeto que caracteriza a la misma.

Este principio permite desarrollar un proceso sistémico y contextualizado, a través del cual se garantiza la formación del estudiante en el objeto de su profesión, al permitir que se vaya apropiando en un proceso gradual de los conocimientos, habilidades y valores que necesita para transformar los objetos de trabajo.

Para lograr la sistematización e integración de las acciones y operaciones del modo de actuación se requiere:

- ✓ Diseñar la Disciplina Principal Integradora.
- ✓ Capacitar a los profesores y tutores de las instituciones.
- ✓ Realizar un análisis documental a programas de disciplinas y asignaturas.
- ✓ Desarrollar un trabajo metodológico en todos los niveles estructurales del proceso orientado en este sentido.
- ✓ Diseñar cursos facultativos que suplan las posibles necesidades del actual plan de estudio.
- ✓ Rediseñar el componente laboral – investigativo de cada uno de los años.
- ✓ Evaluarlas en ejercicios integradores, trabajos de curso y trabajo de Diploma.
- ✓ Lograr una integración entre el proceso de formación curricular y extracurricular.
- ✓ Potenciar el desarrollo de actividades, programas y/o proyectos desde la dimensión extracurricular del proceso que permitan reforzarlas.

### **Principio de la participación:**

A partir de la sistematización e integración dialéctica de las acciones y operaciones del modo de actuación, se potencia la formación del estudiante para promover la participación de todos los actores sociales que caracterizan el espacio

comunitario, en tanto la participación es analizada como elemento clave para lograr la autogestión de la comunidad. En este sentido, la presente investigación significa como una de las propuestas prácticas el desarrollo de talleres de formación comunitaria.

La participación se entiende como proceso educativo, de transformación de los actores sociales en sujetos conscientes de sus fines, protagonistas de su desarrollo y responsables de su proyecto individual, que el profesional en Estudios Socioculturales debe ir potenciando a través de la secuenciación dialéctica de las acciones y operaciones de su modo de actuación.

### **Principio de la transdisciplinariedad de la cultura:**

La idea de la transdisciplinariedad de la cultura en la formación del profesional en Estudios Socioculturales supera la parcelación y fragmentación que ha lastrado el trabajo cultural en las comunidades, al potenciar un proceso a través del cual se funden los saberes necesarios desde lo económico, filosófico, psicológico, antropológico, histórico, social, geográfico, artístico, ambiental, ecológico, cultural, que dinamizan un análisis integral y científico de los problemas de la realidad.

Es la posibilidad por tanto, de analizar la comunidad en su justa medida como el espacio en el que se producen múltiples entrecruzamientos históricos, sociales, culturales y políticos. La comunidad, al ser concebida como una interrelación de elementos, tanto objetivos como subjetivos, "lo cultural se erige en un eje determinante, al permitir sintetizar gran parte de esos elementos"(51)

### **Principio de la transversalidad de la formación comunitaria**

A través de las relaciones que se establecen a nivel de año entre los contenidos de las asignaturas que permiten transitar de la interdisciplinariedad a relaciones transdisciplinarias en lo vertical, dinamizadas estas relaciones por la cultura, se va potenciando una formación comunitaria como eje transversal.

Se denomina ejes transversales, a aquellos contenidos que implican a más de un área o disciplina curricular, y constituyen la reinterpretación desde una perspectiva ética y crítica de los contenidos curriculares.

La formación comunitaria se potencia a partir de una reinterpretación de los contenidos de las diversas áreas disciplinares, en función de que el estudiante adquiera los conocimientos, habilidades y valores para el manejo de situaciones conflictivas en la comunidad, y para que a su vez, mediante un proceso educativo, sensibilice y capacite a los miembros de la misma, para lograr la participación activa de todos sus actores sociales.

### **2.2.5. El proceso de formación profesional en la dimensión curricular y su incidencia en la formación extracurricular. Vías para su desarrollo.**

Atendiendo a las bases teóricas asumidas en esta investigación, y de manera especial de la propuesta de Rita Marina Álvarez de un currículo integral y contextualizado, se dimensiona el proceso de formación profesional en lo curricular y en lo extracurricular, de manera que el estudiante se forme holísticamente en su relación con la realidad social.

El proceso curricular soportado en el modo de actuación ofrece la posibilidad de que el estudiante adquiera los conocimientos, habilidades y valores desde las distintas disciplinas y asignaturas, y que los mismos puedan integrarlos en la solución de los problemas de la práctica social. Para ello se reconocen en esta investigación las potencialidades que ofrece la concepción de la Disciplina Principal Integradora.

Esta disciplina es muy significativa para poder encauzar en lo curricular el proceso de formación, en tanto su concepción y dinámica se sustenta en la necesidad de formar al estudiante como profesional de una determinada carrera, para lo cual debe integrar los métodos y la información de todas las disciplinas del plan de estudios, asegurando el dominio pleno de los modos de actuación esenciales.

A su vez por su carácter de rectora del proceso, incide en la dimensión extracurricular del mismo. Esta dimensión ofrece la posibilidad de que el estudiante sistematice y consolide los conocimientos, habilidades y valores que caracterizan a su profesión como parte de su trabajo, tanto en el espacio de la universidad como de otros escenarios comunitarios.

El estudiante se forma así, a partir de su relación y convivencia con los individuos, grupos, instituciones y comunidades, lo que hace que participe de un proceso que se enriquece en la propia cotidianidad, y que lo transforma como persona.

Atendiendo a lo expresado se propone que el proceso de formación profesional soportado en el modo de actuación se integre y se articule a través de dos vías:

- ✓ La Disciplina Principal Integradora
- ✓ Talleres de Formación Comunitaria.

La Disciplina Principal Integradora permite en la dimensión curricular del proceso, sistematizar e integrar todos los tributos de las disciplinas y asignaturas en función de garantizar el desarrollo del modo de actuación, atendiendo a las etapas descritas en la presente investigación.

En la dimensión extracurricular se propone el desarrollo de Talleres de Formación Comunitaria, dirigidos a sistematizar su preparación en el modo de actuación, a partir de promover la participación y creatividad colectiva en los escenarios comunitarios.

Para el desarrollo de estas dos vías que permiten sistematizar e integrar en la dimensión curricular y extracurricular la concepción pedagógica propuesta en la presente investigación, se reconoce la necesidad de capacitar al colectivo pedagógico (profesores, tutores y directivos de las instituciones), la cual se analiza como la vía que permite dinamizarlas.

#### **2.2.6. Concreción de la propuesta de concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación.**

Como resumen de las ideas científicas explicadas en este epígrafe 2.2, que fundamentan el proceso de formación analizado en esta investigación, se define la **concepción pedagógica del proceso de formación profesional del**



**Licenciado en Estudios Socioculturales**, como: el sistema de ideas científicas que fundamentan las etapas y principios para su desarrollo, en la dimensión curricular y extracurricular, atendiendo a la estructura y dinámica de la gestión sociocultural como modo de actuación, lo cual garantiza el carácter sistémico y contextualizado de dicho proceso.

Esta concepción pedagógica debe sustentarse en:

- ✓ Una sólida formación en el campo del trabajo práctico en los escenarios comunitarios, de detección sociocultural, investigación sociocultural, intervención sociocultural, dominio de lenguajes artísticos y científicos, la creatividad y sensibilidad social, así como un cierto dominio y formación en cultura general, y una faceta gestionaaria, con aptitudes para la dirección, mediación y representación institucional, liderazgo y comunicación en equipos de trabajo y administración de proyectos.
- ✓ El diseño de la Disciplina Principal Integradora.
- ✓ Las relaciones en lo vertical entre las distintas disciplinas y en la horizontalidad a través de las relaciones entre los contenidos de las asignaturas en cada semestre, integradas en la solución de los problemas de la práctica social en las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora.
- ✓ En una integración entre las acciones de la dimensión curricular y extracurricular.
- ✓ En una práctica laboral investigativa diseñada atendiendo a las etapas determinadas.
- ✓ En una formación en el contexto comunitario que le permita el trabajo con grupos, individuos, instituciones y comunidades propiamente.
- ✓ En una capacitación al colectivo pedagógico.
- ✓ En una docencia activa, participativa y problémica.
- ✓ En el trabajo en grupos interdisciplinarios.

- ✓ En una evaluación práctica, a través de la cual utilicen de manera creativa los contenidos de las asignaturas y disciplinas en la solución de los problemas.

## **Conclusiones del Capítulo II**

- ✓ Las bases teóricas asumidas en la investigación, al evidenciar en su desarrollo un carácter sistémico y contextualizado, permitieron fundamentar la propuesta de concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río, soportada en una estructura secuenciada y dinámica de la gestión sociocultural como modo de actuación para la configuración del objeto de la profesión
- ✓ El aporte teórico de la investigación se concreta en una concepción pedagógica atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación, lo que permite identificar y fundamentar cuatro etapas en que transcurre el proceso de formación profesional en su dimensión curricular y extracurricular, así como los principios que regulan su funcionamiento.
- ✓ La concepción pedagógica propuesta se define como el sistema de ideas científicas que fundamentan las etapas y principios para su desarrollo en la dimensión curricular y extracurricular, atendiendo a la estructura y dinámica de la gestión sociocultural como modo de actuación, lo cual garantiza el carácter sistémico y contextualizado de dicho proceso.
- ✓ Las ideas científicas que sustentan la concepción pedagógica propuesta son las siguientes:
  1. La gestión sociocultural como modo de actuación profesional del licenciado en Estudios Socioculturales, se sustenta en la sistematización e integración de acciones y operaciones, sobre la base de los problemas profesionales, y en relación con los objetos de trabajo, a través de lo cual se potencia su formación para promover la participación, en tanto elemento dinamizador del mismo.

2. La gestión sociocultural como modo de actuación determina para su dinamización, asumir la cultura como eje transdisciplinar y la formación comunitaria como eje transversal.
3. El proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales en su dimensión curricular y extracurricular, debe estar determinado a través de las siguientes etapas: detección sociocultural, investigación sociocultural, intervención sociocultural y gestión sociocultural.
4. Los principios que dinamizan el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales son:
  - Sistematización e integración de las acciones y operaciones del modo de actuación.
  - La participación.
  - La cultura como eje transdisciplinar.
  - La transversalidad de la formación comunitaria,
  - los cuales se sustentan en el principio de la gestión sociocultural como modo de actuación.

### **CAPÍTULO III: ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA EN EL PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIOCULTURALES EN LA UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RÍO.**

Este capítulo tiene como objetivo proponer y fundamentar una estrategia para la formación profesional de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río, sustentada en la concepción pedagógica que determina la secuenciación dialéctica de acciones y operaciones de la gestión sociocultural como modo de actuación, en la dimensión curricular y extracurricular. De igual manera, se precisan los resultados de la aplicación del método de criterio de expertos para evaluar la concepción pedagógica y la estrategia, en tanto aportes de la presente investigación.

#### **3.1. Estrategia para la materialización de la concepción pedagógica del proceso de formación profesional del licenciado en Estudios Socioculturales.**

El desarrollo de una estrategia en el proceso de formación profesional del estudiante de Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río, coherente con las teorías y fundamentos explicados en la investigación, constituye la contribución a la práctica de la misma, en tanto propuesta de direccionamiento pedagógico atendiendo a la secuenciación dialéctica de acciones y operaciones del modo de actuación, a través de acciones estratégicas específicas.

Al referirse a las estrategias, De Armas, N; Lorences, J y Perdomo, J. (2004), en la monografía "*Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa*", expresan que se conciben como manera de planificar y dirigir las acciones para alcanzar determinados objetivos, y que tienen como propósito esencial la transformación del objeto de investigación desde un estado real a uno deseado, de ahí que sean siempre conscientes, intencionadas y dirigidas a la solución de problemas de la práctica.

Profundizando en la concepción de la estrategia en el campo educativo, la monografía citada la analiza como dirección pedagógica de transformación de un objeto, desde su estado real hasta un estado deseado, lo que presupone la proyección y ejecución de un sistema de acciones teniendo como punto de partida un diagnóstico en el que se evidencia un problema.

Sobre la base de estos planteamientos, la autora concibe la estrategia en el marco de la presente investigación, como una propuesta de direccionamiento pedagógico del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río, a través del cual se integra un sistema de acciones para la implementación de sus fundamentos teóricos, atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación, lo que garantiza su perfeccionamiento.

La estrategia en tanto propuesta de dirección para el perfeccionamiento del objeto de investigación, debe ser un proceso coherente, sistémico e integrado. En tal sentido se diseña atendiendo a la siguiente estructura:

I- **Introducción:** Se precisan los fundamentos de la estrategia.

II-**Diagnóstico:** Se realiza a partir de la aplicación de técnicas que permiten determinar las fortalezas y debilidades existentes para implementar la concepción pedagógica a través de la estrategia, así como hacia la estructuración de esta última, teniendo en cuenta los criterios de los actores sociales

III- **Objetivo general:** Se dirige al perfeccionamiento del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río.

IV- **Acciones estrategias específicas:** Se dirigen al perfeccionamiento del proceso de formación profesional del estudiante de Estudios Socioculturales en la dimensión curricular y extracurricular, atendiendo a la secuenciación dialéctica de

acciones y operaciones de la gestión sociocultural como modo de actuación propuesta en la investigación.

**V- Evaluación de la estrategia:** Se evalúa el desarrollo del proceso de formación profesional atendiendo a las etapas identificadas y fundamentadas en la investigación.

La estrategia propuesta es el resultado de la investigación acción participativa, en tanto se concibe y se diseña a partir de la participación de todos los actores sociales que intervienen en el proceso analizado: estudiantes y profesores de la carrera, así como tutores de las instituciones. (Ver estrategia general en Anexo 10).

## **I.- Introducción**

La estrategia que se propone en esta investigación y sus acciones estratégicas específicas se fundamentan:

- ✓ En las etapas del proceso de formación profesional del estudiante de Estudios Socioculturales, atendiendo a la secuenciación dialéctica de acciones y operaciones de la gestión sociocultural como modo de actuación.
- ✓ En las relaciones dialécticas de las acciones y operaciones secuenciadas del modo de actuación con los objetos de trabajo sobre la base de los problemas y necesidades para la formación en el objeto de la profesión.
- ✓ En los principios que caracterizan y regulan la concepción pedagógica propuesta.
- ✓ En un carácter sistémico y contextualizado, en tanto a través del modo de actuación, y de las relaciones que se derivan para su desarrollo, el estudiante se forma holísticamente en el objeto de su profesión, en relación con el contexto social.

- ✓ En la dimensión curricular y extracurricular del proceso de formación propuesto.

## **II.- Diagnóstico para la instrumentación de la estrategia.**

El diagnóstico en esta etapa de la investigación se dirige a definir las posibilidades y dificultades (fortalezas y debilidades) existentes para implementar la concepción pedagógica propuesta a través de una estrategia, así como a la estructuración de la estrategia teniendo en cuenta los criterios de los actores sociales implicados, lo que permite una mayor asertividad en la proyección y ejecución de las acciones estratégicas específicas, en función del perfeccionamiento del proceso estudiado.

Para la aplicación de este diagnóstico se desarrollaron dos talleres en los que se analizó con estudiantes y profesores a entrevistar, un documento que resume la esencia de la concepción pedagógica propuesta. (Ver guía de entrevista grupal a estudiantes en anexo 9 y guía de entrevista grupal a profesores en anexo 8).

Para determinar el tamaño de la muestra se aplicó el método de Muestreo Aleatorio Simple (MAS), obteniendo una muestra de tamaño 104, de una población de 141 estudiantes, y de una población de 30 profesores, es necesario entrevistar a los 30. Además se contó también con la participación de 15 tutores de las instituciones del territorio.

En el caso de los estudiantes, posteriormente se pasó a la aplicación del Muestreo Aleatorio Estratificado, para determinar en cada año el tamaño de muestra que le corresponde; obteniendo de primer año, 30; de segundo, 23; de tercero, 26; de cuarto, 14 y de quinto, 11 estudiantes.

Como resultado de esta consulta a profesores, estudiantes y tutores de las instituciones se destacan los siguientes criterios:

Plantean la importancia de desarrollar una estrategia dirigida al redimensionamiento del proceso de formación profesional, atendiendo a las

etapas identificadas y definidas para la configuración del objeto de la profesión, a partir de las relaciones entre acciones y operaciones del modo de actuación con los objetos de trabajo, en tanto garantiza la formación sistémica del estudiante en las regularidades de su profesión.

La necesidad de que la estrategia se estructure en acciones estratégicas que estén encaminadas al perfeccionamiento del proceso de formación profesional en su dimensión curricular y extracurricular.

Significan en la dimensión curricular la estructuración de acción estratégica específica que dirija el proceso de formación profesional atendiendo a las etapas propuestas para su desarrollo, reconociendo en este sentido la importancia de diseñar la Disciplina Principal Integradora.

Plantean la necesidad de estructurar acción estratégica específica dirigida a sistematizar en la dimensión extracurricular el desarrollo del modo de actuación, significando la importancia de favorecer espacios de aprendizaje en el propio contexto de las comunidades, que potencien su formación para promover la participación de los actores sociales que la conforman, en tanto elemento clave para lograr la autogestión.

Reconocen como una de las acciones estratégicas específicas para implementar la concepción pedagógica propuesta, la capacitación a profesores y tutores de las instituciones en los fundamentos teóricos del proceso, así como en la didáctica de la gestión sociocultural como modo de actuación, de manera que puedan dirigir dicho proceso de formación hacia el logro de los objetivos propuestos.

Señalan la necesidad de analizar el actual plan de estudio de la carrera y los contenidos de disciplinas y asignaturas por años, de manera que se garanticen las condiciones necesarias para el logro de una mayor eficiencia y eficacia de la estrategia.



Reconocen la importancia de planificar cursos facultativos que suplan las necesidades del actual plan de estudio.

Manifiestan su motivación por el desarrollo de la estrategia, en tanto la consideran esencial para perfeccionar el proceso de formación profesional y lograr mayores niveles de visibilidad y de reconocimiento social de la profesión.

Como resultado del diagnóstico se precisan las siguientes fortalezas y debilidades para implementar en la práctica la concepción pedagógica del proceso de formación, atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación:

Entre las principales fortalezas se precisan:

- ✓ Estudiantes, profesores y tutores de las instituciones reconocen la necesidad de perfeccionar el proceso de formación profesional atendiendo al modo de actuación.
- ✓ Estudiantes, profesores y tutores de las instituciones manifiestan la importancia de desarrollar una estrategia que se estructure en acciones estratégicas específicas, que permitan el perfeccionamiento del proceso en su dimensión curricular y extracurricular.
- ✓ Motivación por la implementación de la estrategia.
- ✓ Disposición de los tutores de las Instituciones para colaborar con la implementación de la estrategia.

Se precisan como debilidades:

- ✓ Insuficiente preparación del colectivo pedagógico para enfrentar las exigencias de este proceso de formación.

- ✓ Falencias del plan de estudio actual para potenciar el desarrollo del proceso de formación atendiendo a la lógica del modo de actuación propuesta.

Las opiniones expresadas por los profesores y estudiantes de la carrera, así como por tutores de las instituciones permiten considerar como elementos o premisas a atender para la estructuración de la estrategia, las siguientes:

- ✓ La estrategia, en tanto actividad orientada al perfeccionamiento del proceso de formación profesional, se debe estructurar a través de acciones estratégicas específicas que direccionen y dinamicen dicho proceso en su dimensión curricular y extracurricular, atendiendo a las etapas identificadas y fundamentadas en relación con la gestión sociocultural como modo de actuación.
- ✓ La estrategia debe estar encaminada hacia la sensibilización, motivación e integración de los actores sociales involucrados en el perfeccionamiento del proceso de formación (profesores, estudiantes, tutores de instituciones, instituciones, comunidades).
- ✓ La estrategia debe actuar en función de potenciar la Zona de Desarrollo Próximo para lograr en el estudiante el objetivo de formación propuesto, y a la vez, capacitar al colectivo pedagógico para dirigir este proceso de formación.
- ✓ La estrategia debe fomentar una formación participativa, sustentada en métodos productivos y creativos para la secuenciación de acciones y operaciones del modo de actuación en su relación con el contexto social.

El análisis de estas premisas o elementos, llevaron a plantear el objetivo general de la estrategia en los siguientes términos:

**III.- Objetivo general de la estrategia.** Implementar en la práctica educativa del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río, la concepción pedagógica fundamentada en la secuenciación dialéctica de acciones y operaciones de la gestión sociocultural como modo de actuación, en su dimensión curricular y extracurricular. (Ver estrategia general en Anexo 10).

#### **IV.- Acciones Estratégicas Específicas:**

##### **Dimensión Curricular:**

##### **1.- Perfeccionamiento del proceso de formación profesional a través de la Disciplina Principal Integradora, atendiendo a la secuenciación del modo de actuación.**

Coherente con las teorías, fundamentos de la concepción pedagógica propuesta, y criterios de profesores y estudiantes, se reconoce la Disciplina Principal Integradora como espacio que por sus características puede contribuir a direccionar el proceso de formación profesional; esta disciplina se concibe como proceso docente educativo que en su interior se produce un tránsito de lo inter a lo transdisciplinario, integrándose los métodos y la información de todas las disciplinas del plan de estudio para la formación del estudiante en el objeto de su profesión, lo que implica el desarrollo de los modos de actuación en su relación con los objetos de trabajo a través de las cuatro etapas identificadas y definidas en la investigación. (Ver programa de la disciplina en Anexo 11)

Sobre la base de esta significación se plantea como **objetivo** de esta acción estratégica específica: Direccionar el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río, atendiendo a las etapas propuestas para su desarrollo, a través del diseño de la Disciplina Principal Integradora.

A fin de direccionar el proceso de formación a través de esta acción estratégica específica, se proponen como operaciones:

- ✓ Diseñar el programa de la Disciplina Principal Integradora de la carrera, atendiendo a las etapas identificadas y fundamentadas para el desarrollo del proceso de formación profesional, en relación con el modo de actuación.
- ✓ Implementar el programa de la Disciplina Principal Integradora en el proceso de formación profesional.
- ✓ Validar el programa de la Disciplina Principal Integradora

Los indicadores de estas operaciones se pueden observar en el anexo 10.

Para implementar la concepción pedagógica propuesta, en el diseño de la Disciplina Principal Integradora se deben tener en cuenta los siguientes aspectos: (Ver programa de Disciplina Principal Integradora en Anexo 11).

- ✓ Su nombre debe expresar la máxima actividad profesional a desarrollar por el estudiante (Gestión Sociocultural).
- ✓ Su problema, objeto y objetivo se deben corresponder con el problema, objeto y objetivo de la carrera, los cuales expresan las relaciones entre las acciones y operaciones del modo de actuación y los objetos de trabajo sobre la base de problema profesional: necesidad de potenciar la autogestión de la comunidad. Como resultado de estas relaciones se deben derivar las asignaturas de la disciplina.
- ✓ Los contenidos se precisan en la configuración del objeto de la profesión, a través de las relaciones dialécticas entre las acciones y operaciones del modo de actuación y los objetos de trabajo sobre la base de problemas; expresadas dichas relaciones en las etapas identificadas y fundamentadas en la investigación.

- ✓ Los métodos se precisan en productivos y creativos.
- ✓ Su evaluación debe constatar la formación del estudiante en el objeto de la profesión a través de las etapas identificadas y fundamentadas.
- ✓ Como bibliografía se propone a emplear, por las características de esta disciplina, todo el plan bibliográfico de la carrera.

### **Dimensión extracurricular:**

#### **2.- Perfeccionamiento del proceso de formación profesional a través de Talleres de Formación Comunitaria.**

Los Talleres de Formación Comunitaria se conciben como espacio de aprendizaje y de reflexión grupal en la dimensión extracurricular, que permiten al estudiante sistematizar el modo de actuación en su relación con los objetos de trabajo (comunidad- grupo- institución), al promover la participación de dichos objetos (actores sociales) en sus propios procesos de desarrollo, como elemento clave para potenciar la autogestión de la comunidad. (Ver Descripción de Talleres de formación comunitaria en el anexo 12 y propuesta del esquema de un taller en anexo 13).

**Objetivo:** Sistematizar el dominio del modo de actuación, desde el propio contexto comunitario, a partir de la propuesta de talleres dirigidos a potenciar su formación para promover la participación.

Para desarrollar esta acción estratégica específica, se proponen como operaciones:

#### **Operaciones:**

- ✓ Diseñar programas de Talleres de Formación Comunitaria en la dimensión extracurricular de cada año académico, atendiendo a las etapas del

proceso de formación en relación a la gestión sociocultural como modo de actuación, y a los problemas de la comunidad.

- ✓ Implementar programas de Talleres de Formación Comunitaria en la dimensión extracurricular de cada año académico.
- ✓ Validar programas de Talleres de Formación Comunitaria en la dimensión extracurricular de cada año académico.

Los indicadores de estas operaciones se pueden observar en el anexo 10.

### **3.- Capacitación a colectivo pedagógico.**

La capacitación al colectivo pedagógico constituye una acción estratégica específica que se fundamenta en la necesidad de dinamizar las acciones estratégicas específicas a desarrollar en la dimensión curricular y extracurricular del proceso de formación. Lo anterior lleva a plantear el **objetivo** de esta acción estratégica en los siguientes términos: Capacitar al colectivo pedagógico de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río, para la implementación de las acciones estratégicas específicas desde la dimensión curricular y extracurricular.

El programa de capacitación ha sido diseñado teniendo en cuenta la concepción pedagógica propuesta en esta investigación para el perfeccionamiento del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales, y atendiendo a las necesidades expresadas por el colectivo pedagógico para implementarla. (Ver Programa de Capacitación al colectivo pedagógico en anexo 14).

#### **Operaciones:**

- ✓ Diseñar un programa de capacitación al colectivo pedagógico.
- ✓ Implementar el programa de capacitación al colectivo pedagógico.

- ✓ Validar programa de capacitación.

Los indicadores de estas operaciones se pueden observar en el anexo 10.

## **V.- Evaluación de la estrategia.**

La evaluación es concebida como un proceso sistemático mediante el cual se valora la eficacia y la eficiencia de la estrategia general, a través de los resultados de la aplicación de cada una de las acciones estratégicas específicas, en relación con el perfeccionamiento del proceso de formación profesional, permitiendo monitorear cambios o modificaciones en las propuestas.

Para ello se tendrá en cuenta el logro de los objetivos previstos para cada una de las acciones estratégicas específicas, en función del perfeccionamiento del proceso de formación, atendiendo a las etapas identificadas y fundamentadas en relación con la gestión sociocultural como modo de actuación.

La evaluación de las acciones estratégicas específicas estará orientada a:

- ✓ Evaluar el desarrollo del proceso de formación profesional a través de la secuenciación dialéctica de acciones y operaciones de la gestión sociocultural como modo de actuación en la dimensión curricular y extracurricular.
- ✓ Valorar el impacto social de su aplicación en el proceso curricular y extracurricular del estudiante, en la comunidad y en el colectivo pedagógico.
- ✓ Sistematizar e integrar las acciones y operaciones del modo de actuación.
- ✓ Fundamentar el proceso de formación profesional atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación.

- ✓ Evaluar su efectividad para implementar la concepción pedagógica propuesta.

La evaluación de la estrategia general en el proceso de formación profesional del estudiante de la carrera Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río, lleva implícita:

- ✓ Un seguimiento del proceso y de los resultados en la aplicación de cada una de las acciones y operaciones del modo de actuación en la solución de los problemas de la comunidad a través de la Disciplina Principal Integradora, y su relación con el desarrollo de los Talleres de Formación Comunitaria.
- ✓ Una participación activa de los diferentes actores involucrados en el proceso curricular y extracurricular.

La evaluación de la estrategia propuesta para el perfeccionamiento del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río, precisa las siguientes tareas:

- ✓ Planificación de la evaluación: Se realiza por el colectivo de profesores, en cuanto a la determinación de los objetivos a lograr en el proceso de formación, períodos de tiempo en los cuales se realizará y los resultados esperados, precisión de las actividades a evaluar y selección de los métodos a utilizar para medir la efectividad de la estrategia.

Se propone realizar evaluación frecuente que compruebe fundamentalmente el desarrollo paulatino de las acciones y operaciones del modo de actuación en la solución de los problemas de las comunidades a través de la Disciplina Principal Integradora y en los Talleres de Formación Comunitaria. La evaluación parcial se realiza al culminar cada semestre, y comprueba de manera parcial el cumplimiento del objetivo previsto para esa etapa de formación. La evaluación final se realiza al final del curso, y comprueba el logro del objetivo de formación previsto para ese



año. Se comprobará el objetivo de la carrera a través de la realización del ejercicio de culminación previsto en el plan de estudio.

- ✓ Determinación de los indicadores de la evaluación referidos al cumplimiento del objetivo de formación previsto para cada año atendiendo a las etapas identificadas y fundamentadas a través de las cuales transcurre el proceso de formación profesional, calidad de las técnicas a utilizar, niveles de satisfacción de estudiantes con su proceso curricular y extracurricular, niveles de satisfacción de profesores y comunidades con las que se trabaja.
- ✓ Determinación de instrumentos de evaluación.
- ✓ Sistematización de los resultados.
- ✓ Pruebas de constatación de la implementación de la estrategia.

### **3.2 Resultados de la valoración de la concepción pedagógica y la estrategia por un grupo de expertos.**

La utilización del método de criterio de expertos en la investigación tuvo como objetivo verificar la validez de la concepción pedagógica propuesta para el desarrollo del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, así como de la estrategia diseñada para su implementación en la Universidad de Pinar del Río.

Para la aplicación del método de criterio de expertos se parte de la utilización del Método Delphi, el cual fue creado por O. Helmer y N. Dalkey, con el objetivo de elaborar pronósticos a largo plazo, referentes a posibles acontecimientos en varias ramas de la ciencia, la técnica y la política.

Es considerado uno de los métodos subjetivos de pronosticación más fiables, y constituye un procedimiento para confeccionar un cuadro de la evolución de situaciones complejas a través de la elaboración estadística de las opiniones de expertos en el tema tratado. Según Durán R. (1971) (citado por Oñate, N. y otros)

es la utilización sistemática del juicio intuitivo de un grupo de expertos para obtener consenso de opiniones informadas.

Según Campistrous, L. y Rizo, C. (1998), para lograr una consecuente objetividad en dichos criterios subjetivos es necesario apoyarse en dos leyes de la Psicología Social, la de los juicios comparativos y la de los juicios categóricos.

La primera de estas leyes expresa que las frecuencias de las preferencias de un indicador ante otro, es una función de la intensidad con que ambos poseen la característica considerada. La segunda expone que las frecuencias de preferencia de un indicador poseen una característica a escalar, que refleja la intensidad con que posee la característica considerada. De esta forma se expresa el hecho de que la coincidencia de criterios subjetivos facilita la elaboración de una escala que posee ciertas condiciones de objetividad.

La selección de los expertos puede hacerse a través de diferentes procedimientos: el de autovaloración de los expertos, el de valoración realizada por el grupo y el de evaluación de algunas de las capacidades de los expertos.

Como procedimiento de selección de expertos del Método Delphi se asumió el de autovaloración de los expertos, por considerar que en la autovaloración el experto mismo valora sus competencias y las fuentes que le permiten argumentar sus criterios en el tema en cuestión.

Para determinar el *coeficiente de competencia (K)* de los sujetos seleccionados como expertos potenciales, se siguió el siguiente procedimiento. Este coeficiente se conforma a partir de otros dos: *el coeficiente de conocimiento (Kc)* del experto sobre el problema que se analiza, determinado a partir de su propia valoración, a partir de solicitarle que valore su competencia sobre el problema en una escala de 0 a 10 (escala en que el 0 representa que el experto no tiene conocimiento alguno sobre el tema y el 10, expresa que posee una valoración completa sobre el mismo; de acuerdo a su autovaloración el experto ubica su competencia en algún punto de esta escala y el resultado se multiplica por 0.1 para llevarlo a la escala de 0 a 1) y *el coeficiente de argumentación (Ka)* que estima, a partir del análisis del

propio experto, sus niveles de fundamentación sobre el tema. Para determinar este coeficiente se le pide al experto que precise cuál de las fuentes él considera que ha influido en su conocimiento de acuerdo con el grado (alto, medio, bajo). Las respuestas dadas por el experto se valoran de acuerdo a los valores de la tabla patrón para cada una de las casillas marcadas.

La suma de los puntos obtenidos, a partir de las selecciones realizadas por los expertos, es el valor del coeficiente ( $K_a$ ). Con estos datos se determina el coeficiente ( $K$ ) como el promedio de los dos anteriores a través de la fórmula:

$$K = \frac{K_c + K_a}{2}$$

De esta forma, resulta para el coeficiente de competencia un valor comprendido entre 0,25 (mínimo posible) y 1 (máximo posible). De acuerdo con los valores obtenidos, se asume un criterio para decidir si el experto debe ser incluido y el peso que deben tener sus opiniones. Los valores de  $K$  considerados para determinar la inclusión de los sujetos como expertos fueron 0,6 0,7 0,8 y 0,9.

Además de estos datos recogidos sobre los expertos se tuvieron en cuenta su creatividad, capacidad de análisis, espíritu autocrítico y disposición a participar en el trabajo; todo lo cual se valoró en los contactos previos que se sostuvieron durante la aplicación de la consulta.

Para determinar el tamaño de la muestra de expertos, se aplicó el método de Muestreo Aleatorio Simple (MAS), el cual permitió precisar que de una población de 30, es necesario considerar los 30.

En el anexo 18 se precisan los criterios para la selección de los expertos: especialista en estudios socioculturales, profesor con más de 10 años de experiencia en la educación superior que trabaja en la carrera, categoría científica de doctor, especialista en diseño curricular y en modo de actuación.

Para la selección de los expertos, a partir de la aplicación del Método Delphi, se aplicó un cuestionario de autoevaluación que permitió seleccionar a los expertos

dentro de un grupo potencial, que en este caso fueron 30 sujetos (Ver Cuestionario en Anexo 15).

En el anexo 17 se observa el comportamiento de estos valores en el grupo de expertos, observándose que 15 de los 30 expertos se autoevaluaron en un nivel alto (50%).

Posteriormente se pasó a recopilar la información empírica necesaria de los sujetos seleccionados como expertos (27), a los cuales se les entregó un documento que contenía los aspectos fundamentales de esta investigación, y un cuestionario, donde a partir de indicadores, se sometía a valoración individual la propuesta realizada. (Ver cuestionario a expertos en anexo 16) y (Ver resultados en anexo 17).

El análisis de la información ofrecida por los expertos sobre los indicadores propuestos para verificar la validez de la concepción pedagógica y de la estrategia para su implementación en la Universidad de Pinar del Río, revela los siguientes resultados:

**Frecuencias absolutas:**

<b>Indicador</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>	<b>C3</b>	<b>C4</b>	<b>C5</b>	<b>TOTAL</b>
1	20	3	1	2	1	27
2	19	3	2	1	2	27
3	14	3	2	7	1	27
4	5	2	16	2	2	27
5	17	5	2	2	1	27
6	6	15	3	2	1	27

Una tabla con la valoración aportada por los expertos a cada uno de los indicadores puede ser vista en el anexo 19.

**Frecuencias acumuladas:**

Indicador	C1	C2	C3	C4	C5
1	20	23	24	26	27
2	19	22	24	25	27
3	14	17	19	26	27
4	5	7	23	25	27
5	5	17	24	26	27
6	6	21	24	26	27

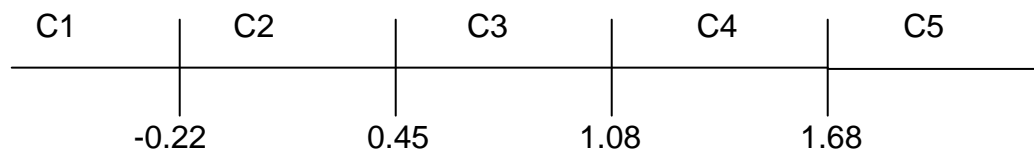
**Frecuencias relativas acumuladas:**

Indicador	C1	C2	C3	C4
1	0.7407	0.8519	0.8889	0.963
2	0.7037	0.8148	0.8889	0.9259
3	0.5185	0.6296	0.7037	0.963
4	0.1852	0.2593	0.8519	0.9259
5	0.1852	0.6296	0.8889	0.963
6	0.2222	0.7778	0.8889	0.963

**Imagen de frecuencias relativas acumuladas por la inversa de la curva normal:**

Indicador	C1	C2	C3	C4	Suma	Promedio	N-P
1	0.65	1.04	1.22	1.79	4.7	1.18	-0.48
2	0.54	0.9	1.22	1.45	4.11	1.03	-0.33
3	0.05	0.33	0.54	1.79	2.71	0.68	0.02
4	-0.9	-0.65	1.04	1.45	0.94	0.24	0.46
5	-0.9	0.33	1.22	1.79	2.44	5.78	-5.08
6	-0.76	0.76	1.22	1.79	3.01	0.75	-0.05
<b>Puntos de Corte</b>	<b>-0.22</b>	<b>0.45</b>	<b>1.08</b>	<b>1.68</b>	<b>2.99</b>	<b>N=0,7</b>	

Los puntos de corte determinan la categoría de cada indicador según la opinión de los expertos consultados los que son ubicados en el gráfico siguiente:



Indicador	Categoría
1	Imprescindible
2	Imprescindible
3	Imprescindible
4	Imprescindible
5	Muy útil
6	Imprescindible

La consulta realizada coadyuvó a enriquecer la concepción teórica asumida, y arribar a consenso respecto al nivel de importancia de la gestión sociocultural para la determinación de las etapas de desarrollo del proceso de formación profesional del estudiante de Estudios Socioculturales, evaluar en qué medida la estrategia es expresión de la concepción pedagógica propuesta, así como la factibilidad de su implementación en el contexto de la Universidad de Pinar del Río.

En la totalidad de los casos se reconoce la importancia de desarrollar la estrategia a través de las tres acciones estratégicas específicas determinadas, como vía para la implementación de la concepción pedagógica en la Universidad, y el valor de cada uno de los indicadores previstos categorizados, a partir de la consulta, en los rangos de “Imprescindibles” y “Muy útil”, lo que evidencia el aporte concreto que cada uno de ellos puede realizar para el redimensionamiento del proceso de formación analizado.

De igual manera, la totalidad de expertos considera que existe correspondencia entre la concepción pedagógica propuesta y la estrategia para su implementación.

### **Conclusiones del capítulo III.**

1. En esta parte de la investigación se logra establecer la relación entre la concepción pedagógica propuesta y la estrategia diseñada para su implementación en el desarrollo del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río.
2. La estrategia propuesta para implementar la concepción pedagógica se define a través de tres acciones estratégicas específicas: la del perfeccionamiento del proceso de formación profesional en su dimensión curricular, la del perfeccionamiento del proceso extracurricular y la de capacitación a colectivo pedagógico como dinamizadora de las anteriores.
3. La consulta a los expertos corroboró la validez de la concepción pedagógica propuesta para el desarrollo del proceso de formación profesional, así como de la estrategia diseñada que permite implementarla en la práctica educativa a través de tres acciones estratégicas específicas.

## **CONCLUSIONES GENERALES:**

- ✓ El proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río, se caracteriza por ser asistémico y descontextualizado, en tanto no se sustenta en una estructura secuenciada y dinámica del modo de actuación.
- ✓ La concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, se fundamenta atendiendo a la estructura secuenciada y dinámica de la gestión sociocultural como modo de actuación, para la configuración del proceso de gestión sociocultural comunitaria (objeto de la profesión), lo que permite identificar y fundamentar cuatro etapas en que transcurre el proceso de formación profesional en su dimensión curricular y extracurricular, así como los principios que regulan su funcionamiento.
- ✓ Los principios que dinamizan el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales son: sistematización e integración de las acciones y operaciones del modo de actuación, la participación, la cultura como eje transdisciplinar, la transversalidad de la formación comunitaria, los cuales se sustentan en el principio de la gestión sociocultural como modo de actuación.
- ✓ La propuesta de concepción pedagógica estructura y fundamenta una estrategia que se dirige al perfeccionamiento del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río, a través de tres acciones estratégicas específicas: la del perfeccionamiento del proceso de formación profesional en su dimensión curricular, la del perfeccionamiento del proceso extracurricular, y la de capacitación a colectivo pedagógico como dinamizadora de las anteriores.



## **RECOMENDACIONES:**

1. Implementar la concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río, aplicando la estrategia propuesta.
2. Proponer a la Comisión Nacional de la carrera de Estudios Socioculturales, el análisis del programa de la Disciplina Principal Integradora, para su posible introducción en las universidades del país donde se desarrolla la carrera.
3. Continuar profundizando, a través de la investigación, sobre los enfoques de la gestión sociocultural como modo de actuación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Prado, D y Benítez, J. (1998). UNESCO: Innovación y Creatividad en la Educación Superior. Extractos de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. <http://www.iacat.com/webcientifica/UNESCO.html>.
2. UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre Educación Superior, Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, [www.unesco.org/education/educprog/wche/presentation.html](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/presentation.html), p. 12; p. 6.
3. Horruitiner, P (2006). La Universidad Cubana: el modelo de formación. Editorial Félix Varela. Ciudad de La Habana, pp.3-4; p.4; p. 96
4. Tunnermann Bernheim Carlos (1996). La Educación Superior en el umbral del siglo XXI. Colección Respuestas. Ediciones CRESALC/UNESCO. Caracas. Venezuela, pp. 83-84; pp.83-84
5. Díaz Domínguez Teresa (2004). Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior. Colección Autores. Serie Formación. ESUMER, Medellín. Colombia, p. 25; p.15
6. Ministerio de Educación Superior (2007) Reglamento. Trabajo Docente y Metodológico. Resolución No. 210/2007. República de Cuba, p.9
7. González Maena Sergio (1995) Pensamiento complejo. En torno a Edgar Morín. América Latina y los procesos educativos. Colección Mesa Redonda. Editorial Magisterio. Colombia, p. 12
8. Núñez, J. Montalvo, L.F. y Pérez, I. (2006) Nueva universidad, conocimiento y desarrollo social basado en el conocimiento, en: I Seminario Nacional de Programa Ramal "Gestión universitaria del conocimiento y la innovación para el desarrollo, La Habana, p.31-32
9. Carranza, J. y otros. (1998) Cultura y Desarrollo, en: Revista Temas, Numero 15, Ed. Nueva Época, Ciudad Habana, p. 82; p.83; p. 91
10. Hart, Armando. (2001) Cultura para el Desarrollo. El desafío del siglo XXI. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, p. 88; p. 81
11. Díaz, M. (1998) Cultura y Desarrollo, en: Revista Temas, Numero 15, Ed. Nueva Época, Ciudad Habana, p. 86
12. UNESCO. (2004). Documento de Formación en Gestión Cultural y Políticas Culturales, p. 11
13. Documento Base para la Organización Curricular de la Tecnicatura Superior Gestión Sociocultural. (2005). <http://www.me.gou.ar/curriform/publica/gestion>, p. 5; p. 6
14. Modelo del profesional de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales. Ministerio de Educación Superior. Universidad de La Habana. Documento impreso, (2000), p. 2; p.2
15. Freyre, E (2004) Monografía ¿Qué son los estudios socioculturales? Claves epistemológicas a tener en cuenta, p.2; p.2
16. Almazán, S. (2000) Cultura Popular, Identidad y Comunidad. En Revista Temas no: 20-21:105-123, enero- junio, p. 112.

17. Álvarez, C (2001) El Diseño Curricular. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, pp.11-12; p.35
18. Álvarez, C (1996) El Diseño Curricular en la Educación Superior Cubana, p. 1; p. 8
19. Parra Vigo, I (2002) Modelo didáctico para la dirección del desarrollo de la competencia didáctica del profesional de la educación en formación inicial. En. Informe de Resultados del Proyecto de Investigación Modelo para el Diseño de las Relaciones Interdisciplinarias en la Formación de Profesionales de Perfil Amplio. Cátedra de Didáctica. I.S.P.E.J. Varona, Ciudad de la Habana, p. 20
20. Londoño, O (2000) Formando al sujeto que necesita la sociedad contemporánea, El macro currículo como experiencia de pensamiento complejo. Universidad Externado de Colombia, Bogotá. Colombia, p. 13
21. Fuentes, H y Mestre, U. (1998) Curso de Diseño Curricular. Centro de Estudios de Educación Superior. Universidad de Oriente, p.58
22. Castillo, M (2002) La formación del modo de actuación profesional del profesor desde la Disciplina de Historia de Cuba. Tesis en Opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Pinar del Río, p.64; p. 66
23. Addine, F (2006) El modo de actuación profesional pedagógico: apuntes para una sistematización. En la compilación Modo de actuación profesional pedagógico. De la teoría a la práctica, p.1
24. Kroeber, A (1952) The Nature of Culture. Nueva York, p. 164
25. Marcarian, E. (1973) Lugar y papel de las investigaciones de la cultura en las ciencias sociales modernas. En: Cultura, Sociedad y Desarrollo. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, p. 196
26. Carabaña, J. (1993). De la no conveniencia de no confundir sociedad y cultura. En: Problemas de Teoría Social Contemporánea. Madrid, p. 95
27. Basail, A. (2003) La Antropología aplicada. Intervención Comunitaria. Cultura en el desarrollo. En Antropología Social. Selección de lecturas. Editorial Félix Varela. La Habana, p. 79.
28. Martín, G. (2005) Metódica y Melódica de la Animación Cultural. Colección Delta. Venezuela, p. 146
29. García, N. (2004). Los Estudios Culturales de los 80 a los 90. Perspectivas antropológicas y sociológicas en América Latina. En: Sociología de la Cultura. TII. Editorial Félix Varela. La Habana, p. 233
30. UNESCO. (1982) Declaración de México sobre Políticas Culturales, p.1
31. Martínez, O. (1998) Documento leído en el VI Congreso de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, en Periódico Granma del 10 de noviembre de 1998, Ciudad Habana.
32. Malagón, M. (1998) La disciplina principal integradora, su fundamentación a través de la carrera de Telecomunicaciones y Electrónica. Tesis en Opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Pinar del Río, Cuba, p.69
33. Leontiev, A. (1981). Actividad, Conciencia y Personalidad. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, p.84; p. 87
34. Stenhouse, L (1984). Investigación y Desarrollo Curricular. Madrid, Morata. p. 29

35. Álvarez, R (1997). Hacia un currículum integral y contextualizado. Tegucigalpa. Honduras. p. 82; p.82
36. Álvarez, C. (1990). La Disciplina Principal Integradora. Ministerio de Educación Superior. La Habana, p.122.
37. López, F. (2000). Medio Ambiente y transdisciplinariedad en el ámbito universitario. Federación ECOTOF. La Palma, p.18; p.18
38. Nicolescu, B. (1997). La transdisciplinariedad una nueva visión del mundo. En: La transdisciplinariedad. Francia. Editions du Rocher, Colletion Transdisciplinarité. <http://perso.club-internet.fr/nicol/ciret.Consulta>: abril 16 2001, p.2
39. CITMA. (1997). Estrategia Nacional de Educación Ambiental. Editorial CIDEA. Ciudad de La Habana, pp. 24-25
40. Morales, F y Gallardo, M. (1997). El rol de la educación ambiental en los documentos legales. En Líneas de Investigación en educación ambiental. Proyecto Sur de Ediciones, S.L, p. 96.
41. Albagnano, N. (1966). Diccionario de Filosofía. Ediciones R. La Habana, p.190
42. Subsecretaría de Cultura de Ecuador: Ponencia presentada al evento Formación en Gestión Cultural. Bogotá, Colombia, p. 176.
43. García, N. (1987) Políticas Culturales en América Latina. Editorial Grijalbo. México, p.27.
44. Casanovas, A y Carcassés, A. (2000) Acciones dinamizadoras de la participación de los cubanos en la cultura. En Pensamiento y tradiciones populares: estudios de identidad cultural cubana y latinoamericana. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana, pp. 244 -245
45. Russeau, B. (1999) Instrumentos teóricos y metodológicos para la gestión cultural, p. 114; p. 234; p. 234
46. Maya De Lozano, E. (2006) Concepción pedagógica del proceso de formación del Trabajador social en la Universidad Tecnológica del Chocó desde el modo de actuación: Una estrategia para su implementación. Tesis en Opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Pinar del Río, p. 74
47. Fernández, A. (2004) La participación en algunas experiencias en la interrelación de los centros docentes con la comunidad. Aciertos y desaciertos. En La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Juan Marinello, La Habana, p. 182.
48. Galeana, S. (2006) Promoción Social: una opción metodológica. Editado por Plaza y Valdés, S.A. de C.V, México, p. 66.
49. Arias, H. (1995) La comunidad y su estudio. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, p. 20
50. Lapassade, G. (2000) Socioanálisis y potencial humano. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona. España, p.8
51. Socarrás, E. (2004) Participación, cultura y comunidad. En La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Juan Marinello, p.177

## **BIBLIOGRAFÍA:**

1. Abascal A. (1997) Pertinencia de la Educación Superior en Cuba. En Revista Cubana de Educación Superior. No.1
2. Abbagnano, N. (1966) Diccionario de Filosofía. Fondo de Cultura Económica. México.
3. Abello, I. (1998). Cultura: Teorías y Gestión. Ediciones Uninariño.
4. Academia de Ciencias de la URSS. (1985) La dialéctica y los métodos científicos generales de investigación. Editorial Ciencias Sociales.
5. Addine, F. (2001). La interacción de las relaciones interdisciplinarias en el proceso de práctica laboral investigativa de los profesionales de la educación. ISPEJV.
6. Addine, F y otros. (2002). Diseño Curricular. Editorial Potosí. Bolivia.
7. Addine, F y otros. (2006). El modo de actuación profesional pedagógico: apuntes para una sistematización. En la compilación Modo de actuación profesional pedagógico. De la teoría a la práctica.
8. Agoglia, O.; Erice, M. (2003) Diagnóstico del grado de ambientalización de la Facultad de Educación Elemental y Especial. En Ambientalización curricular de los Estudios Superiores. Universidad de Girona.
9. Aguilera, Luis. (2000) La articulación Universidad – Sociedad. Tesis para tratar el cambio en las Universidades. En Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XX. No.3.
10. Alarcón Ortíz, Rodolfo y Álvarez de Zayas, Carlos (1995) Revolución y Educación Superior en Cuba. Ministerio de Educación Superior. Monografía. La Habana, Cuba.
11. Alarcón Ortiz, Rodolfo. (1988) Formación y Superación de los Profesionales en Cuba. Disertación especial ofrecida en la sesión inaugural del XIII Congreso Panamericano de Enseñanza de la Ingeniería. XX Convención UPADE. La Habana, Cuba.
12. Alejandro M. (2003) Procesos comunitarios, retos de una experiencia. En Revista Caminos No 27.
13. Alfonso, P. (2003) Fundamentos de un modelo de formación para el cooperativismo agropecuario en Pinar del Río. Tesis presentada para optar por el grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación. Pinar del Río, Cuba.
14. Almaguer, Roberto; Díaz González Beatriz y otros. (2001) Cuaderno de trabajo. Comunidad y desarrollo. Teoría y práctica de nuestros días. FLACSO. Programa Cuba. La Habana, Cuba.
15. Almazán, S. (2000) Cultura Popular, identidad y comunidad. En Revista Temas no: 20-21:105-123, enero- junio.

16. Álvarez de Zayas C y Sierra V. (2002) La investigación científica en la sociedad del conocimiento. Material de apoyo a la docencia. La Habana.
17. Álvarez de Zayas, Carlos M. (1989) Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente educativo en la Educación Superior Cubana. Ciudad de La Habana, Cuba.
18. \_\_\_\_\_. (1992) Escuela de Excelencia. La Habana, Cuba.
19. \_\_\_\_\_. (1999) Didáctica. La escuela en la vida. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
20. \_\_\_\_\_. (1990). La Disciplina Principal Integradora. Ministerio de Educación Superior. La Habana, Cuba.
21. \_\_\_\_\_. (1992) Epistemología. Apuntes para un libro de texto en soporte magnético.
22. \_\_\_\_\_. (1996) El diseño curricular en la Educación Superior Cubana. Revista electrónica Pedagogía Universitaria. DFP- MES. Cuba. Vol.1. No.2.
23. \_\_\_\_\_. (1996) La Universidad como Institución Social. Universidad Andina Francisco Javier de Sucre. Bolivia.
24. \_\_\_\_\_. (1998). Pedagogía como ciencia. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.
25. \_\_\_\_\_. (2001) El diseño curricular. Educación Superior. La Habana.
26. Álvarez de Zayas Rita María (1997) Hacia un Currículo Integral y Contextualizado. Tegucigalpa. Honduras.
27. Amos Comenio, J (1983) Didáctica Magna. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.
28. Angelo, O. (2004) ¿La autogestión local como vía para la transformación social?. En Revista Temas. No.36: 52-63, enero-marzo.
29. \_\_\_\_\_. (2001) Sociedad y Educación para el desarrollo humano. Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela. La Habana. Cuba.
30. \_\_\_\_\_. (2005) Autonomía integradora y transformación social: El desafío ético emancipatorio de la complejidad. Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela. Ciudad de La Habana.
31. Ander Egg, Ezequiel. (1982) Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. El Ateneo. México.
32. \_\_\_\_\_. (1986) Metodología y práctica de la animación sociocultural. Humanitas. Buenos Aires.

33. \_\_\_\_\_ . (1983) Técnicas de investigación social. Humanitas. Buenos Aires.
34. Ander- Egg y Aguilar, María J. (1994) Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Editorial Humanitas. Buenos Aires.
35. Aragón, A. (2002) Situación actual y perspectivas sobre la formación de profesionales en Cuba. Conferencia magistral. III Encuentro sobre formación tecnológica de Europa y América Latina. Hotel Neptuno, Ciudad de La Habana, del 4 al 8 de noviembre del (2002).
36. Arnaz J. (1999) La planeación curricular. Editorial Trillas. México.
37. Arias Herrera, Héctor. (1995) La comunidad y su estudio. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.
38. Arredondo Galván, Víctor M. (1995) Papel y perspectivas de la Universidad. En Temas de hoy en la Educación Superior. ANUIES, México.
39. Attali, J (1998) "Pour un Modèle Européen d'Enseignement Supérieur " París. Francia. [www.education.gouv.fr/forum/attali2.htm](http://www.education.gouv.fr/forum/attali2.htm)
40. Austi, T. (2000) Fundamentos Sociales y Culturales de la Educación. Editorial Universidad Arturo Prat. Sede Victoria. Chile.
41. Ausubel, D. (1976) Psicología evolutiva. Un punto de vista cognitivo. México: Trillas.
42. Autores varios (1991) Las reformas de la educación: experiencias y perspectivas. UNESCO. París.
43. Bachelar, G. (1973) Epistemología. Barcelona. Editorial Anagrama.
44. Bardura, A. (1982) Teoría del aprendizaje social. Esposa – Calpe. Madrid.
45. Barbero, J. (1994) Comunicación y diseño cultural. Medellín, Colombia.
46. Basail, A. (2003) La Antropología aplicada. Intervención Comunitaria. Cultura en el desarrollo. En Antropología Social. Selección de lecturas. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.
47. Basarab, N. La transdisciplinariedad: Una nueva visión del mundo. Extracto del libro La transdisciplinariedad – manifiesto de Basarab Nicolescu. Editions de Rocher – Collection. En: <http://perso.club-internet.fr/nicol/ciret/espagnol/visiones.htm>
48. Beaudoux, E. (1992) Proyectos y acciones para el desarrollo. Conferencia. Madrid.
49. Becerra, M. (2003) Una estrategia pedagógica para el desarrollo de la competencia para la comunicación interpersonal en el desempeño profesional en el desempeño profesional de los ingenieros. Tesis presentada en Opción al Grado Científico de Dra en Ciencias Pedagógicas. Ciudad de La Habana, Cuba.

50. Bendicho López, Mercedes y Norma Morales Zayas. (1990) La cultura: dimensión de lo humano. Material mimeografiado. ISPJAE. La Habana. Cuba.
51. Benítez Cárdenas Francisco y otros (1997) La calidad de la Educación Superior Cubana. En Revista Cubana de Educación Superior. No.1. Vol.XVII.
52. Bernárdez, J. (2003) La profesión de la gestión cultural: definiciones y retos. En: [http://www.gestioncultural.org/gc/es/pdf/BGC\\_AsocGC\\_JBernardez.pdf](http://www.gestioncultural.org/gc/es/pdf/BGC_AsocGC_JBernardez.pdf)
53. Bidart, L; Ventosa, M. y Dely Rodríguez. (2006) Mapa Verde: una mirada al desarrollo local. Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela. Ciudad de La Habana.
54. Bok Perek. (1992) Educación Superior. Editorial El Ateneo, Buenos Aires.
55. Bogoar, Suchodolski. (1974) Teoría de la Educación. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
56. Borrego Alfonso. (1993) The University as an Institution Today. UNESCO. Publishing, Paris.
57. Borrego S. (1981) Más allá del currículum. Simposio permanente sobre Universidad. Bogotá. ASCUN.
58. Bozhovich, L. (1978) Hacia el desarrollo de la esfera afectivo- emocional del hombre. En problemas de Psicología general pedagógica y de las edades. Editorial Pedagógico. Moscú.
59. Bohannam, P y Glazer, M. (2005) Antropología. Lecturas. Segunda Edición. Editorial Félix Varela. Ciudad de La Habana, Cuba.
60. Brito H y otros. (1989) Psicología General. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.
61. Briones, Guillermo. (1981) Métodos y técnicas para las Ciencias Sociales. La formulación de problemas de investigación social. Uniandes. Bogotá.
62. Bromeld, T. (1980) Bases culturales de la educación. Eudeba. Buenos Aires.
63. Brunner, J; Balan J. y Lucia, R. (1994) Educación superior en América Latina. Una agenda de problemas, políticas y debates. FLACSO. Chile.
64. Buckley, R; Caple, J. (1990) La formación. Teoría y Práctica. Madrid. Díaz de Santos.
65. Bunge M. (2000) La investigación científica. Siglo XXI. México.
66. Bustelo, M. (1993) La evaluación de los procesos socioculturales (Material mimeografiado).
67. Cáceres, J.S. (1985) Promoción Cultural. Curso de Postgrado. Notas de clase. La Habana, Cuba.
68. Calderón, F. (2000) Potenciar la sociedad para fortalecer el desarrollo: Una perspectiva crítica del desarrollo humano desde la experiencia latinoamericana, en Paper No 25 Biblioteca de Ideas [www.iigov.org](http://www.iigov.org).



69. Calvo, A. (2002) La animación socio- cultural. Una estrategia educativa para la participación. Madrid, Alianza Editorial.
70. Camilleri, C. (1985) Antropología Cultural y Educación. UNESCO. París.
71. Campes, V. (1994) Los valores de la educación. Madrid. Atlanta. Anaya.
72. Campistrous Pérez, L. y Rizo Cabrera. (1998) Indicadores e investigación educativa. ICCP. La Habana. Material en preparación.
73. Canfux V. (2000) Sobre la formación de profesores desde la Teoría Crítica de la enseñanza. En Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XX. No.3.
74. Canfux, V y otros. (1996) Tendencias Pedagógicas Contemporáneas. Universidad de La Habana. CEPES. Corporación Universitaria de Ibaguè. Colombia.
75. Carabaña, J. (1993) De la no conveniencia de no confundir sociedad y cultura. En: Problemas de teoría social contemporánea. Edición a cargo de Emilio Lamo de Espinosa y José Enríquez Rodríguez Ibáñez. Madrid.
76. Caride, J. A. (1992) Educación y desarrollo en las comunidades rurales deprimidas. La pedagogía social en el marco de un desarrollo integrado. En: Pedagogía Social, Revista Interuniversitaria, 7.
77. Carr W. (1993) La calidad de la enseñanza. Editorial Diada. S.A. Sevilla.
78. Carranza, J. y otros. (1998) Cultura y desarrollo, en: Revista Temas, Numero 15, Editorial. Nueva Época, Ciudad Habana.
79. Carrier Herre (1977) Misión Futura de la Universidad. Editorial. Ateneo. Buenos Aires.
80. Carrier, Herre. (1975) Misión de la Universidad en la sociedad. En Universidades. No.60.UDUAL. México.
81. Casas Mayra. (2002) Introducción de la dimensión ambiental en la formación académica de los especialistas en Ciencias Económicas y Contadores: estudio epistemológico y aplicación práctica a la Universidad de Pinar del Río. Tesis en opción al grado de Doctor. Universidad de Alicante. Universidad de Pinar del Río, Cuba.
82. Casanovas, A y Carcasés, A. (2000) La participación en el contexto de la gestión institucional de la cultura. Una investigación evaluativa en el Municipio de Centro Habana, Informe de Investigación, centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana, Cuba.
83. Castellanos, D y otros. (2001) Hacia una concepción de aprendizaje desarrollador. ISPEJV. Colección Proyectos. La Habana, Cuba.
84. Castillo María Elena (2002) La formación del modo de actuación profesional del profesor desde la Disciplina Historia de Cuba. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógica. Universidad de Pinar del Río, Cuba.

85. Castro Díaz- Balart, Fidel (2001) Ciencia, innovación y futuro. Instituto Cubano del Libro. Ediciones Especiales. Cuba.
86. Cembranos, Fernando; Hernández Montesinos, David y Bustelo, María. (1993) La animación sociocultural: una propuesta metodológica. Editorial Popular, SA. Madrid. España.
87. CEPES (1997) Estudio sobre tendencias de la educación superior. La Habana. Cuba. Material mimeografiado.
88. CEPES (1999) Consulta de expertos sobre desarrollo de los paradigmas de la educación superior cubana con vistas al Siglo XXI. La Habana. Cuba.
89. Cereza Mezquita, Julio y Fiallo Rodríguez, Jorge (2001) Los métodos teóricos en la investigación pedagógica. En Desafío Escolar. Revista Iberoamericana de Pedagogía. Año 5. Edición Especial. ICCP / Centro de investigación y Desarrollo Educativo. Cuba / México.
90. Claxton, Mervyn. (1994) Cultura y Desarrollo. Estudio. Secretariado para el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. UNESCO.
91. Cieza, J. (2006) Educación Comunitaria. En: Revista de Educación, 339.
92. Cieza, J.; González, M. (1997). Desarrollo humano, participación y dinamización sociocultural. Barcelona. Ariel.
93. CITMA (1997) Estrategia Nacional de Educación Ambiental. Editorial CIDEA. Ciudad Habana, Cuba.
94. Cole, M y Scribner, S. (1977) Cultura y pensamiento. Relación de los procesos cognitivos con la cultura. México.
95. Colectivo de autores. (2003) Antropología social. Selección de lecturas. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.
96. Colectivo de autores. (2004) Concepción y metodología de la Educación Popular. Selección de lecturas. Tomo I y Tomo II. Editorial Caminos.
97. Coll, C. (1995) Aprendizaje y desarrollo. La concepción genético cognitiva del aprendizaje, en Desarrollo Psicológico y Educación II. Alianza Editorial. Madrid.
98. Comisión Europea. (1996) Enseñar y Aprender. Hacia la sociedad del conocimiento. Libro Blanco sobre la educación y la formación. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
99. Corral Ruso Roberto. (1992) Teoría y diseño curricular: Una propuesta desde el enfoque histórico- cultural. En El planeamiento curricular en la Enseñanza Superior. CEPES. La Habana, Cuba.
100. Corral, R. (1990) Aplicación de un método teórico a la elaboración del perfil profesional en la educación superior. Revista Cubana de la Educación Superior. Vol.X. No.2.

101. Cultura y Desarrollo: Retos y Estrategias (1995) Programa Nacional. Ediciones CREART, La Habana, Cuba.
102. Cristo, A. (1982) El método científico en las Ciencias Sociales. Paidós. Buenos Aires.
103. Cruz, S. (1997) La actuación profesional del arquitecto en la base del diseño de la disciplina tecnología y dirección de la construcción (Tesis doctoral en soporte magnético). Santiago de Cuba, Cuba.
104. Chaguaceda, A (Compilador). (2008). Participación y espacio asociativo. Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela. Ciudad de La Habana.
105. Chávez, J. (1997) Filosofía de la Educación. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana. Cuba.
106. Chávez Rodríguez, Justo (2001) La investigación científica desde la escuela. En Desafío Escolar. Revista Iberoamericana de Pedagogía. Año 5. Edición Especial. ICCP / Centro de Investigación y Desarrollo Educacional. Cuba / México.
107. Chibás, F. (1992). Creatividad + dinámica de grupo= ¿eureka? Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. Cuba.
108. De Armas N y Lorences, J. (2004) Monografía: Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa.
109. Declaración Final. (1995) I Encuentro Iberoamericano Cultura y Desarrollo: Retos y Estrategias. La Habana, Cuba.
110. Del Río, M. (1990) La Participación Comunitaria en Proyectos de Desarrollo. Tucumán: P.U.P.C.
111. Delors J (1996) La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO a la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI. UNESCO: Santillana.
112. Delgado, A. (2003) Procesos comunitarios: retos de una experiencia. En Revista Caminos No27.
113. Dervall, J. (1990) Los fines de la educación. Siglo XXI. Madrid.
114. Díaz Barriga, A. (2002) Didáctica y Currículum. México: Paidós.
115. \_\_\_\_\_. (1994) Los fundamentos del currículum. Acerca de la estructuración de un plan de estudios. Compendio de lecturas sobre currículum. CEPES. Ciudad de La Habana, Cuba.
116. Díaz Domínguez, Teresa (2004) Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior. Colección Autores. Serie Formación. ESUMER, Medellín. Colombia.
117. Díaz T. (1998) Modelo para el trabajo metodológico del proceso docente en los niveles de carrera, disciplina, año académico. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Pinar del Río, Cuba.
118. Díaz, J y Martins, A. (1986) Estrategia de enseñanza- aprendizaje. Editorial II CA. San José. Costa Rica.

119. Documento Base para la Organización Curricular de la Tecnicatura Superior Gestión Sociocultural. (2005). Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Consejo Federal de Cultura y Educación. <http://www.me.gou.ar/curriform/publica/gestion>
120. Dumoulin John (1973) Cultura, sociedad y desarrollo. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.
121. Durkheim, E. (1988) Educación y Sociología. Barcelona. Ediciones 62.
122. Durkheim, E. (1975) Educación y Sociología. Península Barcelona.
123. Educación Superior y Sociedad. (1995) Revista del Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Vol 6. Nro 1. Caracas, Venezuela.
124. Emmelin L (1990) Educación Ambiental en el ámbito de la Universidad. Editorial Nueva Época. Madrid.
125. Escotet, M. A. (1991) Dialéctica de la misión universitaria en una era de cambios. La universidad del Siglo XXI. Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela.
126. Escotet Miguel (1992) Aprender para el futuro. Alianza Universidades. Alianza Editorial. Madrid.
127. Escotet Miguel A. (1993) Tendencias, Misiones y Políticas de la Universidad. Mirando al futuro. Editorial de la Universidad Centroamericana de Managua. Nicaragua.
128. Esquivel Larrondo, Juan E. y colectivo de autores (1995) La Universidad Hoy y Mañana. Perspectivas Latinoamericanas. CESU-ANUIES. México.
129. Estabaranz A. (2000) Construyendo el cambio: Perspectivas y propuestas de innovación educativa. Universidad de Sevilla. España.
130. Fariñas León Gloria. (1995) Maestro: Una estrategia para la enseñanza. Editorial Academia. La Habana.
131. Fadda, G. (1990) La participación como encuentro: discurso político y praxis urbana. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
132. Faure, E y otros. (1980) Aprender a ser. Madrid. Alianza/UNESCO.
133. Fernández Huerta J. (2003) Didáctica, Tomo II. Madrid: UNED.
134. Fernández, L. De la Rúan, M y Díaz, B. (1998) Educación popular y participación. Colección Educación Popular. No 5. Editorial Caminos.
135. Fernández, A. (2004) La participación en algunas experiencias en la interrelación de los centros docentes con la comunidad. Aciertos y desaciertos. En: Participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana. Cuba.

136. Ferrial, A, Castiñeiras, R y Therborn; G. (2004) Política social: El mundo contemporáneo y las experiencias de Cuba y Suecia. Instituto Nacional de Investigaciones económicas.
137. Festinger L y Katz D. com. (2001) Los métodos de investigación en las ciencias sociales. España. Paidós.
138. Flores, R. (1994) Hacia una pedagogía del conocimiento. Santafé de Bogotá. McGrau Hill.
139. Freire, P. (1974) Pedagogía del Oprimido. México: Siglo Veintiuno.
140. Freyre Roach Eduardo. (2004) ¿Qué son los estudios socioculturales? Monografía.
141. Fuentes H. y otros. (1993) Modelo de organización del proceso docente educativo de disciplinas básicas a través del sistema de unidades de estudio y el empleo de métodos problémicos. Monografía. Centro de Estudios Manuel F. Gran. Santiago de Cuba.
142. Fuentes, H y Mestre, U. (1997) Curso de Diseño Curricular. Centro de Estudios de Educación Superior. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.
143. Fuentes, H. (2000) Modelo curricular con base en competencias profesionales. INPAHU: Santa Fé de Bogotá.
144. Fuentes, H; Cruz, S y otros. (2000) Informe de Balance de Ciencia y Técnica. Línea de investigación Diseño de los procesos universitarios.
145. Fuxá Micaela (2004) Un modelo didáctico curricular para la autopreparación docente de los estudiantes de licenciatura en Educación Primaria. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Pinar del Río, Cuba.
146. Gagne, R. (1987) Las condiciones del aprendizaje. México.
147. Galperin, P. (1982) Introducción a la psicología. Pueblo y Educación.
148. Galeana, S. (2006) Promoción social: Una opción metodológica. Editado por Plaza y Valdés, S.A. de C. V. México.
149. Galperin, P. (1982) La psicología del pensamiento y la teoría de la formación por etapas de las operaciones mentales. Antología de la Psicología. 3era. Parte. Moscú.
150. García, L. (1999) La escuela cubana en el camino hacia el 2000. Vías y retos. IPLAC. Ciudad de La Habana, Cuba.
151. García, L. (1996) Los retos del cambio educativo. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
152. García Canclini, Néstor. (1995) Globalización y realidad. Revista Nueva Sociedad, No. 140. pp 12-19. México.
153. García, N. (1987) Políticas culturales en América Latina. México, D.F., Grijalbo.

154. García Guadilla, Carmen (1998) Situación y principales dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina. Colección Respuestas. Ediciones IESALC/UNESCO. Caracas, Venezuela.
155. Gimeno Sacristán J. (1978) El currículum: Una reflexión sobre la práctica. Editorial. Morata. Madrid.
156. Gimeno Sacristán J. (1986) Teorías de la enseñanza y desarrollo del currículum. Editorial. REI. Buenos Aires.
157. Goldsmith, J, Cloke, K y Dublin, L. (1995) La Universidad del Futuro. Resumen. MES. La Habana, Cuba.
158. Gómez Buendía, Hernando. (1998) Educación: la agenda del Siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Tercer Mundo Editores. Colombia.
159. Gómez, C. (1998) Comunicación y Educación en la era digital. Retos y oportunidades. Editorial Diana. México.
160. González, V. (2000) Educación de valores y desarrollo profesional en el estudiante universitario. En Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XX. No.3.
161. \_\_\_\_\_. (2002) ¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva psicológica. En Revista Cubana de Educación superior. Vol. XXII, No. 1. CEPES. Universidad de La Habana.
162. González, O. (1996) El enfoque histórico- cultural como fundamento de una concepción pedagógica. En Tendencias Pedagógicas Contemporáneas. Corporación Universitaria de Ibagué- Universidad de La Habana. Fondo Editorial. Ibagué- Colombia.
163. González Lucini F. (1994) Educación ética y transversalidad. En Cuadernos de Pedagogía.
164. González Maena Sergio (1995) Pensamiento complejo. En torno a Edgar Morín. América Latina y los procesos educativos. Colección Mesa Redonda. Editorial Magisterio. Colombia.
165. González Otmara. (1992) El planeamiento curricular en la Educación Superior. CEPES. Editorial EMPES. La Habana.
166. González Pérez M. (1979) Perfeccionamiento de los planes y programas de estudio en la Educación Superior. Ministerio de Educación Superior. La Habana. Cuba.
167. González Viviana y otros (1995) Psicología para educadores. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. Cuba.
168. González, F. (1995) Comunicación, Personalidad y Desarrollo. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
169. González Castro, Vicente. (1989) Profesión: Comunicador. Editorial Pablo de la Torriente Brau. La Habana, Cuba.

170. González, M. (2003) Desarrollo comunitario sustentable. Propuesta de una concepción metodológica en Cuba desde la Educación Popular. Tesis en Opción al Grado Científico de Dr. En Ciencias de la Educación. Ciudad de La Habana, Cuba.
171. González, N. Fernández, A. (2003) Trabajo comunitario. Selección de lecturas. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.
172. González, E y De Cambra, J. (2004) Desarrollo humano, cultura y participación. En: La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana, Cuba.
173. Guadarrama Pablo, Pereliguin Nicolai (1990) Lo universal y lo específico en la cultura. La Habana. Cuba.
174. Guédez Víctor (1995) Gerencia, cultura y educación. Fondo Editorial Tropykos. Caracas, Venezuela.
175. Guerrero, Isabel. (1997) Investigación-acción: estrategia metodológica para el desarrollo comunitario. II Encuentro Internacional de Extensión Universitaria. Mendoza, Argentina.
176. Gurevich Pavel (1989) El hombre y la cultura. Editorial de Agencia de Prensa Nóvosti. Moscú.
177. Hart, A. (1996) Hacia una dimensión cultural del desarrollo. Ediciones CREART. La Habana.
178. \_\_\_\_\_. (2001) Cultura para el desarrollo. El desafío del siglo XXI. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.
179. \_\_\_\_\_. (1963) El desarrollo de la educación en el período revolucionario. Cuba Socialista No.17. Enero.
180. Henríquez Ureña, Pedro. (1969) Universidad y Educación. UNAM. México.
181. Henry, Janne. (1973) La Universidad Europea en la sociedad. En Perspectivas. Vol.3. No.4. Santillana. UNESCO.
182. Hernández Augusto y otros. (2002) Disciplinas. Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior. Serie Calidad de la Educación Superior No.4. Colombia.
183. Hernández, A. (1987) Escritos sobre promoción sociocultural. Diputación de Valladolid. Valladolid.
184. Hororé, B. (1980) Para una teoría de la formación. Narcea. Madrid.
185. Horruitiner P. (1994) Fundamentos del Diseño curricular en la Educación Superior Cubana. ISPJM. Monografía.

186. Horrutiner P y otros. (1988) Los invariantes de contenido en la enseñanza de la Física para Ingenieros. Revista Cubana de Educación Superior Vol. VIII; No. 1.
187. Horrutiner P y otros. (1996) Desarrollo de habilidades en las clases prácticas de Mecánica. En Revista Cubana de Educación Superior. Vol. VI; No.1.
188. Horrutiner P. (1979) Principios de la Planificación del Proceso Docente. Revista Cubana de Educación Superior. Vol.3; No.1.
189. \_\_\_\_\_. (2006). La Universidad Cubana: el modelo de formación. Editorial Félix Varela. Ciudad de La Habana, Cuba.
190. Hunmel C. (1978) La educación hoy frente al mundo del mañana. Voluntad/ UNESCO. Bogotá.
191. Husen T. (1991) El concepto de Universidad: Nuevas funciones, La crisis actual y los retos del futuro. Perspectivas. No.78.Vol. XXI. No.2. UNESCO. París.
192. Jorba, J y Sanmartí, N. (1996) Enseñar, aprender y evaluar: un proceso de regulación continua. MEC. Madrid.
193. Jorge, I. Hernández, E. (1999) La didáctica grupal: una vía afectiva para elevar el nivel interactivo del proceso enseñanza – aprendizaje. Curso Pre –evento Pedagogía 99. Monografía.
194. Juárez M. (1992) Contexto social y cultural. Plan de formación de animadores. Editorial CCS/ Madrid.
195. Kirsten, R y Muller – Schnarz, J. (1976) Entrenamiento de grupos prácticos de dinámica de grupos. Ediciones Mensajeras. Bilbao.
196. Kristova Ana (1984) Dirección Científica de la cultura. Editora Política. La Habana, Cuba.
197. Kroeber, A (1952) The Nature of Culture. Nueva York.
198. Leontiev A (1981) Actividad, conciencia y personalidad. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.
199. \_\_\_\_\_. (1968) El hombre y la cultura. Lecturas de filosofía. Vol. 1. La Habana, pp. 13-30. La Habana, Cuba.
200. Linarez, C. (2004) Desarrollo Cultural y participación en el contexto municipal cubano. En Revista Temas. No.36:43-51, enero-marzo.
201. Linarez, C y otros. (2004) La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana. Cuba.
202. López F (2000) Medio ambiente y transdisciplinariedad en el ámbito universitario, Federación ECOTOF. La Palma.
203. López, J y otros. (1995) Fundamentos de la educación. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.



204. López, J y Sánchez, J. (2001) Ciencia, Tecnología, sociedad y Cultura en el cambio de siglo. Editorial Biblioteca Nueva S.L. Madrid.
205. López, E. (2005) Modelo para el proceso de formación de las competencias creativas en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. CECES, Universidad de Pinar del Río. Cuba.
206. Londoño, O (2000) Formando al sujeto que necesita la sociedad contemporánea, El macro currículo como experiencia de pensamiento complejo. Universidad externado de Colombia, Bogotá. Colombia.
207. Luque, P.A. (1995) Espacios educativos. Sobre la participación y transformación social. Barcelona, EUB.
208. Malagón Mario (1998) La disciplina principal integradora, su fundamentación a través de la carrera de Telecomunicaciones y Electrónica. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Pinar del Río, Cuba.
209. Maya, E. (2006) Concepción pedagógica del proceso de formación del trabajador social en la Universidad Tecnológica del Chocó desde el modo de actuación: una estrategia para su implementación. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Pinar del Río, Cuba.
210. Mayor, Y. (2003) Un modelo de gestión del proceso de formación extracurricular en la Facultad de Agronomía de Montaña de San Andrés. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias de la Educación. Universidad de Pinar del Río. Cuba.
211. Marchioni, M. (1987) Planificación social y organización de la comunidad. Editorial Popular. Madrid.
212. \_\_\_\_\_. (2001) Animación socio- cultural y desarrollo comunitario. En Cuadernos de Animación, Asociación Cultural, ASTURACTIVA, 2
213. Márquez Lázaro (2004) Psicología de la Educación: Una aproximación a su estudio. Colección autores. Serie Formación. ESUMER, Medellín. Colombia.
214. Marira, A. (1993) Educación y sociedad. Editorial Gujalbo. México.
215. Martín M. (1987) Orientar la profesión. En Revista La escuela en acción. Vol V, No.10, 472. Abril (4-5). Madrid.
216. Martín Sabina, Elvira (1997) La gestión y el financiamiento en las instituciones de educación superior: su nuevo papel. En la Educación Superior en el Siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe. Colección Respuestas. CRESALC / UNESCO. Tomo II.
217. Martín Sabina, Elvira (1999) Retos actuales para la gestión y el financiamiento de la educación superior. Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XIX. No. 2. Universidad de La Habana, Cuba.

218. Martín Sabina, Elvira y otros. (1997) Experiencias en la gestión y el financiamiento de la educación superior en Cuba. En la Educación Superior en el Siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe. Colección Respuestas. CRESALC / UNESCO. Tomo II.
219. Martín Sabina, Elvira; Varela, Miguel y otros. (1997) Experiencias en la gestión y financiamiento de la educación Superior en Cuba. Revista Cubana de Educación Superior. No. 1. Vol. XVIII. Universidad de La Habana. La Habana, Cuba.
220. Martín, G. (2005) Metódica y Melódica de la animación cultural. Colección Delta. Venezuela.
221. Martínez, J. (2003) Reflexiones en torno al concepto cultura. En Revista Cultural de Creación y Pensamiento: La Pedrada. No3-2003. Sancti Spíritus.
222. Martínez, M. Transdisciplinariedad y lógica dialéctica: Un enfoque para la complejidad del mundo actual. En: <http://prof.usb.re/miguelm/transdiscylogiadialectica.html>
223. Martínez, O. (1998) Documento leído en el VI Congreso de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, en Periódico Granma del 10 de noviembre de 1998, Ciudad Habana, Cuba.
224. Martinell, A. (1999) Los agentes culturales ante los nuevos retos de la gestión cultural. En Revista Iberoamericana de Educación. No. 20. mayo-agosto 1999.
225. Martinell, A. (2003). Nuevas competencias en la formación de gestores culturales ante el reto de la internacionalización. En Revista Iberoamericana de Educación. No. 2. octubre 2002- enero 2003.
226. Matamoros Raventós, Estrella y otros (1995) Instrumentos de éxito para la promoción sociocultural. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Ecuador.
227. Matarrita Baccá, Rosaura y otros. (1998) Propuesta de un sistema de evaluación de proyectos de acción social. Memoria del Congreso Iberoamericano y del Caribe de Extensión Universitaria. EUNA. Heredia, Costa Rica.
228. Menéndez, C. y Guédez, V. (editores). (1994) La formación en Gestión Cultural. Editorial. SECAB y COLCULTURA, Colombia.
229. Menéndez, C. y Farfán M. (editoras). (1995) El Gestor Cultural: Agente de cambio social. Editorial. Ministerio de Educación y Cultura de Ecuador. Subsecretaría de Cultura, SECAB y OEI., Colombia.
230. Mestre Ulises. (1996) Modelo de organización de la disciplina Física General para el desarrollo de habilidades profesionales en estudiantes de las Ciencias Técnicas. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente, Cuba.
231. Mezhúiev V (1980) La cultura y la historia. Editorial Progreso. Moscú.

232. Mitjáns, A. (1995). Creatividad, personalidad y desarrollo. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
233. Mialaret, G. (1979). Ciencias de la educación. Barcelona. Oikos- tan, S.A.
234. Ministerio de Educación Superior. (1972) Estudio diagnóstico y análisis cualitativo y cuantitativo. Sistema Universitario. Período 1959- 1971. Dirección de Desarrollo. La Habana, Cuba.
235. \_\_\_\_\_. (1985) Documento base para la elaboración de los planes de estudio "C". Dirección Docente Metodológica. La Habana. Cuba.
236. \_\_\_\_\_. (1980) Objetivos y contenidos en la enseñanza en la Educación Superior. La Habana, Cuba.
237. \_\_\_\_\_. (1990). Breve información sobre la Educación Superior en Cuba. Pedagogía 90'. Palacio de las Convenciones. La Habana, Cuba.
238. \_\_\_\_\_. (1998) Estudio sobre tendencias de la educación superior. Informe resumen. Material Mimeografiado. CEPES. Universidad de La Habana, Cuba.
239. \_\_\_\_\_. (2000) Documento base para la elaboración de los planes de estudio "D". Dirección Docente Metodológica. La Habana. Cuba.
240. \_\_\_\_\_. (2007). Reglamento. Trabajo Docente y Metodológico. Resolución No. 210/2007. La Habana, Cuba.
241. Modelo del profesional de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales. (2000). Ministerio de Educación Superior. Universidad de La Habana. Documento impreso.
242. Montaña, F. Visión holística y la transformación en las instituciones educativas. En: <http://mauta.org/visionholista.htm>
243. Montero, M. (1996). La participación: significado, alcances y límites. En M.Montero y Otros, Participación: ámbitos, ritos y perspectivas. Venezuela: CESAP
244. Morales Francina y Gallardo Miguel. (1997) El rol de la educación ambiental en los documentos legales. En Líneas de Investigación en educación ambiental. Proyecto Sur de Ediciones, S.L.
245. Moran Brown, Eileen. (1997) ¿Qué necesita la sociedad de la educación superior?. Material mimeografiado. Centro Coordinador de Estudios de Dirección. MES. La Habana, Cuba
246. Morín E. (1999) Los siete saberes necesarios a la Educación del futuro. UNESCO. Colombia.

247. Morin Edgar (1994) Introducción al pensamiento complejo. Gelisa. Barcelona.
248. Moreno, J. (2006) Gestión de proyectos sociales y culturales. Editorial Félix Varela. Ciudad de La Habana, Cuba.
249. Morenza, L y Terré, O. (1998) Escuela histórico cultural. En Revista Educación No. 93 enero-abril. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
250. Motta, R.D. (1995) Desafíos de fin de siglo. (<http://www.complejidad.org>)
251. Motta, R.D. (1999) Complejidad, educación y transdisciplinariedad. (<http://www.complejidad.org>)
252. Nicolescu B (1997) La transdisciplinariedad una nueva visión del mundo. En: La transdisciplinariedad. Francia. Editions du Rocher, Colletion Transdisciplinarité. <http://perso.club-internet.fr/nicol/ciret.Consulta>: abril 16 2001.
253. Notario de la Torre (2004) Investigación Científica en las Instituciones de Educación Superior. Colección autores. Serie Formación. ESUMER, Medellín. Colombia.
254. Novak, J. D y Gowin, D.B. (1998) Aprendiendo a aprender. Barcelona: Martínez Roca.
255. \_\_\_\_\_. (1988) Aprendo a aprender. Madrid: Martín, 7 Roca.
256. Núñez, C. (1975). Educar para transformar. Transformar para educar. INDEC, Guadalajara. México.
257. Núñez, C. (1995) Permiso para Pensar. Editado por el Centro de Investigaciones Comunitaria de México, México,
258. Núñez, J. (1999) La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar. Editorial Félix Varela. La Habana, Cuba.
259. Núñez, J. Montalvo, L. F. y Pérez, I. (2006) Nueva universidad, conocimiento y desarrollo social basado en el conocimiento, en: I Seminario Nacional de Programa Ramal "Gestión universitaria del conocimiento y la innovación para el desarrollo, La Habana. Cuba.
260. ORDUNA, M. G. (2000) La educación para el desarrollo local. Una estrategia para la participación social. Pamplona, EUNSA.
261. OEI. (2000). Formación en administración y gestión cultural. En <http://www.campus-oei.org/cult003.htm>
262. Orizo Francisco. (1979) Cambio socio – cultural y comportamiento económico. CIS. Madrid.
263. Orozco Silva Luis. (1996) Universidad, Modernidad. Desarrollo Humano. UNESCO – CRESALC, Caracas. Venezuela.

264. Parra Vigo, I (2002) Modelo didáctico para la dirección del desarrollo de la competencia didáctica del profesional de la educación en formación inicial. En: Informe de Resultados del Proyecto de Investigación Modelo para el Diseño de las Relaciones Interdisciplinarias en la Formación de Profesionales de Perfil Amplio. Cátedra de Didáctica. I.S.P.E.J. Varona. Ciudad. de la Habana, Cuba.
265. Pedroza, R. Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en los modelos de la enseñanza de la cuestión ambiental. En: <http://rehuse.csociales.uchile.el/publicaciones/moebio/15pedroza.htm>
266. Pérez E. (2003) Volver a los orígenes... y algo más. Reflexiones desde las Casas de Cultura. En Revista Caminos N0 27.
267. Pérez de Cuellar. J. (1996) Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. UNESCO, París.
268. Pérez, E. Sánchez, J. (2005) La educación comunitaria: Una concepción desde la pedagogía de la esperanza de Paulo Freire. En: Revista Venezolana de Ciencias Sociales, diciembre, año/ vol. 9, número 002. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt – UNERMB. Cabimas. Venezuela
269. Petrovsky, V. (1978) El desarrollo de la personalidad y el problema de la actividad fundamental. En Cuestiones de Psicología. No. 1. Moscú.
270. Pinto, L. (1999) Currículo por competencias: Necesidad de una nueva escuela. En Revista Tarea No. 43. marzo. Lima. Perú.
271. Popper, K, R. (1979) La lógica de la investigación científica. Madrid. Ed Técnos.
272. Portal, R y Recio, M. (2003) Comunicación y comunidad. Editorial Félix Varela. Ciudad de La Habana, Cuba.
273. Pozo, J. (1996) Teorías cognitivas del aprendizaje. Editorial. Morata, Madrid, ISBN: 84-7112-335-5.
274. Prévost, Marcel. (1996) El arte de aprender. Buenos Aires: Espasa- Calpe. Argentina.
275. Quintana, J.M. (1986) Investigación participativa. Educación de adultos. Nancea. Madrid.
276. Quintana, J. M. (1985) Fundamentos de la animación sociocultural. Nancea. Madrid.
277. Quintero, V. (2001) II Encuentro Nacional Indicadores de Gestión Cultural. Medellín.
278. Rezsóhazy, R. (1988) El desarrollo comunitario. Nancea. Madrid.
279. Restrepo, G. (2002) Documento: misión de la universidad en la formación de un creador o gestor cultural. Bogotá.

280. Rios, Alicia (2002). Los Estudios Culturales y el estudio de la cultura en América Latina. En Daniel Mato (coord): Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela.
281. Rizo Cabrera, Celia y Campistrous Pérez, Luis (2001) Sobre las hipótesis y las preguntas científicas en los trabajos de investigación. En Desafío Escolar. Revista Iberoamericana de Pedagogía. Año 5. Edición Especial. ICCP/Centro de investigación y Desarrollo Educativo. Cuba/México.
282. Rodríguez González Fermín. (1997) Retos y perspectivas de la capacitación gerencial para el siglo XXI. En Revista Cubana de Educación Superior. No.2. Vol. XVII.
283. Roger, E. (2000) Complejidad, elementos para su definición. ([www.complejidad.org](http://www.complejidad.org))
284. Rogers, C. (1983) Libertad y creatividad en la educación. Paidós. México.
285. \_\_\_\_\_. (1974) El proceso de convertirse en persona. Mi técnica terapéutica. Buenos Aires. Paidós.
286. Romero, J. (1974) Sociología para educadores. Cincie. Madrid.
287. Rugarcia A (1994) Hacia el perfeccionamiento de la educación universitaria. México.
288. Ruiz Callejas J. M (2004) Dirección y Gestión educativa. Colección autores. Serie Formación. ESUMER, Medellín. Colombia.
289. Rousseau Buenaventura (1999) Instrumentos teóricos y metodológicos para la gestión cultural. Universidad del Atlántico. Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Atlántico. Colombia.
290. Rosental, M y Ludin, P. (1980) Diccionario Filosófico. Editora Política. Ciudad de La Habana, Cuba.
291. Sadorski, V. (1979) La metodología de la ciencia y el enfoque sistémico en Ciencias Sociales. No.1 (35) Moscú.
292. Sander, Benno. (1996) Gestión educativa en América Latina. Construcción y reconstrucción del conocimiento. Editorial Troquel, Argentina.
293. Sánchez, G. (1983) Metodología y práctica de la participación popular. Madrid.
294. Sánchez, M. (2000) La participación, metodología y práctica. Editora Popular. Madrid.
295. Sánchez, A. (1991) Psicología comunitaria. Bases conceptuales y operativas. Métodos de intervención. Barcelona.
296. SARRATE, M. L. (2002). Programas de Animación Sociocultural. Madrid, UNED.

297. Schargorodsky, H. (2002) Un perfil del gestor cultural profesional en América Latina y el caribe: Su relación con la formación en gestión cultural. [http://www.gestioncultural.org/gc/es/pdf/BGC\\_AsocGC\\_HSchargorodsky.pdf](http://www.gestioncultural.org/gc/es/pdf/BGC_AsocGC_HSchargorodsky.pdf)
298. Schon, D. (1992) La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Paidós.
299. Silvestre M. (1997) Aprendizaje, Educación y Desarrollo. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, Cuba.
300. Socarrás, E. (2004) Participación, cultura y comunidad. En La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Juan Marinello. Ciudad de La Habana, Cuba.
301. SOLÀ, P. (1998) La educación para la participación. Una revisión histórico-crítica del papel de las asociaciones voluntarias, en Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, Segunda época, 2,
302. Souto, M. (1995) La formación de formadores. Un punto de partida. En: Formación docente. IIICE. Año IV No. 7. Diciembre.
303. Stenhouse, L. (1993) La investigación como base de la enseñanza. Madrid. Viorata.
304. Stenhouse, L. (1984) Investigación y desarrollo curricular. Madrid, Morata.
305. Subsecretaría de cultura de Ecuador: Ponencia presentada al evento Formación en Gestión Cultural. Bogotá, Colombia.
306. Talízina, N. (1984) Conferencia sobre la enseñanza en la Educación Superior. La Habana. Cuba.
307. Talízina, N. (1987) Vías para elaborar el perfil del especialista. Moscú.
308. Torres, J. (1989) El currículum globalizado e integrado y la enseñanza reflexiva. Cuadernos Pedagógicos, julio- agosto. España.
309. Tristán Pérez, Boris; González Otmara y Faxas Yolanda. (1994) La universidad latinoamericana en los umbrales del siglo XXI. Realidades y futuro. Revista Universidades. Enero-junio. México D. F.
310. Trilla, Jaime. (1985) La educación fuera de la escuela. Plavita. Barcelona
311. Tristán Pérez, Boris (2000) Organización en las instituciones de educación superior. Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XX. No. 1. Universidad de La Habana, Cuba.
312. Tristán Pérez, Boris. (1997) La administración académica y el nuevo rol de los directivos universitarios. En Revista Reencuentro. Serie Cuadernos. No. 18. U.A. M. Xochimilco. México.
313. Tunermamm, C. (1997) Aproximación histórica a la Universidad y su problemática actual. Magíster en Dirección Universitaria. MDU. Universidad de Los Andes. Santa Fé de Bogotá D.C.

314. Tunnermann, C. (1996) La educación superior en el umbral del siglo XXI. Colección Respuestas. Ediciones CRESALC/ UNESCO. Caracas.
315. \_\_\_\_\_. (1993) La universidad y los desafíos del desarrollo y la democracia. Editorial Millenium. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa, Honduras.
316. \_\_\_\_\_. (1999) Principios básicos que deben guiar el diseño de las políticas de la educación superior. Revista Interamericana de Gestión y Liderazgo Universitario. IGLU No. 14. Canadá.
317. Tünnermann, C y López, F (Coord) (2000) "La Educación en el Horizonte del Siglo XXI" IESALC UNESCO, Caracas, Venezuela.
318. Tünnermann, C.(1999) "Historia de la Universidad en América Latina" IESALC UNESCO, Caracas, Venezuela
319. UDUAL (1995) La universidad latinoamericana en el fin de siglo. Realidades y futuro. Colección UDUAL 4. México.
320. UNESCO (1998) La Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción. Conferencia Mundial sobre Educación Superior. París.
321. UNESCO. (1991) Planeamiento y gestión del desarrollo de la educación. Informe Final.
322. UNESCO (1998) "Declaración Mundial sobre la Educación superior en el Siglo XXI: Visión y acción". Conferencia Mundial sobre la educación superior. Paris, Francia.
323. UNESCO (1998) "Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción". Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, París, octubre. [www.unesco.org/education/educprog/wche/presentation.html](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/presentation.html)
324. UNESCO. (1995) Documento de política para el cambio y desarrollo en la Educación Superior, París. Francia.
325. UNESCO. (1995) Repensar el desarrollo. Decenio Mundial de Cultura y Desarrollo. Versión resumida. UNESCO.
326. UNESCO-CRESALC. (1997) La Educación Superior en el siglo XXI: Visión de América Latina y el Caribe, tomos I y II, Caracas, Venezuela.
327. UNESCO-CRESALC. (1997) Hacia una nueva educación superior, Caracas, Venezuela.
328. UNESCO. (2004) Documento de Formación en Gestión Cultural y Políticas Culturales.
329. UNESCO. (1982) Declaración de México sobre políticas culturales.
330. UNESCO. (1996). Nuestra diversidad creativa. París.
331. Valdés Sergio (1998) Lengua nacional e identidad cultural del cubano. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.



332. Vargas, A. (1996) El diseño curricular y las expectativas educativas en el umbral del siglo XXI. Ponencia.
333. Vargas, Ana Tania. (1999) La promoción cultural y el protagonismo desde una dimensión educacional comunitaria. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana. Cuba.
334. Vecino, F. (1997) La Educación Superior en Cuba. Revista Cubana de Educación Superior. No.1. La Habana, Cuba.
335. \_\_\_\_\_. (1983) La Educación Superior: sus objetivos, métodos para lograrlos. Cuba socialista. No.5. Febrero. La Habana, Cuba.
336. \_\_\_\_\_. (2002). La Educación Superior Cubana, en la búsqueda de la excelencia. En: Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XXII, No. 1. CEPES. Universidad de La Habana, Cuba.
337. \_\_\_\_\_. (1996) Intervención en el XVII Seminario de Perfeccionamiento para dirigentes de la Educación Superior. ENPES. C. Habana, Cuba.
338. Vega A (1997) Interdisciplinariedad. Formación Ambiental (ME).
339. Vera, A. (2000) Pensamiento y tradiciones populares. Estudios de identidad cultural cubana y latinoamericana. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana, Cuba.
340. Viera R. (1994) Ingeniería de Procesos. Caracterización de una disciplina integradora. ISPJM. Santiago de Cuba, Cuba.
341. Vigotsky, L.S (1983) Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. Editorial Científico- técnica.
342. Vigotsky, L.S. (1987) Historia de las funciones psíquicas superiores. Editorial Científico técnico.
343. Yarzabal, Luis. (1997) Lineamientos de políticas para el cambio de la educación superior en América Latina y el Caribe. CRESALC: UNESCO.
344. Yarzabal, Luis. (1999) Consenso para el cambio en la educación superior. Colección Respuestas. Ediciones IESALC/UNESCO. Caracas, Venezuela.
345. Yúdice, G. (2006) El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.
346. Zabalza M. (1997) Diseño y desarrollo curricular. Madrid: Narcea.
347. Zamora Fernández, Rolando. (1994) Notas para un estudio de la identidad cultural cubana. Centro de Investigación y Promoción Cultural "Juan Marinello". La Habana. Cuba
348. Zarzar, C. (1995). Dinámica de los grupos de aprendizaje desde un enfoque operativo. Resumen realizado por la Dra. Irene Jorge Portilla. ISPEJV. Monografía.

## **ANEXOS:**

### **Anexo: 1. Guía de análisis documental al plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales.**

**Objetivo:** Analizar la situación del actual plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales.

En el análisis se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Precisión de los problemas a enfrentar por los egresados.
- ✓ La identificación del objeto de la profesión, como expresión concreta de la actividad que desarrolla el profesional.
- ✓ El objeto de trabajo, en tanto realidad sobre la que actúa el profesional.
- ✓ Los campos de acción que contienen los contenidos esenciales.
- ✓ La relación entre los campos de acción y las funciones que caracterizan la actuación del profesional.
- ✓ Concepción del modo de actuación de la carrera.
- ✓ Las esferas de actuación en que se desempeña como profesional.
- ✓ Los objetivos generales, y en qué medida expresan las características esenciales a formar en el estudiante.
- ✓ Los contenidos expresados en disciplinas y asignaturas, y su tributo a las funciones que caracterizan la actuación del profesional
- ✓ La Disciplina Intervención Sociocultural como Disciplina Principal Integradora de la carrera, y su tributo al modo de actuación.
- ✓ La concepción del componente académico, laboral e investigativo.
- ✓ La concepción del proceso de formación profesional atendiendo a la dimensión curricular y extracurricular.

## **Anexo: 1.1. Análisis Documental al Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales.**

En el Modelo del profesional se expresa que los problemas profesionales que deben ser resueltos por graduados de la carrera Estudios Socioculturales, están determinados por los campos de acción y las esferas de actuación en que desarrollen su trabajo. En la Fundamentación de la carrera se profundiza en su misión, al expresar la necesidad que tienen todas las esferas del país, ante una realidad marcada por la crisis y por la complejidad del tejido económico y social, de egresados con una rigurosa formación que les permita su interpretación científica e integral, y a la vez producir los cambios que requiere. Sin embargo, no son precisados de manera explícita los problemas que caracterizan al objeto de la profesión.

El objeto de la profesión se precisa en la intervención social comunitaria. ¿Será la intervención social comunitaria, la expresión concreta del proceso que debe desarrollar este profesional? ¿La concepción que se tiene entonces de este profesional se enmarca en la intervención? ¿A través de la intervención se logra los cambios y transformaciones que requieren los espacios comunitarios en el contexto actual?

El objeto de trabajo se enmarca en el trabajo sociocultural comunitario. ¿El trabajo sociocultural comunitario puede ser analizado como la parte de la realidad objetiva sobre la que recae la acción del profesional? Hart Dávalos (1996), al analizar el trabajo sociocultural comunitario en su obra *Hacia una dimensión cultural del desarrollo*, señala que es la vía de estimular las búsquedas de soluciones propias y originales a partir de nuestras especificidades, y de ampliar la participación ciudadana con los procesos sociales y fomentar el diseño autóctono de estrategias de desarrollo.

Por tanto, si el trabajo sociocultural comunitario se considera como vía para encauzar las relaciones entre cultura y desarrollo, quizás no debe entenderse como parte de la realidad objetiva sobre la que recae la acción del profesional. En este punto del análisis, sería conveniente preguntarse: ¿sobre qué realidades actúa o incide el profesional en Estudios Socioculturales a través del trabajo sociocultural comunitario?

En este sentido se retoma nuevamente la fundamentación de la carrera, en la cual se significa la importancia que cobra en el contexto actual la atención a la comunidad como lugar privilegiado de los procesos de adaptación y progreso de una sociedad. ¿La

comunidad puede ser analizada entonces, como concepto más abarcador en la formación del profesional en Estudios Socioculturales, y por ende, realidad sobre la que actúa?

En el análisis del objeto de trabajo se delimitan los campos de acción y las esferas de actuación. Los campos de acción que constituyen los contenidos esenciales de la profesión se precisan en el documento que se analiza en los siguientes términos: cultura, historia, teoría y metodología sociocultural.

Muy relacionados con estos campos de acción, en la caracterización de la carrera se precisan las siguientes funciones a realizar por el profesional en Estudios Socioculturales: trabajo social comunitario, investigación sociocultural, asesorías, promoción y animación sociocultural, gestión cultural y turística, labores de formación docente y de extensión cultural.

Profundizando en estas funciones, se reconoce el criterio de Casanovas, A y Carcassés, A (2000) en *"Acciones dinamizadoras de la participación de los cubanos en la cultura"*, quienes incluyen en la gestión cultural, las funciones de promoción, animación, preservación, investigación, financiamiento, información, la formación de recursos humanos, en tanto procesos que favorecen la creación y el desarrollo de la cultura. Para estas autoras la gestión cultural se conforma por tantos aspectos, como áreas y competencias comprenda la amplia cobertura de lo cultural en sus diversos escenarios socioculturales.

Entre estas funciones se destacan por su tratamiento en la literatura revisada (Ander, E. 1984; Russeau, B. 1999; Hernández, D; Címbraños, F y Bustelo, M. 1989; Casanova, A y Carcassés, A. 2000; Martin, G. 2005), la promoción y la animación sociocultural como acciones dinamizadoras de la participación desde la cultura, que deben su origen a la necesidad de jerarquizar la función social de la cultura.

Retomando nuevamente el plan de estudio de la carrera para determinar el tributo de cada una de las disciplinas a las funciones anteriormente precisadas, se constata la significación de la Disciplina de Teoría y Metodología Sociocultural, coincidiendo incluso su nombre con uno de los campos de acción. Esta disciplina es la encargada de proporcionar a los estudiantes los conocimientos teóricos y metodológicos imprescindibles para realizar investigaciones de corte sociocultural teniendo como centro las relaciones sociales que se desarrollan en las comunidades.

Continuando en el análisis de las disciplinas y su tributo a las funciones, a fin de garantizar la formación del profesional en Estudios Socioculturales, se considera de vital importancia la disciplina de Cultura y Comunidad, la cual garantiza su preparación para el

trabajo sociocultural comunitario, en tanto se concibe para proporcionar a los estudiantes los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos para el trabajo en las comunidades. Sin embargo, esta disciplina es optativa, y sus asignaturas aparecen en el quinto año de la carrera.

En lo relacionado a su preparación para desarrollar labores docentes, se significa la presencia de la asignatura de Seminario de Pedagogía y Didáctica, la cual caracteriza a los currículos universitarios en el contexto actual de la educación superior cubana. Sin embargo, por la esencia de la formación de estos profesionales, que según se expresa en la Fundamentación de la carrera, son facilitadores, promotores de la creatividad colectiva y de la participación ciudadana, merece atención no solo su formación como docentes, sino como formadores en los espacios comunitarios, de manera que garanticen la preparación de los actores sociales que lo conforman, para gestionar su propio desarrollo.

La gestión turística como fenómeno sociocultural, se garantiza a través del tránsito del estudiante por la disciplina optativa de Patrimonio Cultural y Turístico, que tiene presencia en cada uno de los años de la carrera.

En cuanto a las funciones de promoción, animación, asesoría, extensión cultural, gestión cultural, los contenidos de disciplinas y asignaturas no expresan sus fundamentos básicos, razón esta que limita el desarrollo de las mismas a través del proceso de formación.

Todas estas funciones están previstas que se sistematicen y consoliden en la Disciplina Principal Integradora de la carrera que es la Intervención Sociocultural, al poner en práctica los principios de detección, investigación e intervención que constituyen los principales modos de actuación del profesional en Estudios Socioculturales. Sin embargo, los contenidos de esta disciplina expresan invariantes de conocimientos y habilidades de la investigación, limitando la integración de las funciones del profesional.

Profundizando en la concepción del modo de actuación en la carrera, se expresa que este consiste en la realización de un trabajo especializado de detección, investigación e intervención sociocultural. Es decir, que se define a partir de la integración de estas acciones y/o habilidades principales. Desde esta perspectiva de análisis se considera que el trabajo especializado constituye la generalización de la detección, investigación e intervención. Entonces, ¿cuál será el trabajo especializado que logre integrarlas en la solución de los problemas profesionales?

En cuanto a las esferas de actuación se reconoce la importancia de que el estudiante se forme en las funciones anteriormente abordadas, en tanto se enmarcan en la esfera de la cultura, del turismo, organismos de la administración central del Estado, organizaciones políticas y de masas, centros de formación profesional de la cultura y el turismo, centros de enseñanza media y media superior, centros de Educación Superior.

Sobre los objetivos generales, aunque expresan habilidades esenciales de la profesión, tales como la investigación sociocultural, promoción, intervención sociocultural, estudios comunitarios de carácter transdisciplinar, realización de proyectos socioculturales, aparecen gran número de ellos, y no precisan de manera gradual la formación secuenciada del estudiante en los modos de actuación.

En los objetivos generales de la carrera se significa la necesidad de formar al estudiante para promover la cultura y la participación, al analizarse como elementos claves para lograr la autogestión de la comunidad.

En este sentido, se reconoce la importancia de la disciplina de Historia y Cultura en el proceso de formación profesional del estudiante de Estudios Socioculturales, constituyendo fundamento cultural (artístico – literario e histórico), para el desarrollo del modo de actuación. Sin embargo, esta disciplina aunque atraviesa prácticamente toda la carrera, la mayor parte de sus asignaturas son optativas.

En cuanto a la concepción en este proceso de formación del componente académico, laboral e investigativo, se señala en los documentos que caracterizan la carrera, la necesidad de lograr la integración armónica entre los mismos, expresándose en el número total de horas por formas de enseñanza que es de 7992 horas, de ellas 4162 corresponden al componente laboral-investigativo, representando un 52,08% del total.

En este punto del análisis se retoma nuevamente la Disciplina Principal Integradora, en tanto el componente laboral-investigativo se analiza en la carrera estrechamente relacionado con esta disciplina, la cual se planifica entre los cinco años académicos a través de las siguientes asignaturas: Instituciones Socioculturales, que aparece en el segundo semestre de primer año. A partir del segundo año hasta el primer semestre de quinto año, las asignaturas reciben el nombre de Investigación Sociocultural. En el último semestre aparece la asignatura Trabajo de Diploma, dedicada la misma a la realización del trabajo de diploma, forma de culminación de la carrera.

Es decir, que la disciplina se organiza en relación con la práctica laboral- investigativa, y en la medida que transita por los años se le destina una mayor cantidad de horas: distribuidas en 32 horas por semestre de primero a 5to año y en el segundo semestre de

5to año 40 horas. A esta cantidad de horas se le suman las destinadas a la actividad laboral – investigativa: en primer año, 176 horas; en segundo, tercero y cuarto años, 960 horas; en quinto año, 1112 horas. Lo anterior evidencia la significación que se le concede a este componente en el diseño de la carrera.

En cuanto a la concepción del proceso de formación profesional atendiendo a la dimensión curricular y extracurricular, no se analizan en su integración, así como no son precisadas las potencialidades de la dimensión extracurricular.

## **Anexo: 2. Encuesta a estudiantes de tercero, cuarto y quinto años de la carrera.**

Año de la carrera: \_\_\_\_

**Objetivo:** Determinar el nivel de satisfacción del estudiante con su proceso de formación como profesional en Estudios Socioculturales, y la incidencia de la Disciplina Principal Integradora en dicho proceso.

Estudiante:

Le pedimos el mayor grado de colaboración en las respuestas, pues de ellas depende en gran medida la efectividad de la investigación que se realiza sobre su proceso de formación como profesional de Estudios Socioculturales. ¡Muchas Gracias!

1- ) Como profesional de Estudios Socioculturales, Ud. se considera **(Seleccionar uno)**:

\_\_\_\_ Diseñador de proyectos y/o programas de desarrollo sociocultural.

\_\_\_\_ Gestor del desarrollo sociocultural de las comunidades.

\_\_\_\_ Interventor en la solución de problemáticas socioculturales de las comunidades.

\_\_\_\_ Formulator de soluciones a los problemas socioculturales de las comunidades

\_\_\_\_ investigador de problemáticas socioculturales.

2- ) ¿A través del tránsito por la carrera, Ud. ha ido ganando en experiencias en el trabajo en las comunidades?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Parcialmente \_\_\_\_

3- ) De las opciones siguientes, **seleccione la que usted considera que ha contribuido más** a su formación para el trabajo en la comunidad:

\_\_\_\_ Práctica laboral

\_\_\_\_ Contenido de las asignaturas

\_\_\_\_ La investigación que realiza

\_\_\_\_ Actividades extracurriculares, tales como participación en proyectos, talleres en los escenarios comunitarios.

4-) Marque con una X cuál es la Disciplina Principal Integradora de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales:

\_\_ Teoría Filosófica y Sociopolítica.

\_\_ Teoría y Metodología Sociocultural.

\_\_ Historia y Cultura.

\_\_ Intervención Sociocultural.



Patrimonio Cultural y Turístico.

5- ) En la Disciplina Principal Integradora Ud. aprende a:

Detectar problemáticas socioculturales.

Intervenir en la solución de problemáticas socioculturales en los escenarios comunitarios.

Gestionar el desarrollo sociocultural de las comunidades

Investigar problemáticas socioculturales que afectan el desarrollo comunitario.

6-) La asignatura integradora del año, integra el resto de las asignaturas del año de forma:

Alta                      baja\_\_\_\_\_

Media                      No hay integración\_\_\_\_\_

7-) ¿Cómo Ud. evalúa la relación entre las clases de la asignatura integradora del año (Instituciones Socioculturales, Investigación Sociocultural en 2do, 3ero, 4to y 5to años), y la práctica laboral investigativa que desarrolla?

Alta                      baja\_\_\_\_\_

Media                      Sin relación \_\_\_\_\_

8- ) Los contenidos de las asignaturas de la carrera lo preparan para realizar:

Trabajo sociocultural comunitario.

Investigación sociocultural.

Promoción sociocultural.

Animación sociocultural.

Extensión cultural

Asesoría.

Labores docentes.

Otros. ¿Cuáles?\_\_\_\_\_

9-) ¿ Cumple tus expectativas el proceso de formación como profesional de Estudios Socioculturales?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_ Parcialmente\_\_\_\_\_

10-) Para lograr un desempeño exitoso como profesional de Estudios Socioculturales Ud. considera que requiere **fundamentalmente: (Señale uno)**

Conocimientos y habilidades que le permitan gestionar el desarrollo sociocultural de comunidades.

Formarse en los métodos que le permiten solucionar las problemáticas socioculturales de comunidades.

\_\_\_\_\_ Conocimientos y habilidades para diseñar, ejecutar y evaluar actividades, proyectos y/o programas de promoción sociocultural, animación sociocultural, extensión cultural.

\_\_\_\_\_ Conocimientos y habilidades para promover la participación en los escenarios comunitarios.

**Anexo: 2.1. Análisis estadístico de los resultados de la encuesta a los estudiantes de tercero, cuarto y quinto años de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río.**

1- ) Como profesional de Estudios Socioculturales, Ud. se considera **(Seleccionar uno)**:

	Frecuencia	%
Diseñador de proyectos y/o programas de desarrollo sociocultural	3	5.4
Gestor del desarrollo sociocultural de la comunidades	33	58.9
Interventor en la solución de problemáticas socioculturales de comunidades	1	1.8
Investigador de problemáticas socioculturales	19	33.9

2- ) ¿A través del tránsito por la carrera, Ud. ha ido ganando en experiencias en el trabajo en las comunidades?

	Frecuencia	%
Sí	10	17.9
No	16	28.6
Parcialmente	30	53.6

3- ) De las opciones siguientes, **seleccione la que usted considera que ha contribuido más** a su formación para el trabajo en la comunidad:

	Frecuencia	%
Práctica laboral	14	25.0
Contenidos de las asignaturas	15	26.8
La investigación que realiza	21	37.5
Actividades extracurriculares	6	10.7

4-) Marque con una X cuál es la Disciplina Principal Integradora de la carrera de Estudios Socioculturales:

	Frecuencia	%
Teoría y Metodología Sociocultural	21	37.5
Historia y Cultura	2	3.6
Intervención Sociocultural	33	58.9

5- ) En la Disciplina Principal Integradora Ud. aprende a:

	Frecuencia	%
Detectar problemáticas socioculturales	1	1.8
Intervenir en la solución de problemáticas socioculturales de comunidades	6	10.7
Gestionar el desarrollo sociocultural de comunidades	1	1.8
Investigar problemáticas socioculturales	48	85.7

6-) La asignatura integradora del año, integra el resto de las asignaturas del año de forma:

	Frecuencia	%
Alta	8	14.3
Media	39	69.6
Baja	9	16.1

7-) ¿Cómo Ud. evalúa la relación entre las clases de la asignatura integradora del año y la práctica laboral investigativa que desarrolla?

	Frecuencia	%
Alta	18	32,1
Media	23	41,7
Baja	15	26,7

8- ) Los contenidos de las asignaturas de la carrera lo preparan para realizar:

	Frecuencia	%
Trabajo sociocultural comunitario	25	44,6
Investigación sociocultural	52	92,9
Promoción sociocultural	14	25,0
Animación sociocultural	1	1,8
Extensión cultural	1	1,8
Asesoría	1	1,8
Labores docente	17	30,4

9-) ¿ Cumple sus expectativas el proceso de formación como profesional de Estudios Socioculturales?

	Frecuencia	%
Sí	9	16

No	5	8,9
Parcialmente	42	75

10-) Para lograr un desempeño exitoso como profesional de Estudios Socioculturales Ud. considera que requiere **fundamentalmente: (Señale uno)**

	Frecuencia	%
Conocimientos y habilidades para gestionar desarrollo sociocultural	19	33.9
Métodos para solucionar problemas socioculturales de las comunidades.	8	14.3
Conocimientos y habilidades para diseñar, ejecutar, evaluar	26	46.4
Conocimientos y habilidades para promover participación	3	5.4

### **Anexo: 3. Encuesta a profesores de la carrera.**

Profesor de la disciplina: \_\_\_\_\_.

Objetivo: Determinar el nivel de comportamiento del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río.

Estimado colega: Nos encontramos desarrollando una investigación acerca del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales. Por considerar de sumo interés los criterios que Ud. puede ofrecernos le agradeceríamos nos completara la siguiente encuesta. ¡Muchas Gracias!

1- ) Años de experiencia como profesor de la carrera: \_\_\_\_\_

2- ) ¿De qué carrera es egresado? \_\_\_\_\_

3- ) ¿Cómo concibe Ud. el profesional de Estudios Socioculturales? (**Señale uno**)

\_\_\_\_\_ Investigador de problemáticas socioculturales que afectan el desarrollo de comunidades

\_\_\_\_\_ Gestor del desarrollo sociocultural en el ámbito comunitario.

\_\_\_\_\_ Interventor en la solución de los problemas socioculturales de las comunidades

\_\_\_\_\_ Facilitador y organizador de procesos de desarrollo sociocultural en la comunidad

\_\_\_\_\_ Diseñador de procesos de desarrollo sociocultural

4- ) A su juicio, el problema que resuelve el profesional de Estudios Socioculturales es:

(**Señale uno**)

\_\_\_\_\_ Necesidad de satisfacer las necesidades culturales de la población.

\_\_\_\_\_ Necesidad de potenciar la autogestión de la comunidad.

\_\_\_\_\_ Necesidad de transformar los espacios comunitarios.

\_\_\_\_\_ Necesidad de diseñar proyectos y programas de desarrollo sociocultural

\_\_\_\_\_ Otro. ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

5-) Los contenidos de su disciplina preparan al estudiante para realizar: (**Señale uno**)

\_\_\_\_\_ Trabajo sociocultural comunitario

\_\_\_\_\_ Investigación sociocultural

\_\_\_\_\_ Promoción sociocultural

\_\_\_\_\_ Animación sociocultural

\_\_\_\_\_ Asesoría

\_\_\_\_\_ Labores docentes

\_\_\_\_\_ Extensión cultural

\_\_\_\_ Otro. ¿Cuál? \_\_\_\_\_

6- ) ¿A través de su asignatura el estudiante desarrolla habilidades para su trabajo en las comunidades?:

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Parcialmente \_\_\_\_\_

7-) Marque con una X cuál es la Disciplina Principal Integradora de la carrera Estudios Socioculturales: **(Señale una)**

\_\_ Teoría Filosófica y Sociopolítica.

\_\_ Teoría y Metodología Sociocultural.

\_\_ Historia y Cultura.

\_\_ Intervención Sociocultural.

\_\_ Patrimonio Cultural y Turístico

8-) Para mejorar el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales Ud. considera que se requiere: **(Señale uno)**

\_\_\_\_\_ Conocimientos y habilidades para desempeñar las funciones de promoción, animación, extensión.

\_\_\_\_\_ Formar al estudiante en los métodos que le permiten la solución de los problemáticas socioculturales de comunidades.

\_\_\_\_\_ Conocimientos y habilidades para gestionar el desarrollo sociocultural de las comunidades.

\_\_\_\_\_ Promover actividades en los escenarios comunitarios.

**Anexo: 3.1 Análisis estadístico de los resultados de la encuesta a los profesores de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río.**

3- ) ¿Cómo concibe Ud. el profesional de Estudios Socioculturales? **(Señale uno)**

	Frecuencia	%
Investigador de problemáticas socioculturales de comunidades	2	6.7
Gestor del desarrollo sociocultural en el ámbito comunitario	16	53.3
Interventor en la solución de problemáticas socioculturales de comunidades	3	10.0
Facilitador de procesos de desarrollo sociocultural de comunidades	7	23.3
Diseñador de procesos de desarrollo sociocultural	2	6.7

4- ) A su juicio, el problema que resuelve el profesional de Estudios Socioculturales es: **(Señale uno)**

	Frecuencia	%
Potenciar la autogestión de la comunidad	22	73,3
Transformar los espacios comunitarios	3	10
Diseñar proyectos y/o programas de desarrollo sociocultural	5	16,6

5-) Los contenidos de su disciplina prepara al estudiante para realizar: **(Señale uno)**

	Frecuencia	%
Trabajo sociocultural comunitario	5	16,7
Investigación sociocultural	14	46,7
Extensión cultural	3	10,0

6-) ¿A través de su asignatura el estudiante desarrolla habilidades para su trabajo en las comunidades?:

	Frecuencia	%
Sí	16	53.3
Parcialmente	14	46.7



7-) Marque con una X cuál es la Disciplina Principal Integradora de la carrera de Estudios Socioculturales: **(Señale una)**

	Frecuencia	%
Teoría y Metodología Sociocultural	7	23.3
Intervención Sociocultural	22	73.3
Patrimonio Cultural y Turístico	1	3.3

8-) Para mejorar el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales Ud. considera que se requiere: **(Señale uno)**

	Frecuencia	%
Contenidos para desempeñar funciones profesionales	5	16.7
Métodos para solucionar problemáticas socioculturales	5	16.7
Gestionar el desarrollo sociocultural de comunidades	18	60.0
Actividades en los escenarios comunitarios	2	6.7

#### **Anexo: 4. Encuesta a egresados de la carrera.**

**Objetivo:** Determinar el nivel de percepción de los egresados sobre su formación como profesional de Estudios Socioculturales.

Estimado compañero:

Con el objetivo de perfeccionar los estudios universitarios que usted concluyó, le agradeceríamos nos completara la siguiente encuesta. ¡Muchas Gracias!

1- ) Institución en que labora: \_\_\_\_\_

2- ) Años de graduado: \_\_\_\_\_

3- ) Función que actualmente desempeña: \_\_\_\_\_

4- ) ¿Cómo Ud. valora la preparación recibida en la carrera en función de su actual desempeño profesional?

\_\_\_ Muy buena      Regular \_\_\_

\_\_\_ Buena      Deficiente \_\_\_

5-) Para Ud. un profesional de Estudios Socioculturales es **principalmente: (Señale uno)**

\_\_\_ investigador de problemáticas socioculturales que afectan el desarrollo de comunidades

\_\_\_ Gestor del desarrollo sociocultural en el ámbito comunitario.

\_\_\_ Interventor en la solución de problemáticas socioculturales de las comunidades

\_\_\_ Facilitador y organizador de procesos de desarrollo sociocultural en la comunidad

\_\_\_ Diseñador de procesos de desarrollo sociocultural

\_\_\_ Comunicador

6-) En la institución que labora como profesional de Estudios Socioculturales ha desarrollado:

\_\_\_ Investigaciones

\_\_\_ Labores como docente

\_\_\_ Promoción sociocultural

\_\_\_ Animación sociocultural

\_\_\_ Extensión cultural

\_\_\_ Asesoría

\_\_\_ Trabajo sociocultural comunitario

\_\_\_ Gestión cultural

\_\_\_ Otras. ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

7-) ¿En qué medida las asignaturas de Institución Sociocultural en 1er año y de Investigación Sociocultural en 2do, 3ero, 4to y 5to años, lo preparó para enfrentar las exigencias de su actual desempeño:

Muy bien                      Regular   
 Bien                              Deficiente

8-) De acuerdo a la significación en su formación como profesional de Estudios Socioculturales, evalúe en una escala de 1 a 5 las asignaturas siguientes. (1 mínimo, 5 máximo)

Taller de Redacción y Estilo  
 Metodología de la Investigación Social  
 Teoría de la Comunicación Social  
 Lengua Extranjera  
 Estadística  
Apreciación del Arte  
 Psicología Social  
 Teatro Cubano  
 Antropología Sociocultural  
 Estudio de Comunidades

9-) Marque con una X los contenidos que Ud. sugiere que deben incorporarse en la carrera a fin de garantizar su mejor desempeño profesional:

Promoción sociocultural  
 Gestión de proyectos y programas de desarrollo sociocultural  
 Comunicación  
 Extensión cultural  
 Animación sociocultural  
 Métodos para potenciar la participación y la creatividad  
 Otros. ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

10-) Para mejorar el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales Ud. considera que se requiere **fundamentalmente: (Señale uno)**

fomentar el desarrollo de espacios de aprendizaje que promuevan la participación en los escenarios comunitarios.  
 garantizar la preparación para gestionar el desarrollo sociocultural de las comunidades.

\_\_\_\_\_ garantizar la preparación en los métodos a través de los cuales soluciona problemáticas socioculturales

\_\_\_\_\_ promover la realización de actividades en los escenarios comunitarios.

**Anexo: 4.1 Análisis estadístico de los resultados de la encuesta a los egresados de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río.**

4) ¿Cómo Ud. valora la preparación recibida en la carrera en función de su actual desempeño profesional?

	Frecuencia	%
Muy buena	10	14,2
Buena	25	35,7
Regular	29	41,4
Deficiente	6	8,5

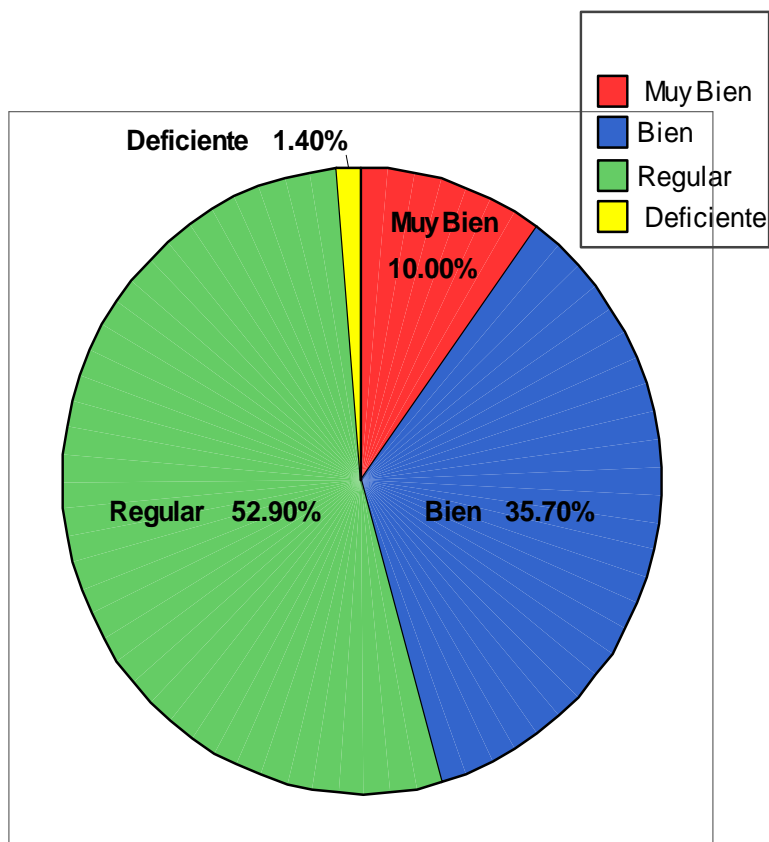
5-) Para Ud. un profesional de Estudios Socioculturales es **principalmente: (Señale uno)**

	Frecuencia	%
Investigador de problemáticas socioculturales de comunidades	8	11.4
Gestor del desarrollo sociocultural en el ámbito comunitario	39	55.7
Facilitador de procesos de desarrollo sociocultural en comunidades	16	22.9
Diseñador de procesos de desarrollo sociocultural	4	5.7
Comunicador	3	4.3

6-) En la institución que labora como profesional de Estudios Socioculturales ha desarrollado:

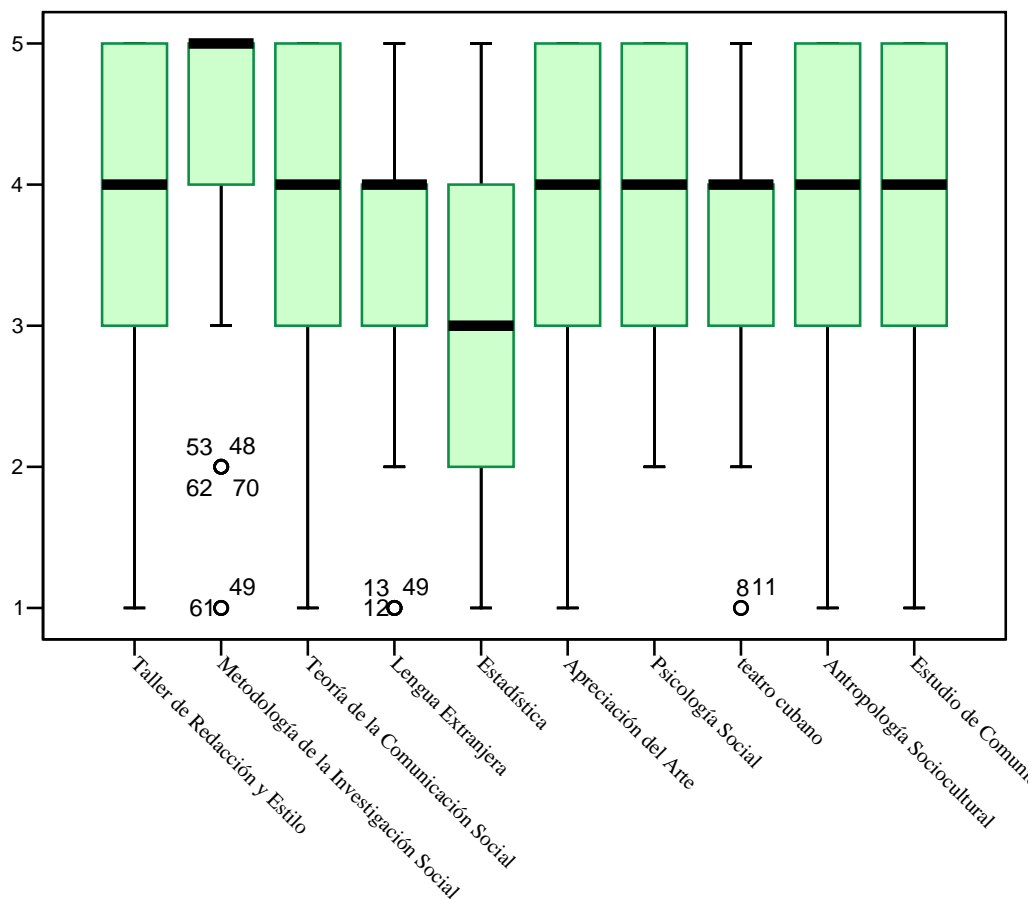
	Frecuencia	%
Investigaciones	50	71,4
Labores como docente	37	52,9
Promoción sociocultural	26	37,1
Animación sociocultural	3	4,3
Extensión cultural	15	21,4
Asesoría	5	7,1
Trabajo sociocultural comunitario	8	11,4
Gestión cultural	9	12,9

7-) ¿En qué medida las asignaturas de Instituciones Socioculturales en 1er año y de Investigación Sociocultural en 2do, 3ero, 4to y 5to año, lo preparó para enfrentar las exigencias de su actual desempeño:



**Preparación de las asignaturas de la DPI para su actual desempeño**

8-) De acuerdo a la significación en su formación como profesional de Estudios Socioculturales evalúe en una escala de 1 a 5 las asignaturas siguientes. (1 mínimo, 5 máximo)

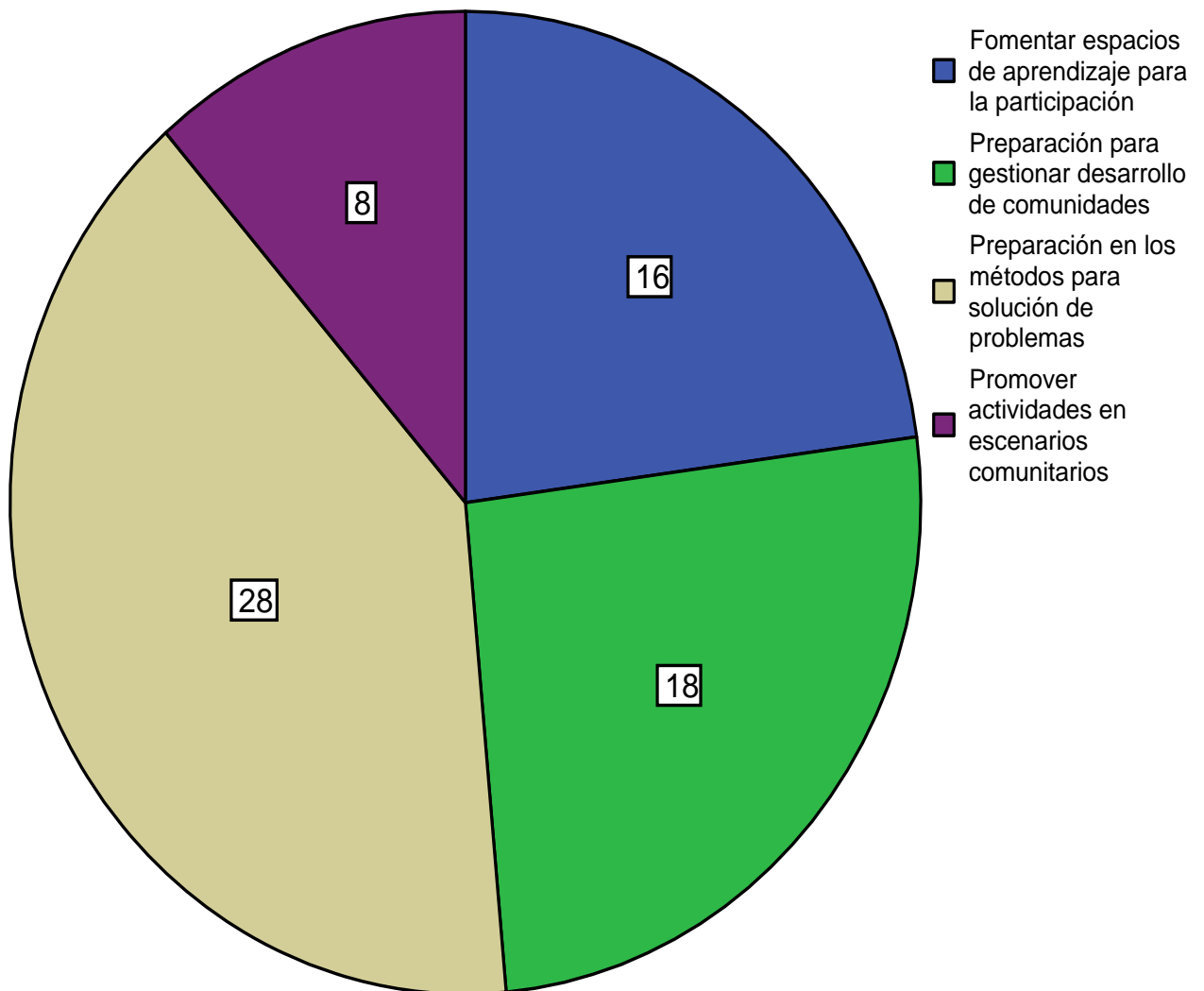


9-) Marque con una X los contenidos que Ud. sugiere que deben incorporarse en la carrera a fin de garantizar su mejor desempeño profesional:

	Frecuencia	%
Promoción sociocultural	68	97,1
Gestión de proyectos y programas de desarrollo sociocultural	68	97,1
Comunicación	27	38,6
Extensión cultural	31	44,3
Animación sociocultural	51	72,9
Métodos para potenciar la participación y la creatividad	61	87,1

10-) Para mejorar el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales Ud. considera que se requiere **fundamentalmente**: (Señale uno)

### Sugerencias para mejorar el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales





## **Anexo: 5. Guía de entrevista a jefes de graduados en las instituciones donde laboran**

**Objetivo:** Constatar la efectividad del proceso de formación profesional de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales.

- 1- ) Institución a qué pertenece:\_\_\_\_\_
- 2- ) Años de graduado del egresado que Ud. dirige:\_\_\_\_\_
- 3- ) ¿Considera necesaria la formación del profesional de Estudios Socioculturales para el desarrollo del territorio? ¿Por qué?
- 4- ) ¿Qué problemas resuelve el profesional en Estudios Socioculturales en su institución?
- 5- ) A su juicio, qué contenidos son imprescindibles para la futura actuación de este egresado?
- 6- ) ¿Qué función desempeña el graduado en la institución?
- 7- ) ¿Cómo evalúa la preparación del egresado en el ejercicio de sus funciones en la institución?
- 8- ) ¿Qué sugiere para mejorar el proceso de formación profesional a fin de garantizar un mejor desempeño del mismo en su institución?

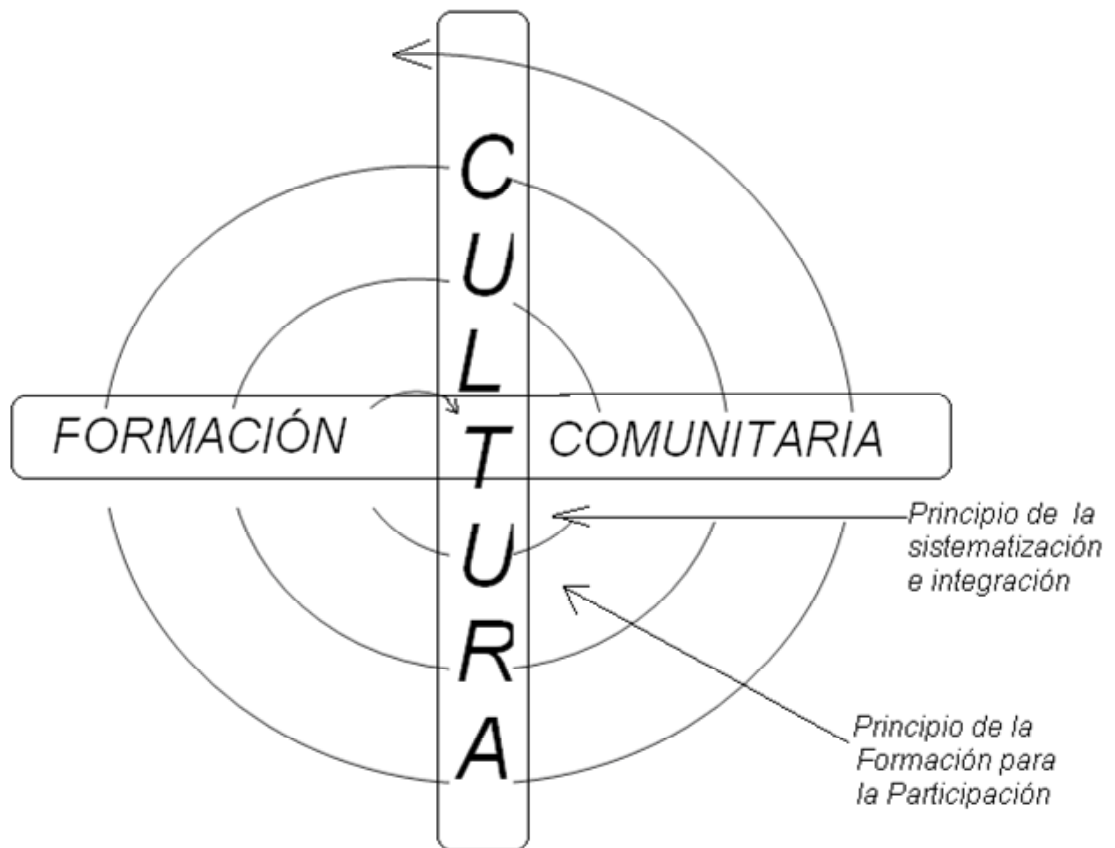
## **Anexo: 6. Guía de entrevista a Presidenta de la Comisión Nacional de la Carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales**

**Objetivo:** Constatar la concepción del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales.

- 1- ) ¿Cuándo surge la carrera de Estudios Socioculturales en el contexto de la educación superior cubana? ¿Por qué?
- 2- ) ¿Considera pertinente la formación de este profesional en el contexto de la sociedad cubana? ¿En qué sentido?
- 3- ) Para Ud. ¿qué es el profesional de Estudios Socioculturales?
- 5- ) ¿Considera que las prácticas de la profesión han ido variando la concepción inicial de la carrera? ¿Cuál fue esta concepción inicial? ¿Qué cambios pudieran introducirse?

**Anexo 7: Representación de los principios de la concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios socioculturales atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación.**

### **GESTIÓN SOCIOCULTURAL**



**Anexo: 8. Guía para la realización de la entrevista grupal a profesores de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río y tutores de las instituciones para la estructuración y aplicación de la Estrategia.**

**Objetivo:** Determinar la estructura de la estrategia para el perfeccionamiento del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río, sobre la base de la concepción pedagógica propuesta.

**Estimado Profesor:** Con el objetivo de perfeccionar el proceso de formación de nuestros estudiantes, se consideran de gran utilidad los criterios que usted pueda aportar para la estructuración de la estrategia, atendiendo a la concepción pedagógica propuesta. Para ello este taller se desarrollará en torno a los siguientes aspectos:

- 1.- Determinación de la estrategia y de su estructuración en acciones estratégicas específicas para el perfeccionamiento del proceso de formación del estudiante.
- 2.- Consideraciones sobre el desarrollo de acciones estratégicas específicas en la dimensión curricular y extracurricular, atendiendo a las etapas identificadas y fundamentadas para la formación del estudiante en el objeto de la profesión.
- 3.- Consideraciones sobre la secuenciación de acciones y operaciones del modo de actuación, a través de las propuestas de las acciones estratégicas específicas en la dimensión curricular y extracurricular.
- 4.- Consideraciones sobre la formación del estudiante para promover la participación, a través de acción estratégica específica de la dimensión extracurricular.
- 5.- Necesidades para la aplicación de la estrategia que se propone.
- 6.- Aporte al desempeño profesional del egresado.
- 7.- Impacto para el desarrollo de la comunidad.

**Anexo: 9. Guía para la realización de la entrevista grupal a estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río para la estructuración y aplicación de la Estrategia.**

**Objetivo:** Determinar la estructura de la estrategia para el perfeccionamiento del proceso de formación profesional, atendiendo a las opiniones de estudiantes de la carrera de la Universidad de Pinar del Río.

**Estimado estudiante:** Por considerar de vital importancia su participación en el perfeccionamiento de su propio proceso de formación, se les presenta aspectos sobre el tema, con el fin de estructurar una estrategia orientada en tal sentido.

- 1.- Determinación de la estrategia y de su estructuración en acciones estratégicas específicas para el perfeccionamiento de su proceso de formación.
- 2.- Propuestas de actividades o acciones que puedan realizarse en el marco de las acciones estratégicas específicas precisadas.
- 3.- Necesidades para la aplicación de la estrategia.
- 4.- Importancia de la aplicación de la estrategia para su futuro desempeño como profesional de la carrera.

**Anexo: 10. Estrategia para implementar la concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación.**

**I.- Objetivo general:** Implementar en la práctica educativa del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río, la concepción pedagógica fundamentada en la secuenciación dialéctica de acciones y operaciones de la gestión sociocultural como modo de actuación, en la dimensión curricular y extracurricular.

**II.- Acciones Estratégicas Específicas:**

- I. Perfeccionamiento del proceso de formación profesional a través de la Disciplina Principal Integradora, atendiendo a la secuenciación del modo de actuación.
- II. Perfeccionamiento del proceso de formación profesional a través de Talleres de Formación Comunitaria.
- III. Capacitación a colectivo pedagógico.

**III.- Objetivos generales de las acciones estratégicas específicas:**

1.- Perfeccionamiento del proceso de formación profesional a través de la Disciplina Principal Integradora, atendiendo a la secuenciación del modo de actuación.

**Objetivo:** Direccionar el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río, atendiendo a las etapas propuestas para su desarrollo, a través del diseño de la Disciplina Principal Integradora.

2.- Perfeccionamiento del proceso de formación profesional a través de Talleres de Formación Comunitaria.

**Objetivo:** Sistematizar el dominio del modo de actuación, desde el propio contexto comunitario, a partir de la propuesta de talleres dirigidos a potenciar su formación para promover la participación.

3.- Capacitación a colectivo pedagógico.

**Objetivo:** Capacitar al colectivo pedagógico de la carrera Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río, para la implementación de las acciones estratégicas específicas en la dimensión curricular y extracurricular.

**IV.- Operaciones e indicadores de cada una de las acciones estratégicas específicas:**

<b>Acción Estratégica Específica</b>	<b>Operaciones</b>	<b>Indicadores</b>
<p>I. Perfeccionamiento del proceso de formación profesional a través de la Disciplina Principal Integradora, atendiendo a la secuenciación del modo de actuación.</p>	<p>I.1- Diseñar el programa de la Disciplina Principal Integradora de la carrera, atendiendo a las etapas identificadas y fundamentadas para el desarrollo del proceso de formación profesional, en relación con el modo de actuación.</p> <p>I.2- Implementar el programa de la Disciplina Principal Integradora en el proceso de formación profesional.</p> <p>I.3-Validar el programa de la Disciplina Principal Integradora</p>	<p>Nivel de satisfacción de estudiantes y profesores con el nuevo programa de Disciplina Principal Integradora (alto, medio, bajo).</p> <p>Nivel de información de los actores sociales que intervienen en el proceso de formación sobre la propuesta de Disciplina Principal Integradora. (alto, medio, bajo).</p> <p>Nivel de pertinencia de la propuesta de Disciplina Principal Integradora (alta, media, baja).</p>
<p>II.- Perfeccionamiento del proceso de formación profesional a través de Talleres de Formación Comunitaria.</p>	<p>II.1- Diseñar programas de Talleres de formación comunitaria en la dimensión extracurricular de cada año académico, atendiendo a las etapas del proceso de formación en relación a la gestión sociocultural como modo de actuación, y a los problemas de la comunidad con la que se trabaja.</p> <p>II.2- Implementar programas de Talleres de formación comunitaria en la dimensión extracurricular de cada año académico.</p> <p>II.3- Validar programas de</p>	<p>Nivel de satisfacción de los actores sociales (estudiantes, profesores, tutores de las instituciones, miembros de la comunidad) con las acciones que se realizan en la comunidad (alto, medio, bajo).</p>

	Talleres de formación comunitaria en la dimensión extracurricular de cada año académico.	
III.-Capacitación al colectivo pedagógico.	<p>III.1 Diseñar programa de capacitación al colectivo pedagógico.</p> <p>III.2- Implementar el programa de capacitación al colectivo pedagógico.</p> <p>III.3- Validar programa de capacitación.</p>	<p>Nivel de satisfacción del colectivo pedagógico con el programa de capacitación (alto, medio, bajo).</p> <p>Nivel de impacto de la capacitación al colectivo pedagógico en el perfeccionamiento del proceso de formación profesional (alto, medio, bajo).</p>

#### **V.- Evaluación de la estrategia:**

La evaluación de la estrategia se concibe a partir del análisis de los resultados de la aplicación de cada una de las acciones estratégicas específicas para el perfeccionamiento del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río.

Para ello se tendrá en cuenta el logro de los objetivos previstos para cada una de las acciones estratégicas específicas, en función del perfeccionamiento del proceso de formación atendiendo a las etapas identificadas y fundamentadas en relación con la gestión sociocultural como modo de actuación.



## **Anexo: 11. Propuesta del Programa de la Disciplina Principal Integradora: “Gestión Sociocultural” (Modalidad Presencial)**

### **Fundamentación:**

La disciplina Gestión Sociocultural es la Disciplina Principal Integradora de la carrera, al ser la encargada de integrar todos los contenidos del Plan de Estudio, en función de garantizar que el estudiante se identifique con el objeto de la profesión, apropiándose del modo de actuación en la solución de los problemas de la práctica social, atendiendo a las etapas de detección sociocultural, investigación sociocultural, intervención sociocultural y gestión sociocultural.

Los objetivos de esta disciplina están encaminados a asegurar el dominio del modo de actuación, expresado en la propuesta de la gestión sociocultural, a partir de la sistematización e integración dialéctica de las acciones de detección sociocultural, investigación sociocultural e intervención sociocultural y de las operaciones que se derivan de estas, en su relación con los objetos de trabajo (comunidad- grupo- institución), lo que configura el proceso de gestión sociocultural comunitaria como objeto de la profesión.

**Problema:** Necesidad de potenciar la autogestión de las comunidades.

**Objeto de estudio:** proceso de gestión sociocultural comunitaria.

**Objetivos Generales.**

**Objetivo Desarrollador:**

Gestionar el desarrollo de las comunidades, a partir de asumir la cultura como referente en la sistematización e integración de las acciones de detección sociocultural, investigación sociocultural e intervención sociocultural, mostrando sensibilidad, independencia, responsabilidad, laboriosidad, respeto, honestidad, alto rigor científico, un espíritu innovador, creativo, actitud de permanente búsqueda, de liderazgo, compromiso social, participación, formador y de diálogo, así como potencialidades para el trabajo en grupos interdisciplinarios y transdisciplinarios en la solución integral de problemas profesionales.

**Sistema de habilidades:**

1. Detectar características socioculturales de la comunidad, y su relación con la aplicación de las políticas culturales.

2. Investigar en conjunto con la comunidad sus principales problemáticas socioculturales.
3. Intervenir en la solución de problemáticas socioculturales desde la cultura como referente y con la participación de los actores de la comunidad (institucionales, grupales e individuales).
4. Gestionar el desarrollo de las comunidades desde referentes culturales y con la participación de los actores de la comunidad (institucionales, grupales e individuales).

**Sistema de Conocimientos:**

- ✓ ¿Qué son los estudios socioculturales? Análisis epistémico del término sociocultural. Concepciones en torno a lo social y a lo cultural. Cultura, desarrollo y participación. La cultura como referente en los procesos de desarrollo en los contextos comunitarios. Las Políticas Culturales. Políticas Culturales y desarrollo local. Política Cultural de la Revolución Cubana: Documentos programáticos. Caracterización general de la profesión.
- ✓ Elementos técnicos de los estudios socioculturales: la información científico-técnica, biblioteca, hemeroteca, publicaciones. Sistema de normas cubanas e internacionales. Confección de informes.
- ✓ Comunidad: conceptos y elementos que la caracterizan. Comunidad y desarrollo comunitario. Las instituciones socioculturales: su significación para el desarrollo comunitario. Instituciones socioculturales de la Provincia.
- ✓ El proceso de gestión sociocultural comunitaria. Caracterización general. La detección sociocultural en el contexto comunitario: acercamiento a la realidad comunitaria; aplicación de técnicas: observación, análisis documental; determinar principales problemas, características socioculturales, potencialidades y recursos de la comunidad. Características socioculturales de la comunidad y su relación con la aplicación de las políticas culturales. La investigación sociocultural: diagnóstico comunitario participativo como proceso; identificar las múltiples relaciones entre los elementos que conforman la comunidad, así como características socioculturales y recursos potenciales existentes; explicación de la realidad: sus principales problemas y necesidades; jerarquización de los problemas prioritarios; caracterización de la comunidad en sus diversos elementos socioculturales; formular alternativas y elección de

acciones; fundamentar alternativas de transformación y solución a las problemáticas; aplicación de métodos y técnicas de la investigación sociocultural; principales investigaciones socioculturales de la Provincia. La intervención sociocultural: análisis de la realidad o investigación de la realidad; aplicación de técnicas de dinámicas de grupo para la sensibilización, toma de conciencia, resolución de problemas, conflictos grupales y desarrollo de actividades; identificación de problemas, potencialidades y características socioculturales; explicación de la realidad; jerarquización de problemáticas; formular alternativas y elección de acciones; diseñar, ejecutar y evaluar proyectos y/o programas de desarrollo sociocultural desde referentes culturales; principales proyectos y programas de desarrollo sociocultural de la Provincia: sus características; acciones para promover la participación social: sensibilización, capacitación y educación social. El proceso de gestión sociocultural comunitaria desde referentes culturales.

#### Valores:

Dimensión	Valor
intelectual	Pensamiento dialéctico - materialista
Político	Patriotismo, participación social
estética	Apreciación estética, sensibilidad.
ética	Humanismo, tolerancia, responsabilidad, honestidad.
profesión	Cultos, laboriosos, comunicativos y creativos.

#### Composición de la disciplina:

Asignatura	Año Curricular	Clases	Práctica Laboral-Investigativa
Gestión Sociocultural I	1ero	32h	120 h
Gestión Sociocultural II	2do	64 h	248 h
Gestión Sociocultural III	3ero	64 h	248 h
Gestión Sociocultural IV	4to	64 h	374 h
Gestión Sociocultural V	5to	32 h	320 h
Total de Horas	1er a 5to	256 h	1310 h

#### Propuesta de asignaturas que componen la disciplina.

##### 1.-Gestión sociocultural I. (Primer Año)

**Horas clase: 32 h**

**Horas de práctica laboral- investigativa: 120h**

**Problema:** Necesidad de potenciar la autogestión (detección sociocultural) en el contexto comunitario.

**Objeto de estudio:** detección sociocultural.

**Objetivos Generales.**

**Objetivo Desarrollador:**

Detectar características socioculturales de la comunidad, y su relación con la aplicación de las políticas culturales, a partir de asumir la cultura como referente, mostrando sensibilidad, independencia, responsabilidad, así como potencialidades para el trabajo en grupos interdisciplinarios y transdisciplinarios.

**Sistema de habilidades:**

1. Detectar características socioculturales de la comunidad, y su relación con la aplicación de las políticas culturales.

**Sistema de Conocimientos:**

- ✓ ¿Qué son los estudios socioculturales? Análisis epistémico del término sociocultural. Concepciones en torno a lo social y a lo cultural. Cultura, desarrollo y participación. La cultura como referente en los procesos de desarrollo en los contextos comunitarios. Las Políticas Culturales. Políticas Culturales y desarrollo local. Política Cultural de la Revolución Cubana: Documentos programáticos. Caracterización general de la profesión.
- ✓ Elementos técnicos de los estudios socioculturales: la información científico-técnica, biblioteca, hemeroteca, publicaciones. Sistema de normas cubanas e internacionales. Confección de informes.
- ✓ Comunidad: conceptos y elementos que la caracterizan. Comunidad y desarrollo comunitario. Las instituciones socioculturales: su significación para el desarrollo comunitario. Instituciones socioculturales de la Provincia.
- ✓ El proceso de gestión sociocultural comunitaria. Caracterización general. La detección sociocultural en el contexto comunitario: acercamiento a la realidad comunitaria; aplicación de técnicas: observación, análisis documental; determinar principales problemas, características socioculturales, potencialidades y recursos de la comunidad. Características socioculturales de la comunidad y su relación con la aplicación de las políticas culturales

## **2.- Gestión sociocultural II. (Segundo Año)**

**Horas clase: 64 h**

**Horas de práctica laboral- investigativa: 248 h**

**Problema:** Necesidad de potenciar la autogestión (investigación sociocultural) en comunidades.

**Objeto de estudio:** investigación sociocultural

**Objetivos Generales.**

**Objetivo Desarrollador:**

Investigar principales problemáticas socioculturales que afecten el desarrollo de comunidades, a partir de referentes culturales, mostrando sensibilidad, independencia, responsabilidad, laboriosidad, honestidad, respeto, alto rigor científico, actitud de permanente búsqueda, compromiso social y de diálogo, espíritu innovador, creativo, así como potencialidades para el trabajo en grupos interdisciplinarios y transdisciplinares.

**Sistema de habilidades:**

1. Detectar características socioculturales de la comunidad, y su relación con la aplicación de las políticas culturales.
2. Investigar en conjunto con la comunidad sus principales problemáticas socioculturales.

**Sistema de Conocimientos:**

La investigación sociocultural: diagnóstico comunitario participativo como proceso; identificar las múltiples relaciones entre los elementos que conforman la comunidad, así como características socioculturales y recursos potenciales existentes; explicación de la realidad: sus principales problemas y necesidades; jerarquización de los problemas prioritarios; caracterización de la comunidad en sus diversos elementos socioculturales; formular alternativas y elección de acciones; fundamentar alternativas de transformación y solución a las problemáticas; aplicación de métodos y técnicas de la investigación sociocultural; principales investigaciones socioculturales de la Provincia.

## **3.- Gestión sociocultural III. (Tercer Año)**

**Horas clase: 64 h**

**Horas de práctica laboral- investigativa: 248 h**

**Problema:** Necesidad de potenciar la autogestión (intervención sociocultural) de la comunidad.

**Objeto de estudio:** intervención sociocultural.

## **Objetivos Generales.**

### **Objetivo Desarrollador:**

Intervenir en la solución de problemáticas socioculturales de las comunidades, a partir de referentes culturales y potenciando la participación de todos los actores (institucionales, grupales e individuales) en la detección, investigación y diseño de propuestas de proyectos, y/o programas de desarrollo, mostrando sensibilidad, independencia, responsabilidad, laboriosidad, compromiso social, vocación de formador, alto rigor científico, espíritu innovador, creativo, así como potencialidades para el trabajo en grupos interdisciplinarios y transdisciplinarios.

### **Sistema de habilidades:**

1. Detectar características socioculturales de la comunidad, y su relación con la aplicación de las políticas culturales.
2. Investigar en conjunto con la comunidad sus principales problemáticas socioculturales.
3. Intervenir en la solución de problemáticas socioculturales desde la cultura como referente y con la participación de los actores de la comunidad (institucionales, grupales e individuales).

### **Sistema de Conocimientos:**

La intervención sociocultural: análisis de la realidad o investigación de la realidad; aplicación de técnicas de dinámicas de grupo y desarrollo de actividades; identificación de problemas, potencialidades y características socioculturales; explicación de la realidad; jerarquización de problemáticas; formular alternativas y elección de acciones; diseñar proyectos y/o programas de desarrollo desde referentes culturales; la búsqueda de financiamiento como factor condicionante; principales proyectos y programas de desarrollo sociocultural de la Provincia.

## **4.- Gestión sociocultural IV. (Cuarto Año)**

**Horas clase: 64 h**

**Horas de práctica laboral- investigativa: 374 h**

**Problema:** Necesidad de potenciar la autogestión (intervención sociocultural) de la comunidad.

**Objeto de estudio:** intervención sociocultural.

## **Objetivos Generales.**

### **Objetivo Desarrollador:**

Intervenir en la solución de problemáticas socioculturales desde la cultura como referente y con la participación de los actores de la comunidad (institucionales, grupales e individuales), mostrando sensibilidad, compromiso social, independencia, responsabilidad, laboriosidad, actitud de liderazgo, de diálogo, y para promover la participación social, vocación de formador, alto rigor científico, espíritu innovador, creativo, así como potencialidades para el trabajo en grupos interdisciplinarios y transdisciplinarios.

**Sistema de habilidades:**

1. Detectar características socioculturales de la comunidad, y su relación con la aplicación de las políticas culturales.
2. Investigar en conjunto con la comunidad sus principales problemáticas socioculturales.
3. Intervenir en la solución de problemáticas socioculturales desde la cultura como referente y con la participación de los actores de la comunidad (institucionales, grupales e individuales).

**Sistema de Conocimientos:**

La intervención sociocultural: análisis de la realidad o investigación de la realidad; aplicación de técnicas de dinámicas de grupo y desarrollo de actividades; identificación de problemas, potencialidades y características socioculturales; explicación de la realidad; jerarquización de problemáticas; formular alternativas y elección de acciones; diseñar, ejecutar y evaluar proyectos y/o programas de desarrollo sociocultural desde referentes culturales; acciones para promover la participación social: sensibilización, capacitación y educación social.

**5.- Gestión sociocultural V. (Quinto Año)**

**Horas clase: 32 h**

**Horas de práctica laboral- investigativa: 320h**

**Problema:** Necesidad de potenciar la autogestión (gestión sociocultural) de las comunidades.

**Objeto de estudio:** gestión sociocultural comunitaria.

**Objetivos Generales.**

**Objetivo Desarrollador:**

Gestionar el desarrollo de las comunidades, a partir de asumir la cultura como referente en la sistematización e integración de las acciones de detección sociocultural,

investigación sociocultural e intervención sociocultural, mostrando sensibilidad, independencia, responsabilidad, laboriosidad, compromiso social, alto rigor científico, un espíritu innovador, creativo, vocación de formador, actitud de liderazgo y de diálogo, así como potencialidades para el trabajo en grupos interdisciplinarios y transdisciplinarios en la solución integral de problemas profesionales.

**Sistema de habilidades:**

1. Detectar características socioculturales de la comunidad, y su relación con la aplicación de las políticas culturales.
2. Investigar en conjunto con la comunidad sus principales problemáticas socioculturales.
3. Intervenir en la solución de problemáticas socioculturales desde la cultura como referente y con la participación de los actores de la comunidad (institucionales, grupales e individuales).
5. Gestionar el desarrollo de las comunidades desde referentes culturales y con la participación de los actores de la comunidad (institucionales, grupales e individuales).

**Sistema de Conocimientos:**

El proceso de gestión sociocultural comunitaria. Gestión de procesos de desarrollo sociocultural en el ámbito comunitario a partir de los referentes culturales: detección sociocultural, investigación sociocultural e intervención sociocultural.

**Sistema de evaluación de la disciplina:**

Se recomienda que la evaluación frecuente y parcial sean diseñadas por el profesor que ejecutará cada una de las asignaturas; la final consistirá en:

<b>Asignatura</b>	<b>Evaluación final</b>
Gestión Sociocultural I	Defensa del informe de la práctica
Gestión Sociocultural II	Defensa de informe de investigación.
Gestión Sociocultural III	Defensa de trabajo de curso
Gestión Sociocultural IV	Defensa de trabajo



---

	de curso
Gestión Sociocultural V	Defensa de trabajo
	de curso

---

La evaluación de culminación de estudios será el Trabajo de Diploma. Se propone la defensa de su proyecto de diploma en el segundo semestre de 4to año y la defensa del trabajo de diploma en el segundo semestre de 5to año.

**Indicaciones Metodológicas.**

Las asignaturas de esta disciplina serán impartidas durante toda la carrera, lo cual garantiza que el estudiante se capacite en el objeto de su profesión: el proceso de gestión sociocultural comunitaria atendiendo a las etapas identificadas y fundamentadas para su desarrollo. Para ello se considera esencial, potenciar desde esta disciplina la integración y sistematización de los contenidos de las diversas áreas disciplinares, para la solución científica de problemas profesionales, integrando grupos de trabajo interdisciplinarios.

Las asignaturas que conforman la disciplina, serán las asignaturas del ejercicio de la profesión o integradoras del año en el cual está ubicada, lo que implica que los objetivos de la misma, serán los objetivos del año, y por tanto, el diseño del mismo, estará en función de dichas asignaturas.

El proceso docente – educativo en cada una de las asignaturas de esta disciplina se realizará en estrecha vinculación con las entidades laborales, lo que les permitirá formarse en el objeto de su profesión como parte de su trabajo en las distintas esferas de actuación.

Se recomienda que las formas de enseñanza que adopte esta disciplina en la modalidad presencial sean:

- ✓ Conferencia, para la introducción de los contenidos propios de la disciplina.
- ✓ Taller, para la integración de los contenidos adquiridos en las diferentes disciplinas en la solución de problemas de la profesión, potenciando el trabajo en grupo.

El Proyecto de Diploma se defenderá en el segundo semestre de cuarto año, culminando con el trabajo de diploma en el segundo semestre de quinto año, vinculado a una entidad laboral, solucionando un problema de una comunidad, donde se integren todos los contenidos de la carrera, aplicando el modo de actuación profesional, o sea, el

estudiante debe demostrar en la defensa que está preparado para trabajar como profesional de Estudios Socioculturales.

### **Bibliografía:**

Ander – Egg, E. (1983). Metodología y práctica de la animación sociocultural, Instituto de Ciencias Aplicadas, 1983.

Ander- Egg, Y Aguilar, María J. (1994). Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Editorial Humanitas. Buenos Aires.

Bustelo, M. (1993) La evaluación de los procesos socioculturales (Material mimeografiado).

Cáceres, J.S. Promoción Cultural. Curso de Postgrado. Notas de clase. La Habana, 1985.

Carranza y col. (1998) Cultura y desarrollo, en: Revista Temas, Numero 15, Ed. Nueva Época, Ciudad Habana

Casanovas, A y Carcassés, A. (2000). Acciones dinamizadoras de la participación de los cubanos en la cultura. En Pensamiento y tradiciones populares: estudios de identidad cultural cubana y latinoamericana. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana.

Cembranos, Fernando; Montesinos, David y Bustelo, María. (1989). La animación sociocultural, una propuesta metodológica. Madrid, España, Editorial Popular S.A. 3era edición.

Colectivo de autores. (2006). Propuesta Metodológica para la gestión de proyectos. Centro de Intercambio y Referencia – Iniciativa Comunitaria (CIERIC), Ciudad de La Habana. Cuba

Freyre, E (2004). Monografía ¿Qué son los estudios socioculturales? Claves epistemológicas a tener en cuenta.

Galeana, Silvia. (2006). Promoción Social: Una opción metodológica. Editado por Plaza y Valdés, S. A. de C.V. México.

Hart, A. (1996). Hacia una dimensión cultural del desarrollo. Ediciones CREART. Ciudad de La Habana.

Hart, A. (2001). El desafío del siglo XXI. Editorial Ciencias Sociales. La Habana.

Martín, Gloria. (2005). Metódica y Melódica de la Animación Cultural. Colección Delta No 82. Venezuela.

Machado, R. (1988). Cómo se forma un investigador. Editorial Ciencias Sociales.

Moreno, J. (2006). Gestión de Proyectos Sociales y Culturales. Editorial Félix Varela. La Habana.

Pensamiento y Política Cultural Cubanos. Antología. (1987). Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.

Rodríguez, G, y otros. (2004). Metodología de la investigación cualitativa. Editorial Félix Varela. La Habana.

Russeau, B. (1999). Instrumentos teóricos y metodológicos para la gestión cultural. Universidad del Atlántico. Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Atlántico. Colombia.

Sampieri, R. (1992). Metodología de la investigación.

Socarrás, E. (2004). Participación, cultura y comunidad. En La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Juan Marinello

Además de la bibliografía propuesta, por las características de esta disciplina se propone hacer uso de todo el plan bibliográfico de la carrera.

## **Anexo: 12. Descripción del Taller de Formación Comunitaria.**

### **I.- Justificación:**

El profesional en Estudios Socioculturales, en tanto gestor del desarrollo sociocultural de la comunidad, debe formarse en interacción constante con la vida, problemas y necesidades que la caracterizan, de manera que contribuya a su transformación. Para ello, a través de su proceso de formación como estudiante de esta carrera, debe ganar paulatinamente en experiencias en el trabajo en las comunidades, potenciando su formación para promover la participación, elemento clave, para lograr la autogestión.

Esta propuesta de programas de Talleres de Formación Comunitaria, está dirigida a que el estudiante sistematice en la dimensión extracurricular el desarrollo del modo de actuación, en su relación con los objetos de trabajo (comunidad- grupo-institución), a partir de realizar acciones formativas para promover la participación activa y protagónica de dichos objetos en sus procesos de desarrollo.

**II.- Problema:** Necesidad de potenciar la autogestión de la comunidad.

### **III.- Objetivo General:**

Sistematizar el dominio del modo de actuación, desde el propio contexto comunitario, a partir de la propuesta de talleres dirigidos a potenciar su formación para promover la participación.

### **IV.- Orientaciones Generales:**

El Taller de Formación Comunitaria se estructura en acciones formativas a realizar por los estudiantes en cada año académico, atendiendo a las etapas identificadas y fundamentadas para el desarrollo de la gestión sociocultural como modo de actuación, en estrecha relación con asignaturas y disciplinas del currículum, y sobre la base de los problemas de la comunidad. Para la concreción de estas acciones en cada año académico, se propone convocar a un taller integrador con la participación activa y protagónica de todos los actores sociales de la comunidad, el cual será facilitado y organizado por los estudiantes y profesores del año.

Este momento es fundamental, ya que tiene el propósito de potenciar la formación del estudiante de Estudios Socioculturales para promover, dinamizar y coordinar un verdadero proceso participativo, donde los diferentes actores estén presentes, se involucren, ofrezcan criterios, opiniones y decidan qué, cómo, cuándo y dónde se debe actuar.

En este sentido se proponen los siguientes programas de Talleres de Formación Comunitaria, a través de los cuales el estudiante sistematiza en su modo de actuación y por ende, se forma para potenciar la autogestión de la comunidad:

- ✓ Talleres de Formación Comunitaria No1. Primera Etapa. Etapa de detección de problemáticas socioculturales (1er año).
- ✓ Talleres de Formación Comunitaria No2. Segunda Etapa. Etapa de investigación sociocultural. (2do año).
- ✓ Talleres de Formación Comunitaria No3. Tercera Etapa. Etapa de intervención sociocultural. (3er y 4to año).
- ✓ Talleres de Formación Comunitaria No4. Cuarta Etapa. Etapa de gestión sociocultural. (5to año).

En el caso del taller No3, que se corresponde con la tercera etapa, se derivan dos talleres integradores, uno para el tercer año y otro para el cuarto año.

En tanto las acciones formativas se conciben para promover la participación de la comunidad en su proceso de desarrollo, las mismas implican el desarrollo de talleres de sensibilización, de capacitación y de educación social, que propicien cambios de actitudes y responsabilidades colectivas, dirigidos a resolver necesidades y problemas.

Los talleres de sensibilización permiten atraer la atención de los actores sociales para participar en los procesos de desarrollo; los de capacitación, la preparación del grupo de gestores locales, y los de educación social contribuyen a debatir y reflexionar sobre diversos temas de interés.

Para la eficacia de estos Talleres de Formación Comunitaria, se propone que los estudiantes trabajen como grupo en la dimensión extracurricular del proceso, en vínculo estrecho con la misma comunidad desde el primero hasta el quinto año, lo que garantiza que a la vez que el estudiante se forma como profesional, contribuye a la transformación de los actores sociales con los que ha trabajado durante los cinco años de la carrera.

La participación en todos los talleres es de obligatorio cumplimiento, en tanto se planifican en estrecha relación con la asignatura integradora del año, sistematizando en la dimensión extracurricular las acciones y operaciones del modo de actuación.

Los Talleres de Formación Comunitaria serán facilitados y coordinados por el profesor de la asignatura integradora, y con la participación del resto de los profesores del año.

La metodología a emplear en los talleres se fundamenta en la aplicación de técnicas, y en el desarrollo de actividades que promueven la participación de los actores sociales en el proceso de su propio desarrollo.

Los Talleres de Formación Comunitaria en cada año académico se conciben como espacio para sistematizar el modo de actuación, a través de experiencias de interacción con sus objetos de trabajo (comunidad- grupo- institución), de ahí que se realiza en sesiones en las que se reflexiona, y de trabajo de campo, realizando coordinaciones, dialogando con las personas, inmerso en el contexto comunitario.

Se proponen los siguientes momentos para el desarrollo de los talleres: (Ver propuesta del esquema de un taller en Anexo 14)

- ✓ Momento introductorio: En él se presenta el equipo conductor, se da la bienvenida a los participantes, se comparten y ajustan las expectativas y objetivos del taller.
- ✓ Momento de motivación: Se parte del conocimiento y experiencia que los/as participantes tienen sobre el tema.
- ✓ Momento de profundización y de análisis: En este momento se profundiza en el tema, se analizan causas y consecuencias, primero en subgrupos y después en plenario, para buscar puntos de encuentro e intentar una construcción colectiva que comprenda acciones y pasos hacia el objetivo propuesto.
- ✓ Momento de concreción: Es el momento en que se analiza cómo lo abordado puede ser aplicado a la realidad que se vive.
- ✓ Momento de conclusiones: Se reconstruye lo abordado en el taller.
- ✓ Momento de la evaluación: Este se realiza durante toda la actividad y al final.

El desarrollo de cada momento se sustenta en la aplicación de técnicas y de dinámicas de grupo, en dependencia del tema a tratar, de los problemas de la comunidad, y de las particularidades de los participantes.

**V.-Objetivos, acciones y operaciones por etapas.**

Etapas	Objetivos	Acciones	Operaciones
<b>Etapas No 1</b>	Sistematizar la detección sociocultural en el propio contexto comunitario.	Detectar principales problemas, potencialidades , características socioculturales y recursos de la comunidad	<p>Participar en eventos de la comunidad.                      Aplicación de técnicas con la colaboración de miembros de la comunidad e instituciones.                      Identificar líderes de la comunidad y personas-recurso de la comunidad.                      Realizar presentaciones de obras (artísticas, literarias) de creadores de la comunidad, así como de exponentes de la literatura y la plástica cubana.                      Creación del grupo de gestores locales.                      Crear página Web para promover los valores de la comunidad con la participación de actores sociales de la misma.</p> <p><b>Taller Integrador:</b> Acercamiento a mi comunidad.</p>
<b>Etapas No2</b>	Sistematizar el proceso de investigación sociocultural en el propio contexto comunitario.	Investigar problemáticas socioculturales que afecten el desarrollo de comunidades	<p>Capacitar al equipo de gestores locales en cómo realizar una investigación en el contexto comunitario: sus principales métodos y técnicas.                      Aplicar técnicas para investigar las principales problemáticas socioculturales de la comunidad con la colaboración de miembros de la misma.                      Actualizar página Web de la comunidad con la colaboración de miembros de la misma.                      Realizar actividades de choque concertadas con los centros de interés de la población, adaptadas a las particularidades de los colectivos y personas de la comunidad, tales como semanas culturales, fiestas del barrio/pueblo, jornadas de convivencia, ferias, concursos, exposiciones y muestras.                      Promover la participación en actividades de otras comunidades.                      Coordinar con profesionales y especialistas que atienden los principales servicios del territorio acciones de asesoría y/o capacitación dirigidas a la población y que aborden sus principales problemas de: salud, ambientales, educación, etc.                      Capacitar a los líderes comunitarios y personas-recurso para desarrollar acciones de sensibilización, motivación, toma de conciencia, dirigidas al resto de la población.</p> <p><b>Taller Integrador:</b> Principales problemas de mi comunidad: Propuestas de solución. (Para el desarrollo del taller se proponen técnicas, tales como: reunión de análisis, coloquio, grupo de discusión, grupo de estudio o de diagnóstico, mesa</p>

			redonda, torbellino de ideas, sociodrama, juego de roles, el pasado mañana, etc).
<b>Etapas No 3</b>	Sistematizar el proceso de intervención sociocultural en el propio contexto comunitario.	Intervenir en las problemáticas socioculturales que afectan el desarrollo de las comunidades	<p>Capacitar a la población en temas, tales como: Desarrollo personal, autonocimiento, autoestima y autoconfianza; reconocimiento de necesidades y problemas colectivos; adecuado aprovechamiento y sostenible interacción con recursos naturales, culturales y sociales del medio; respeto y conservación del medio ambiente; respeto a la diversidad y pluralidad cultural; responsabilidades cívicas, etc. en dependencia de las necesidades de la población. Coordinar con profesionales y especialistas de la localidad acciones de capacitación y educación social a los miembros de la comunidad en dependencia de sus necesidades.</p> <p>Capacitar a grupo de gestores locales en gestión de proyectos y/o programas de desarrollo sociocultural comunitario, así como en evaluación participativa.</p> <p><b>Taller Integrador (3er año):</b> Diseño de soluciones a los problemas de mi comunidad. (Para el desarrollo de este taller se proponen técnicas de análisis, de dinámica grupal, en dependencia de las problemáticas que se atiendan y de las particularidades de los miembros de la comunidad).</p> <p><b>Taller Integrador (4to año):</b> Cómo veo a mi comunidad ahora. (Para el desarrollo de este taller se proponen fundamentalmente técnicas para evaluación participativa, tales como entrevista, cuestionario, reunión de evaluación, asamblea, así como otras diseñadas para la reflexión colectiva y autoevaluación (el juicio, cómo me veo y cómo me ven, el auto, etc.</p> <p>Aplicar técnicas y actividades para recabar participación: reunión o asamblea, radio local, conversaciones cara a cara.</p> <p>Promover actividades y juegos de distensión, motivación y creación de ambientes.</p> <p>Promover encuentros con otras comunidades donde se han abordado proyectos y/o programas a los planificados</p> <p>Actualizar página Web de la comunidad con la colaboración de miembros de la comunidad.</p> <p>Realizar estrategias de marketing, exposiciones y muestras fotográficas, documentales y audiovisuales para la difusión y promoción de los principales resultados de proyectos y/o programas emprendidos.</p>



<b>Etapa No 4</b>	Sistematizar el proceso de gestión sociocultural en el propio contexto comunitario.	Gestionar el desarrollo de las comunidades desde referentes culturales.	<p>Capacitar a la población para el reconocimiento del patrimonio histórico- artístico y la cultura local.          Crear espacios para promover los valores culturales de la comunidad.          Crear espacios de formación: culturales, de lectura, culinarios, deportivos, ambiental, de promoción de salud, etc.</p> <p><b>Taller Integrador:</b> Taller de experiencias de los actores sociales (miembros de la comunidad, estudiantes, profesores, instituciones) en la participación en el proceso de desarrollo.          Crear estructuras estables de funcionamiento autónomo, resultado de los proyectos emprendidos, tales como Centros de Información, Asociaciones y Fundaciones Culturales, Ferias, Museos, Centros de Salud y Servicios Sociales, Escuelas Taller, Aulas de Cultura, de Educación de adultos, Asociaciones de vecinos, etc.</p>

**VI- Evaluación:**

Se evaluará el desempeño de cada estudiante en el desarrollo de los talleres.

**VII.- Propuesta de Programas de Talleres de formación comunitaria atendiendo a objetivos, acciones y operaciones por etapas.**

**Programa de Talleres de Formación Comunitaria No1.**

Universidad de Pinar del Río.

Carrera: Estudios Socioculturales

Año: 1ero.

Total de Horas: 20 horas.

**Problema:** Necesidad de sistematizar la detección sociocultural en la comunidad.

**Objeto:** Detección sociocultural.

**Objetivo General:** Sistematizar la detección sociocultural en el propio contexto comunitario, a través de acciones formativas que promuevan la participación social.

**Contenidos:**

Sistema de conocimientos:

- ✓ La detección sociocultural en la comunidad.
- ✓ Acciones formativas a realizar en la comunidad en la etapa de la detección sociocultural: aplicación de técnicas y desarrollo de actividades para promover la participación de los actores sociales.

Sistema de habilidades:

- ✓ Detectar características socioculturales de la comunidad con la participación de sus actores sociales.

Sistema de valores:

- ✓ Sensibilidad por los problemas de las comunidades.
- ✓ Actitud de liderazgo y de compromiso social.
- ✓ Vocación de formador
- ✓ Sentido innovador y creativo en la aplicación de técnicas y en el desarrollo de actividades en la comunidad.
- ✓ Sentido de responsabilidad con los problemas de las comunidades.
- ✓ Sentido de pertenencia, solidaridad y respeto, en tanto los talleres se conciben como una experiencia grupal.

**Metodología a emplear:**

Los talleres de formación comunitaria se desarrollan en el marco de la comunidad con la que se trabaja, sobre la base de sus problemas, necesidades y potencialidades, propiciando la formación del estudiante de la carrera para promover la participación. Estos talleres se sustentan en el trabajo grupal, en la aplicación de técnicas con la colaboración de miembros de la comunidad y el desarrollo de actividades de autorreconocimiento de las características que la identifican.

**Organización de los talleres:**

El programa cuenta con 20 horas en el año. En este tiempo se realiza trabajo de campo, coordinaciones, se dialoga con las personas inmerso en el contexto comunitario, y se convoca al taller integrador previsto.

En este año, el estudiante se familiariza con las características socioculturales de la comunidad, a partir de la aplicación de técnicas con la colaboración de miembros de la misma, tales como el análisis documental, la observación participante, entrevistas a personalidades, profesionales, técnicos, etc., se participa en eventos de la comunidad, así como se promueven actividades artístico-literarias, de reconocimiento de los valores culturales de la comunidad.

**Evaluación:**

Se evaluará sistemáticamente el desarrollo de acciones de sensibilización, educación social y capacitación en el contexto de la comunidad, y la evaluación final consistirá en el desarrollo del taller integrador que se convoca en el año.

**Programa de Talleres de Formación Comunitaria No2**

Universidad de Pinar del Río.

Carrera: Estudios Socioculturales

Año: 2do

Total de Horas: 20 horas.

**Problema:** Necesidad de potenciar la autogestión (investigación sociocultural) de la comunidad.

**Objeto:** Investigación sociocultural.

**Objetivo General:** Sistematizar el proceso de investigación sociocultural en el propio contexto comunitario, a través de acciones formativas que promuevan la participación social en dicho proceso.

**Contenidos:**

Sistema de conocimientos:

- ✓ La investigación sociocultural como proceso de aprendizaje y reflexión en la comunidad.
- ✓ Acciones formativas a realizar en la comunidad en la etapa de la investigación sociocultural: aplicación de técnicas y desarrollo de actividades para promover la participación de los actores sociales.

Sistema de habilidades:

- ✓ Investigar problemáticas socioculturales con la participación de los actores sociales de la comunidad.

Sistema de valores:

- ✓ Sensibilidad por los problemas de la comunidad.

- ✓ Vocación de formador.
- ✓ Sentido innovador y creativo en la aplicación de técnicas y en el desarrollo de actividades en la comunidad.
- ✓ Actitud de permanente búsqueda y de diálogo
- ✓ Actitud de liderazgo y de compromiso social.
- ✓ Sentido de responsabilidad con los problemas de la comunidad.
- ✓ Sentido de pertenencia, solidaridad y respeto, en tanto los talleres se conciben como una experiencia grupal.

**Metodología a emplear:**

Los talleres de formación comunitaria se desarrollan en el marco de la comunidad con la que se trabaja, sobre la base de sus problemas, necesidades y potencialidades, potenciando la formación del estudiante para promover la participación. Estos talleres se sustentan en el trabajo grupal, en la aplicación de técnicas con la colaboración de miembros de la comunidad y el desarrollo de actividades atendiendo a la etapa de la investigación.

**Organización de los talleres:**

El programa cuenta con 20 horas en el año. En este tiempo se realiza trabajo de campo, coordinaciones, se dialoga con las personas inmerso en el contexto comunitario, y se desarrollan talleres de sensibilización, de capacitación, así como el taller integrador.

En este año, el estudiante se familiariza con las investigaciones que se han desarrollado sobre la comunidad con la que se trabaja, se aplican técnicas y actividades relacionadas con la identificación de las principales problemáticas, su explicación y jerarquización, y se pasa a la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y su fundamentación, lo cual se concreta en el taller integrador previsto: Principales problemas de mi comunidad: Propuestas de solución.

**Evaluación:**

Se evaluará sistemáticamente el desarrollo de acciones de sensibilización, educación social y capacitación en el contexto de la comunidad, y la evaluación final consistirá en el desarrollo del taller integrador que se convoca en el año

**Programa de Talleres de Formación Comunitaria No3**

Universidad de Pinar del Río.

Carrera: Estudios Socioculturales

Año: 3ero y 4to

Total de Horas: 20 horas en cada año.

**Problema:** Necesidad de potenciar la autogestión (intervención sociocultural) de la comunidad.

**Objeto:** Intervención sociocultural.

**Objetivo General:** Sistematizar el proceso de intervención sociocultural en el propio contexto comunitario, a través de acciones formativas que promuevan la participación social en dicho proceso.

**Contenidos:**

Sistema de conocimientos:

- ✓ La intervención sociocultural como proceso de aprendizaje y reflexión en la comunidad.
- ✓ Acciones formativas a realizar en la comunidad en la etapa de la intervención sociocultural: aplicación de técnicas y desarrollo de actividades para promover la participación de los actores sociales.

Sistema de habilidades:

- ✓ Intervenir en la solución de las problemáticas socioculturales de la comunidad con la participación de sus actores sociales.

Sistema de valores:

- ✓ Sensibilidad por los problemas de la comunidad.
- ✓ Actitud de liderazgo y de compromiso social.
- ✓ Vocación de formador.
- ✓ Sentido innovador y creativo en la aplicación de técnicas y en el desarrollo de actividades en la comunidad.
- ✓ Sentido de responsabilidad con los problemas de la comunidad.
- ✓ Sentido de pertenencia, solidaridad y respeto, en tanto los talleres se conciben como una experiencia grupal.

**Metodología a emplear:**

Los talleres de formación comunitaria se desarrollan en el marco de la comunidad con la que se trabaja, sobre la base de sus problemas, necesidades y potencialidades, potenciando la formación del estudiante de la carrera para promover la participación. Estos talleres se sustentan en el trabajo grupal, en la aplicación de técnicas con la colaboración de miembros de la comunidad y el desarrollo de actividades atendiendo a la etapa de la intervención.

**Organización de los talleres:**

El programa de Taller de formación comunitaria se corresponde con la tercera etapa determinada para el desarrollo del proceso de formación profesional atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación, la cual abarca el tercero y cuarto año de la carrera.

El programa cuenta con 20 horas en cada año. En este tiempo se realiza trabajo de campo, coordinaciones, se dialoga con las personas inmerso en el contexto comunitario, y se realizan talleres de sensibilización, capacitación, educación social, así como el taller integrador.

Durante el tercer año se dirige a diseñar con la participación de la comunidad el proyecto y/o programa a poner en práctica. Para ello se desarrolla el taller integrador previsto para este momento: Diseño de soluciones a los problemas de mi comunidad.

Se desarrollan además acciones de capacitación dirigidas al grupo de gestores locales, a los líderes, a las personas- recurso, así como de sensibilización y de educación social a la población, para potenciar la participación consciente en el proceso de desarrollo de la comunidad.

En el cuarto año se continúa con el desarrollo de talleres de sensibilización, de capacitación, y de educación social para el éxito del proceso de intervención, y se pasa a la ejecución y evaluación, para lo cual se desarrolla como cierre de la etapa el taller integrador: Cómo veo a mi comunidad ahora.

**Evaluación:**

Se evaluará sistemáticamente el desarrollo de acciones de sensibilización, educación social y capacitación en el contexto de la comunidad, y la evaluación final consistirá en el desarrollo del taller integrador que se convoca en el año

**Programa de Talleres de Formación Comunitaria No4**

Universidad de Pinar del Río.

Carrera: Estudios Socioculturales

Año: 5to

Total de Horas: 20 horas.

**Problema:** Necesidad de potenciar la autogestión (gestión sociocultural) de la comunidad.

**Objeto:** Gestión sociocultural.

**Objetivo General:** Sistematizar el proceso de gestión sociocultural en el propio contexto comunitario, a través de acciones formativas que promuevan la participación social en dicho proceso.

**Contenidos:**

Sistema de conocimientos:

- ✓ La gestión sociocultural como proceso de aprendizaje y reflexión en la comunidad.
- ✓ Acciones formativas a realizar en la comunidad en la etapa de la gestión sociocultural: aplicación de técnicas y desarrollo de actividades para promover la participación de los actores sociales.

Sistema de habilidades:

- ✓ Gestionar el desarrollo de la comunidad desde referentes culturales.

Sistema de valores:

- ✓ Sensibilidad por los problemas de la comunidad.
- ✓ Actitud de liderazgo y de compromiso social
- ✓ Vocación de formador
- ✓ Sentido innovador y creativo en la aplicación de técnicas y en el desarrollo de actividades en la comunidad.
- ✓ Sentido de responsabilidad con los problemas de la comunidad.
- ✓ Sentido de pertenencia, solidaridad y respeto, en tanto los talleres se conciben como una experiencia grupal.

**Metodología a emplear:**

Los talleres de formación comunitaria se desarrollan en el marco de la comunidad con la que se trabaja, sobre la base de sus problemas, necesidades y potencialidades, potenciando la formación del estudiante de la carrera para promover la participación. Estos talleres se sustentan en el trabajo grupal, en la aplicación de técnicas con la colaboración de miembros de la comunidad y el desarrollo de actividades atendiendo a la etapa de la gestión sociocultural.

**Organización de los talleres:**

El programa de Talleres de formación comunitaria No4 se corresponde con la cuarta etapa a través de la cual el estudiante se forma en su modo de actuación en relación con su objeto de trabajo.

El programa cuenta con 20 horas en el año. En este tiempo se realiza trabajo de campo, coordinaciones, se dialoga con las personas inmerso en el contexto comunitario, y se convoca al taller integrador previsto.

A través de este programa se continúa el desarrollo de talleres de capacitación a la población, se evalúan experiencias, se crean estructuras estables de funcionamiento autónomo, resultado de los proyectos y/o programas puestos en práctica, y para finalizar se desarrolla el taller integrador de experiencias de la comunidad en la participación en su proceso de desarrollo.

**Evaluación:**

Se evaluará sistemáticamente el desarrollo de acciones de sensibilización, educación social y capacitación en el contexto de la comunidad, y la evaluación final consistirá en el desarrollo del taller integrador que se convoca en el año



## **Anexo: 13. Propuesta del Esquema de Taller Integrador del Año.**

**Tema:** Principales problemas de mi comunidad: Propuestas de solución.

**Objetivo:** Determinar propuestas de solución a los problemas de mi comunidad a partir del análisis y jerarquización de los mismos.

**Momento introductorio:** Se realiza la presentación de los/as participantes a través de la utilización de técnicas (Pueden utilizarse en este momento técnicas, tales como: presentación con preguntas, la telaraña, presentación por dibujos, ¿Quién es?, imaginex, canasta revuelta, presentaciones en grupos, etc.). Y si ya se conocen, se puede realizar una pequeña fase de integración, compartir las expectativas que traen sobre el taller, explicar los objetivos del taller y la forma como se van a organizar para trabajar durante su desarrollo.

**Momento de motivación:** Se utiliza una pancarta en la que se identifican los problemas de la comunidad, a quiénes afectan y cómo se pueden resolver, quiénes pueden hacerlo y con qué recursos se cuentan.

**Momento de profundización y de análisis:** En este momento se profundiza buscando causas y consecuencias. En este momento se recomienda la utilización de técnicas de análisis, tales como: sociodrama, el dominó analítico, lluvia de ideas, identificando el problema, discusión en pequeños grupos, etc. en dependencia de los problemas y de las particularidades del grupo.

**Momento de concreción:** En este momento se pasa a la propuesta de soluciones creativas a los problemas jerarquizados, de ahí que puedan ser utilizadas técnicas tales como los grupos nominales, lluvia de ideas, el pasado mañana, el juego de la autodestrucción, etc.

**Momento de conclusiones:** Se retoma lo tratado en el taller a través de la técnica del papelógrafo.

**Momento de evaluación:** Se evalúa la realización del taller a partir de la aplicación de técnicas. Pueden ser utilizadas técnicas, tales como: Cómo me veo y cómo me ven, la carta, etc.

## **Anexo: 14. Programa de Capacitación al Colectivo Pedagógico de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río.**

### **Justificación:**

La carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales está llamada hoy a enfrentar procesos continuos de perfeccionamiento curricular, que le permitan transitar hacia niveles de excelencia académica en la formación de sus profesionales, de manera que garantice la preparación de los mismos para analizar integral y científicamente las problemáticas socioculturales.

Si bien en nuestra universidad se han dado pasos importantes en este sentido a través del trabajo metodológico desarrollado, se reconoce la necesidad de capacitar al colectivo pedagógico de la carrera en los fundamentos de dicho proceso de formación, así como en la didáctica del objeto de la profesión.

Partiendo de esta necesidad de aprendizaje, se estructura el presente programa, a fin de perfeccionar el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, atendiendo a la propuesta de la gestión sociocultural como modo de actuación.

Los principios sobre los que se estructura este programa son los siguientes:

- ✓ habilitar al colectivo pedagógico de la carrera de Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río para dirigir el proceso de formación profesional en la dimensión curricular y extracurricular, atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación.
- ✓ los cursos y otras formas de capacitación que se estructuren en este programa, deben articularse a partir de la teoría pedagógica y didáctica que fundamentan la formación del profesional en Estudios Socioculturales, soportada en la estructura y dinámica de la gestión sociocultural como modo de actuación, de manera que se logre mayor competencia del estudiante en el objeto de su profesión.

- ✓ los cursos se desarrollarán en forma de talleres que fundamenten cómo enseñar la gestión sociocultural a través del proceso de formación de este profesional, y cómo las distintas disciplinas y asignaturas del Plan de Estudio tributan desde sus objetos, a lograr mayor eficiencia en dicho aprendizaje.

Siguiendo estos principios y atendiendo a los requerimientos de este proceso de formación profesional soportado en la gestión sociocultural como modo de actuación, se propone el siguiente programa:

**Programa de capacitación al colectivo pedagógico de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río para la implementación de la concepción pedagógica del proceso de formación profesional atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación:**

No	Título del Curso	Contenido Fundamental	Cantidad de Horas
1	Fundamentos teóricos del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales	Aborda los fundamentos teóricos del proceso de formación profesional de los Estudios Socioculturales, atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación	(40 h)
2	Diplomado en didáctica de la gestión sociocultural.	Aborda la didáctica de la gestión sociocultural como modo de actuación, expresada en la secuenciación dialéctica de acciones y de operaciones que se derivan de estas dentro del proceso de formación profesional de los estudiantes de Estudios Socioculturales.	(132h)

**1. Curso Básico: Fundamentos teóricos del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales**

**Problema:** Necesidad de determinar las particularidades del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación.

**Objetivo:** Valorar las particularidades del proceso de formación profesional de los estudiantes de Licenciatura en Estudios Socioculturales, atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación en la asignatura que imparte como docente de la carrera.

**Contenidos:**

Sistema de Conocimientos:

- ✓ El proceso de formación profesional en el contexto contemporáneo: sus particularidades en Cuba.
- ✓ La formación de profesionales en Estudios Socioculturales: características principales. Sus manifestaciones en la Universidad de Pinar del Río.
- ✓ Bases teóricas y fundamentos del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación: componentes y relaciones.
- ✓ Estrategia para el perfeccionamiento del proceso de formación profesional en la Universidad de Pinar del Río en su dimensión curricular y extracurricular. Acciones estratégicas específicas: Propuesta de programa de la Disciplina Principal Integradora y de Programa de Talleres de Formación Comunitaria.
- ✓ Particularidades del proceso de formación profesional de los estudiantes de Licenciatura en Estudios Socioculturales en la asignatura que imparte como docente de la carrera.

Sistema de Habilidades:

- ✓ Determinar principales tendencias del proceso de formación profesional en el contexto contemporáneo y sus particularidades en Cuba.
- ✓ Identificar principales manifestaciones del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río.
- ✓ Explicar las relaciones entre los componentes del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales, atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación.
- ✓ Demostrar las relaciones entre los componentes del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales,

atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación y las acciones estratégicas específicas para su perfeccionamiento.

- ✓ Valorar las particularidades del proceso de formación profesional de los estudiantes de Licenciatura en Estudios Socioculturales, atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación en la asignatura que imparte como docente de la carrera.

Valores a potenciar:

- ✓ Sentido de responsabilidad con la formación del profesional en Estudios Socioculturales.
- ✓ Sentido innovador y creativo para valorar los aportes de su asignatura para la formación de los estudiantes en la gestión sociocultural como modo de actuación.
- ✓ Sentido de pertenencia, en tanto se trata de que a lo largo de este proceso, se potencie una mayor identificación con la carrera.

### **Métodos:**

Se desarrollará mediante métodos activos, potenciando la interacción grupal, pero combinará espacios de trabajo independiente con momentos de reflexión grupal.

### **Evaluación:**

Se realizará sistemáticamente mediante la participación del cursista en la dinámica grupal, y al finalizar mediante la presentación de un trabajo en el que exprese su valoración sobre las particularidades del proceso de formación profesional de los estudiantes de Licenciatura en Estudios Socioculturales, atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación en la asignatura que imparte como docente de la carrera.

### **Bibliografía:**

1. Addine, F (2006). El modo de actuación profesional pedagógico: apuntes para una sistematización. Documento en soporte digital.
2. Álvarez, C (1996). El diseño curricular en la Educación Superior Cubana.
3. Carranza y col. (1998) Cultura y desarrollo, en: Revista Temas, Número 15, Ed. Nueva Época, Ciudad Habana
4. Casanovas, A y Carcassés, A. (2000). Acciones dinamizadoras de la participación de los cubanos en la cultura. En Pensamiento y tradiciones

- populares: estudios de identidad cultural cubana y latinoamericana. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana.
5. Freyre, E (2004). Monografía ¿Qué son los estudios socioculturales? Claves epistemológicas a tener en cuenta.
  6. Fuentes, H y Mestre, U. (1998). Curso de diseño curricular. Centro de Estudios de Educación Superior. Universidad de Oriente
  7. Hart, A. (1996). Hacia una dimensión cultural del desarrollo. Ediciones CREART. Ciudad de La Habana.
  8. Horruitiner, P (2006). La universidad cubana: el modelo de formación. Editorial Félix Varela. La Habana.
  9. Márquez, D. L. (2005). El proceso de formación de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales, a través del modo de actuación profesional. Tesis en Opción al Grado Científico de Master en Ciencias de la Educación. Universidad de Pinar del Río.
  10. Ministerio de Educación Superior (2000). Modelo del profesional de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales. Universidad de la Habana. Documento impreso
  11. Russeau, B. Instrumentos teóricos y metodológicos para la gestión cultural. Universidad del Atlántico. Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Atlántico. Colombia, 1999.
  12. Socarrás, E. (2004). Participación, cultura y comunidad. En La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Juan Marinello.
  13. Tunrermann, C (1996). La Educación Superior en el umbral del siglo XXI. Colección Respuestas. Ediciones CRESALC/UNESCO. Caracas. Venezuela.

## **2.- Diplomado en Didáctica de la Gestión Sociocultural.**

### **I.- Justificación:**

El perfeccionamiento continuo de las concepciones curriculares, constituye hoy, uno de los procesos más importantes a atender por las instituciones de educación superior, de manera que garanticen su sostenibilidad al formar profesionales capaces de enfrentar las necesidades y requerimientos de una sociedad que se caracteriza por su dinamismo, movilidad y multidimensionalidad.

Una muestra de cómo la educación superior cubana responde a los requerimientos de la sociedad, es la creación de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales a fines del siglo XX, en universidades donde no se formaban profesionales en las ramas de humanidades y ciencias sociales, a fin de atender a la alta demanda del campo de la sociocultura.

La carrera de Estudios Socioculturales no tiene precedentes en el país, por lo que el proceso de formación de estos estudiantes ha estado dirigido básicamente en estos primeros años, por profesionales de las Ciencias Sociales y Humanísticas, así como de los Institutos Pedagógicos. Hoy la situación, ya comienza a ser diferente con la presencia y actuación de los primeros graduados, lo que sin dudas es una potencialidad.

A pesar de que en la Universidad de Pinar del Río se han dado pasos importantes en la formación de estos profesionales, el análisis de las prácticas de la profesión advierten la necesidad de capacitar al colectivo pedagógico de la carrera en la didáctica del objeto de la profesión, a fin de lograr mayores niveles de competencia en el desempeño de los egresados.

De ahí que se propone como parte de este programa de capacitación al colectivo pedagógico de la carrera, este curso de diplomado sobre didáctica de la gestión sociocultural. Los fundamentos de este diplomado desde el punto de vista teórico y práctico se sustentan en el desarrollo de una investigación científica sobre el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río.

Se establece como requisito fundamental para ingresar en el Diplomado, haber participado en el Curso básico diseñado como parte de este programa de capacitación dirigido al colectivo pedagógico de la carrera.

## **II.- Objetivo General del Diplomado:**

Argumentar las relaciones del modo de actuación del estudiante de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales en el programa de la asignatura que imparte.

## **III.- Objetivos y Contenidos Específicos del Diplomado:**

### **Módulo I: La detección de problemáticas socioculturales en la formación del estudiante de Estudios Socioculturales.**

Total de Horas: 16 h

Objetivo: Identificar el papel de la detección de problemáticas socioculturales en la formación del estudiante de Estudios Socioculturales, a través de su significación para el desarrollo del modo de actuación y del análisis de bibliografías que aborden el tema.

#### **Contenidos:**

Detección de problemáticas socioculturales en el contexto comunitario. Comunidad: conceptos y características. Comunidad y desarrollo comunitario. Problemáticas socioculturales. Detección de problemáticas socioculturales: concepto y características. Propuesta metodológica para la detección de problemáticas socioculturales en la formación del profesional en Estudios Socioculturales.

### **Módulo II: La Investigación en la formación del estudiante de Estudios Socioculturales.**

Total de Horas: 24 h

Objetivo: Determinar las particularidades de la investigación en la formación del profesional en Estudios Socioculturales, a través de los documentos que caracterizan la carrera, así como del análisis de bibliografía que aborden el tema.

#### **Contenidos:**

La investigación sociocultural en el proceso de formación del licenciado en Estudios Socioculturales: Conceptualización. Importancia de la investigación en la formación del profesional en Estudios Socioculturales. Consideraciones básicas de la investigación en la formación de los Estudios Socioculturales. Metodología para realizar una investigación sociocultural en el contexto comunitario. Métodos y técnicas para la investigación sociocultural.



### **Módulo III: La Intervención sociocultural en la formación del estudiante de Estudios Socioculturales.**

Total de Horas: 24 h

Objetivo: Explicar las particularidades de la intervención sociocultural dentro del proceso de formación del licenciado en Estudios Socioculturales, a través del análisis de los documentos que caracterizan la carrera, de las problemáticas del contexto comunitario, así como del análisis de bibliografía que aborden el tema.

#### **Contenidos:**

La intervención sociocultural en el proceso de formación del licenciado en Estudios Socioculturales: conceptualización y particularidades. Metodología para la intervención sociocultural. Metodología para el desarrollo de proyectos y/o programas socioculturales en comunidades.

### **Módulo IV: El proceso de gestión sociocultural en la formación del estudiante de Estudios Socioculturales.**

Total de Horas: 28 h

Objetivo: Establecer la relación entre la gestión sociocultural y las acciones y operaciones que se derivan de esta en el proceso de formación del licenciado en Estudios Socioculturales, a través del análisis de bibliografía que aborden el tema.

#### **Contenidos:**

El proceso de gestión sociocultural en la formación del estudiante de Estudios Socioculturales: fundamentación y conceptualización: relaciones entre la gestión sociocultural, sus acciones y operaciones. Propuesta metodológica para la formación del estudiante de Estudios Socioculturales en la gestión sociocultural.

### **Módulo V: Taller de presentación**

Total de Horas: 40 h

Objetivo: Argumentar las relaciones del modo de actuación del estudiante de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales en el programa de la asignatura que imparte.

#### **Trabajo Final:**

Se establece un trabajo en el que se argumente las relaciones del modo de actuación del estudiante de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales en el programa de la asignatura que imparte.

**Indicaciones metodológicas para la elaboración del trabajo final:**

El trabajo a presentar como forma de culminación de estudios del diplomado se concreta en cómo a través del programa de asignatura que imparte en la carrera, se tributa a las relaciones del modo de actuación, de ahí que puede presentarse como propuesta metodológica a fin de encauzar dichas relaciones.

El trabajo permitirá además, comprobar en qué medida el docente se ha apropiado de la dinámica del proceso de formación profesional que dirige, atendiendo a la gestión sociocultural como modo de actuación, por lo que debe contar con una fundamentación adecuada. Debe ser entregado con una semana de antelación a la sustentación y será expuesto ante un tribunal conformado por los profesores del diplomado en un tiempo de 15 minutos, y en presencia del resto del colectivo grupal, de manera que esta actividad sirva para socializar los principales resultados.

Los participantes en este acto final dispondrán de los medios audiovisuales necesarios para la adecuada presentación de sus propuestas.

**Estructura por horas del diplomado:**

No	Módulos y Taller Final del Diplomado	Horas
1	La detección de problemáticas socioculturales en la formación del estudiante de Estudios Socioculturales.	(16 h)
2	La Investigación en la formación del estudiante de Estudios Socioculturales.	(24 h)
3	La Intervención sociocultural en la formación del estudiante de Estudios Socioculturales.	(24 h)
4	El proceso de gestión sociocultural en la formación del estudiante de Estudios Socioculturales.	(28 h)
5	Taller de presentación	(40 h)
	Total de horas	(132 h)

Las evaluaciones de los módulos del diplomado se realizarán de acuerdo a los objetivos de cada uno de ellos.

## **Bibliografía:**

Ander – Egg, E. (1983). Metodología y práctica de la animación sociocultural, Instituto de Ciencias Aplicadas, 1983.

Ander- Egg, Y Aguilar, María J. (1994). Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Editorial Humanitas. Buenos Aires.

Bustelo, M. (1993) La evaluación de los procesos socioculturales (Material mimeografiado).

Cáceres, J.S. Promoción Cultural. Curso de Postgrado. Notas de clase. La Habana, 1985.

Casanovas, A y Carcassés, A. (2000). Acciones dinamizadoras de la participación de los cubanos en la cultura. En Pensamiento y tradiciones populares: estudios de identidad cultural cubana y latinoamericana. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana.

Cembranos, Fernando; Montesinos, David y Bustelo, María. (1989). La animación sociocultural, una propuesta metodológica. Madrid, España, Editorial Popular S.A. 3era edición.

Centro Memorial Martin Luther King, Jr. (2004). Técnicas de participación. En Concepción y metodología de la educación popular. Selección de lecturas. Tomo II. Editorial Caminos.

Cieza, J. (2006). Educación Comunitaria. En Revista de Educación, 339.

Chibás, F. (1992). Creatividad + dinámica de grupo=¿eureka? Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.

Freyre, E (2004). Monografía ¿Qué son los estudios socioculturales? Claves epistemológicas a tener en cuenta.

Galeana, Silvia. (2006). Promoción Social: Una opción metodológica. Editado por Plaza y Valdés, S. A. de C.V. México.

González, Nidia. (1998) Técnicas participativas de educadores cubanos (tres tomos), Colectivo de Investigación Educativa Graciela Bustillos- Pan para el Mundo, La Habana.

González, Nidia. (1999) Selección de Lecturas sobre Trabajo Comunitario. CIE "Graciela Bustillos". Asociación de pedagogos de Cuba, Ciudad de la Habana.

González, M. (2003). Desarrollo comunitario sustentable. Propuesta de una concepción Metodológica desde la Educación Popular. Tesis en Opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias de la Educación. UH.

Instituto Cooperativo Interamericano. (2004). Principios fundamentales de la Educación Popular. En Concepción y metodología de la educación popular. Selección de lecturas. Tomo II. Editorial Caminos.

Martín, Gloria. (2005). Metódica y Melódica de la Animación Cultural. Colección Delta No 82. Venezuela.

Márquez, D. L. (2005). El proceso de formación de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales, a través del modo de actuación profesional. Tesis en Opción al Grado Científico de Master en Ciencias de la Educación. Universidad de Pinar del Río.

Ministerio de Educación Superior (2000). Modelo del profesional de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales. Universidad de la Habana. Documento impreso.

Moreno, J. (2006). Gestión de Proyectos Sociales y Culturales. Editorial Félix Varela. La Habana.

Núñez, C. (2001). Educar para transformar, transformar para educar. En Selección de Lecturas sobre Metodología de la Educación Popular. CIE "Graciela Bustillos".

Puntual, P. (2001). Metodología, métodos y técnicas de la Educación Popular. En Selección de Lecturas sobre Metodología de la Educación Popular. CIE "Graciela Bustillos".

Russeau, B. (1999). Instrumentos teóricos y metodológicos para la gestión cultural. Universidad del Atlántico. Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Atlántico. Colombia.

Socarrás, E. (2004). Participación, cultura y comunidad. En La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Juan Marinello.

## Anexo: 15. Cuestionario de autoevaluación de los Expertos.

### OBJETIVO:

Determinar los expertos que validarán la estrategia diseñada, para la implementación de la concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río.

Estimado profesor/a

Al aplicar el método de criterio de expertos en la investigación que realizamos, resulta de gran valor que Ud. se autoevalúe en cuanto al nivel de conocimientos que posee sobre el tema: El proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales.

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Categoría Docente (Marque con una X):

Instructor\_\_\_\_ Asistente\_\_\_\_ Auxiliar\_\_\_\_ Titular\_\_\_\_

Categoría Científica (Marque con una X):

Master\_\_\_\_ Doctor\_\_\_\_

Años de experiencia como profesor en la educación superior:\_\_\_\_\_

1. Marque con una cruz (x), en la casilla que le corresponde al grado de conocimientos que usted posee sobre el tema, valorándolo en una escala del 1 al 10. La escala es ascendente, por lo que el conocimiento sobre el tema referido crece de 0 a 10.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2. Valore el grado de influencia que cada una de las fuentes que le presentamos a continuación ha tenido en sus conocimientos y criterios sobre el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales.

Fuentes de argumentación	Grado de influencia de cada una de las fuentes		
	A(alto)	M(medio)	B(bajo)
Análisis teóricos realizados por usted.			
Su experiencia obtenida.			
Estudio de trabajos de autores nacionales.			
Estudio de trabajos de autores extranjeros.			
Su propio conocimiento del estado del problema en el extranjero.			
Su intuición sobre el tema abordado			

## Anexo: 16. Cuestionario a los Expertos

Compañero (a):

Este cuestionario tiene como objetivo constatar la validez de la propuesta de concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, así de la estrategia diseñada para su implementación en la Universidad de Pinar del Río. Para ello le anexamos un documento resumen de la concepción pedagógica y de la estrategia.

1. A continuación se le pide su opinión respecto al grado de importancia que le concede a cada uno de los indicadores planteados para implementar en la práctica educativa la concepción pedagógica:

Los indicadores se le presentan en una tabla. Solo deberá marcar en una celda su opinión relativa al grado de importancia de cada uno de ellos, atendiendo a la valoración que le merece desde el análisis del resumen del trabajo que le ha sido entregado. Para ello debe tener en cuenta la escala siguiente:

C1 – imprescindible para medir la variable.

C2 – Muy útil para medir la variable.

C3 – Útil para medir la variable.

C4 – Poco importante para medir la variable.

C5 – Nada importante para medir la variable.

No.	Indicadores	C1	C2	C3	C4	C5
1	La gestión sociocultural como modo de actuación.					
2	La concepción de las acciones y operaciones de la gestión sociocultural como modo de actuación.					
3	La concepción de la cultura como eje transdisciplinar y de la formación comunitaria como eje transversal dinamiza la gestión sociocultural como modo de actuación.					
4	Etapas del proceso de formación profesional en la dimensión curricular y extracurricular					
5	Concepción de los principios que dinamizan el proceso de formación profesional					
6	Relación entre concepción pedagógica del proceso de formación profesional y las acciones estratégicas específicas de					

	la estrategia para su implementación.					
--	---------------------------------------	--	--	--	--	--

a-) Si desea emitir algún criterio con relación a la propuesta presentada puede hacerlo a continuación:

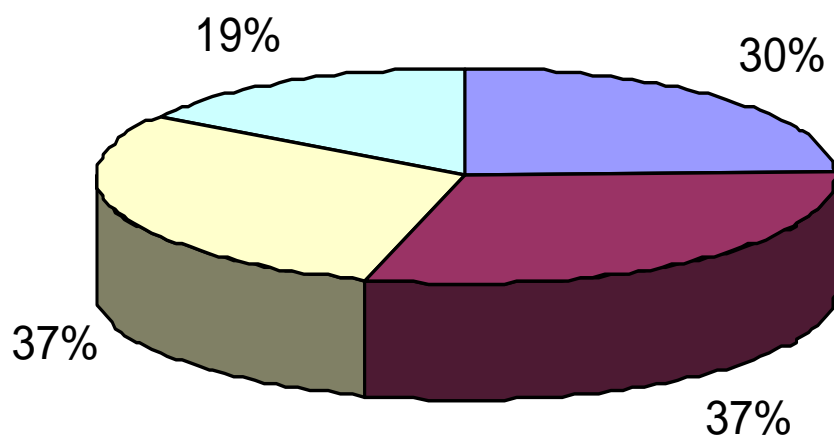
## Anexo 17: Resultados de autoevaluación de los expertos

Experto	Análisis	Su propia Experiencia	T.Autores Nacionales	T.Autores Extranjeros	Su intuición	Kc	Ka	K	Clasificación
E1	0,3	0,3	0,05	0,05	0,05	1,0	0,8	0,9	<b>Alto</b>
E2	0,3	0,2	0,05	0,05	0,05	0,8	0,6	0,7	<b>Medio</b>
E3	0,2	0,2	0,05	0,05	0,05	0,3	0,2	0,2	<b>Bajo</b>
E4	0,3	0,2	0,05	0,05	0,05	0,9	0,6	0,7	<b>Medio</b>
E5	0,2	0,1	0,05	0,05	0,05	0,9	0,6	0,7	<b>Medio</b>
E6	0,3	0,3	0,05	0,05	0,05	0,9	1,0	1,0	<b>Alto</b>
E7	0,3	0,2	0,05	0,05	0,05	0,9	0,6	0,7	<b>Medio</b>
E8	0,2	0,3	0,05	0,05	0,05	0,9	0,7	0,8	<b>Medio</b>
E9	0,1	0,1	0,05	0,05	0,05	0,9	0,2	0,6	<b>Medio</b>
E10	0,3	0,3	0,05	0,05	0,05	0,9	0,7	0,8	<b>Medio</b>
E11	0,3	0,3	0,05	0,05	0,05	0,8	0,7	0,7	<b>Medio</b>



E12	0,3	0,3	0,05	0,05	0,05	0,8	0,9	0,9	<b>Alto</b>
E13	0,3	0,3	0,05	0,05	0,05	0,8	1,0	0,9	<b>Alto</b>
E14	0,3	0,2	0,05	0,05	0,05	0,9	0,8	0,8	<b>Alto</b>
E15	0,3	0,2	0,05	0,05	0,05	0,9	0,7	0,8	<b>Medio</b>
E16	0,3	0,2	0,05	0,05	0,05	1,0	0,8	0,9	<b>Alto</b>
E17	0,3	0,3	0,05	0,05	0,05	0,8	0,9	0,9	<b>Alto</b>
E18	0,3	0,3	0,05	0,05	0,05	0,9	0,8	0,9	<b>Alto</b>
E19	0,3	0,3	0,05	0,05	0,05	0,8	1,0	0,9	<b>Alto</b>
E20	0,3	0,3	0,05	0,05	0,05	0,8	0,8	0,8	<b>Medio</b>
E21	0,3	0,3	0,05	0,05	0,05	0,9	0,8	0,8	<b>Alto</b>
E22	0,2	0,2	0,05	0,05	0,05	1,0	0,6	0,8	<b>Medio</b>
E23	0,2	0,2	0,05	0,05	0,05	1,0	0,7	0,8	<b>Alto</b>
E24	0,3	0,3	0,05	0,05	0,05	0,8	0,9	0,9	<b>Alto</b>
E25	0,3	0,3	0,05	0,05	0,05	0,9	0,8	0,9	<b>Alto</b>
E26	0,3	0,3	0,05	0,05	0,05	0,8	1,0	0,9	<b>Alto</b>
E27	0,1	0,4	0,05	0,05	0,05	0,2	0,3	0,2	<b>Bajo</b>
E28	0,3	0,2	0,05	0,05	0,05	1,0	0,6	0,8	<b>Medio</b>
E29	0,3	0,2	0,05	0,05	0,05	1,0	0,7	0,8	<b>Alto</b>
E30	0,2	0,2	0,05	0,05	0,05	0,3	0,1	0,2	<b>Bajo</b>

### Anexo 18: Comportamiento de los criterios de selección de los expertos



- Esp. en Est. Socioculturales
- Profesor con 10 años de experiencia
- Categoría científica de doctor
- Esp. diseño curricular y modo de actuación

